COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SESIÓN ORDINARIA DE 21 JUNIO 2016

ACTA Nº 06/2016

En la ciudad de Málaga, siendo las diez horas y veinte minutos del día veintiuno de junio de dos mil dieciséis, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Raúl Jiménez Jiménez y asistidos por Dª Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

Presidente

Sr. D. Raúl Jiménez Jiménez.

• <u>Vicepresidenta</u>

Sra. Da Teresa Porras Teruel.

- Grupo Municipal Popular
- D. Carlos Conde O´Donnell
- Da Francisca Bazalo Gallego que sustituyó a Da Elisa Pérez de Siles Calvo
- D^a Elvira Maeso González
 - Grupo Municipal Socialista

Sra. D^a Begoña Medina Sánchez. M^a Carmen Moreno Sánchez. D. Daniel Pérez Morales.

- Grupo Málaga Ahora
- D. Juan José Espinosa Sampedro.
 - Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez
 - Grupo Málaga para la Gente

Dª Remedios Ramos Sánchez.

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, D. Javier Gutiérrez del Álamo, Director Técnico del Servicio de Parques y Jardines, D. Luis Medina-Montoya Hellgren, Director General del Área de Sostenibilidad Medioambiental.

El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**.

PUNTO N° 01.- Aprobación de las actas de las sesiones 2/2016 (16/2/2016) y 3/2016 (22/3/2016).

Sr. Presidente (D. Raúl Jiménez Jiménez): "Bueno. Si os parece vamos a empezar. Yo sé que hay muy bien ambiente en la Comisión de Medioambiente, pero creo que es momento. Que hoy estoy muy inspirado. Porque sí, vamos a empezar, ¿no? Además hoy son temas muy consensuados creo, la gran mayoría. Así que, si os parece, empezamos. Teresa y Alejandro, si os parece empezamos.

Bueno. Buenos días a todos, no sé si nos ve Onda Azul, ¿sí, no? Onda Luz también, a todos los que nos siguen.

Primer Punto del Orden del Día: aprobación de las actas de las sesiones del 16 de febrero y del 22 de marzo de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental. Si hay alguna rectificación o algo que haya que hacer de las actas. ¿No? Las damos, por tanto, por aprobadas.

PUNTO Nº 02.- Moción que presentan Dª Begoña Medina Sánchez, Dª Mª del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los problemas existentes en las zonas residenciales junto a la desembocadura del Guadalhorce.

Punto número 2: Moción que presenta el Grupo Socialista relativa a los problemas existentes en las zonas residenciales junto a la desembocadura del Guadalhorce. Esta Moción coincide, en cierta manera -no completamente- con una comparecencia del Grupo Ciudadanos. No sé si... si la unimos o las dejamos independientes, ¿Alejandro, como...? (fuera de micrófono)... Bueno, pues la dejamos entonces las comparecencias independientes y así la hacemos.

Por tanto, Sra. Medina, suya la palabra".

Dña. María Begoña Medina Sánchez, Concejal Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias, Sr. Presidente. Un saludo a todos los miembros de la Comisión y también a aquellos ciudadanos que nos siguen a través de los medios de comunicación.

El Grupo Socialista trae esta Moción para abordar una serie de problemas comunes que tienen diferentes barriadas de la ciudad de Málaga que están, en

concreto, en los distritos de Carretera Cádiz y también de Churriana.

Nos vamos a referir, en primer lugar, al problema que ya es habitual sobre la proliferación de mosquitos en esas zonas, encontrándose cerca del cauce del Guadalhorce y que, bueno, es habitual: todos los años hablamos sobre el problema de los mosquitos en esa zona, el año pasado ya también lo abordamos... Pero este año ha sido... se ha producido, una situación diferente en cuanto a que ha sido más intensivo, las picaduras han sido mucho más agresivas y se ha producido una gran preocupación por parte de los vecinos, sobre todo la zona de Sacaba y de Guadalmar, que nos lo han trasladado a diferentes Grupos Políticos, y esta Concejala tuvo la oportunidad de estar allí. Coincidí, además, con el Concejal y el Director del Área, y pudimos conocer la situación en la que se encontraban los vecinos, sus picaduras y su preocupación.

Nosotros lo que queremos trasladar hoy aquí con esta Moción... no queremos trasladar alarma porque, de hecho, en la misma Moción no hablamos del mosquito tigre, fuimos prudentes dado que estaba previsto un... bueno, pues unas visitas a la zona del cauce, del paraje natural, de unos expertos para que se viera si realmente existía en la ciudad de Málaga este mosquito tigre. Afortunadamente, sabemos ya por los datos que nos facilitaron ayer que no hay ese peligro y, por tanto, yo creo que nos podemos alegrar. Pero sí que es verdad que esa preocupación ha estado ahí, los mosquitos de este año han sido muy agresivos, de un gran tamaño además.

Y nosotros lo que venimos a plantear con esta Moción es, en primer lugar, intensificar las labores de tratamiento. Creemos que es fundamental el ser capaces de adelantarnos a estas situaciones y evitar los daños que se han producido de las picaduras a los ciudadanos. Mejorar la coordinación con la Administración Autonómica: creo que es importante poner en marcha sistemas de alerta que pongan, sobre todo, los puntos negros que se puedan detectar. En definitiva, lo que estamos planteando es adelantarnos, minimizar los daños que se están produciendo.

Otro de los temas que queremos abordar es el problema de la arena de la playa. Se están haciendo aportaciones de arena -que ya lo planteamos en enero de 2016- a la playa Guadalmar. Arena de mala calidad. Y, en este caso -hace cuestión de un mes- se han hecho aportes de arena en Sacaba Beach con las mismas condiciones: arena con restos de obra de la que los vecinos se han quejado, y nosotros también, obviamente, entendiendo que no debe de aportarse ese tipo de arena. Por tanto, volvemos a insistir al Ministerio de que no queremos ese tipo de arena y que, desde luego, la arena tiene que estar cribada y lavada en los aportes que se hagan en la ciudad de Málaga. Y se...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sra. Medina Sánchez: "Y seguimos insistiendo sobre los criterios de arena

ecológica. Y luego ya también, por último, bueno, respecto al tema de los solares: tenemos solares en esas zonas que entendemos que deben de ser vigilados y controlados, porque se están produciendo vertidos de residuos y –entendemosque eso hay también que darle una solución y un control lo más rápido posible.

Si acaso ya hay unos acuerdos más. En la segunda parte, si acaso, lo comento.

Gracias".

Se transcribe a continuación la moción referenciada:

"Moción que presentan Dª. Begoña Medina Sánchez, Dª Mª del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a los problemas existentes en las zonas residenciales junto a la desembocadura del Guadalhorce

Entre los distritos municipales de Carretera de Cádiz y Churriana se encuentran el paraje de la desembocadura del Guadalhorce con unos innegables valores ambientales, al igual que la playa de Arraijanal, el único tramo de playa virgen sin urbanizar que queda en nuestra ciudad, al tiempo que conviven con las zonas industriales del Guadalhorce, VillaRosa y polígono del Aeropuerto junto a otras zonas de grandes zonas comerciales como Bahía Málaga, Málaga Nostrum, San Julián, Plaza Mayor, etcétera.. con una problemática y características muy distintas a las de las zonas residenciales que allí se encuentran.

En estas barriadas, por su propia singularidad, sus habitantes sufren una serie de problemas que vienen denunciando reiteradamente a lo largo de los años tanto en el distrito de Churriana como Carretera de Cádiz, en definitiva al Ayuntamiento de Málaga.

Entre estas zonas residenciales se encuentran las barriadas de Sacaba Beach, La Concha, Parque Litoral, Guadalmar, La Cizaña, Loma de San Julián o la urbanización Vega de Oro... Hace unos días, se sumó a las tradicionales quejas de abandono en la prestación de servicios por parte del Ayuntamiento (limpieza, seguridad, transporte público...) el problema endémico de la proliferación de mosquitos en el entorno de estas barriadas. Uno de los focos donde piensan que se encuentra localizado es el de la charca de agua estancada junto a la barriada de Sacaba Beach, como también en los arroyos junto al cauce del Guadalhorce y en el arroyo de drenaje junto al Campo de Golf. La situación es muy preocupante para los vecinos/as de esa zona de la ciudad al no poder ni salir de sus viviendas por las tardes a consecuencia de la inmensa cantidad de mosquitos. Esta situación también la están padeciendo especialmente los vecinos/as de las barriadas como Parque Litoral, Guadalmar, la urbanización del Campo de Golf o el residencial La Cizaña.

Otro de los problemas estacionales viene por la regeneración de esas playas con arena de mala calidad o con tierra vegetal. Hace unas semanas la Dirección de Costas vertió en la playa de Sacaba Beach tierra que según comentan públicamente los vecinos/as "no es arena, es barro llena de escombros y con

grandes cantidades de piedras". Situaciones similares se han vivido recientemente en el entorno de La Cizaña o en enero de este mismo año en Guadalmar con vertidos que fueron denunciados por el Grupo municipal Socialista ante el Ayuntamiento de la ciudad sin que el Ministerio de Medio Ambiente haya cambiado de proceder. Consideramos que no es el tratamiento que una arena de playa de calidad necesita en una ciudad con nuestro potencial turístico. Queremos que se utilicen criterios ecológicos en la obtención de áridos para los aportes de arena a las playas, petición que ya ha sido solicitada por el Ayuntamiento de Málaga en anteriores corporaciones.

La limpieza de ese entorno como la de disponer de mejores infraestructuras en esas playas es otra de las peticiones que desde hace años se viene solicitando por el Grupo Socialista y los vecinos. La presencia de vertederos incontrolados y acumulación de basuras con los consiguientes problemas higiénico sanitarios (proliferación de ratas, malos olores...) son comunes en el entorno de la urbanización de Sacaba, de la Vega de Oro, del de Loma de San Julián o Guadalmar.

Por otro lado, sigue existiendo problemas de algunas de estas urbanizaciones en la que, a día de hoy, no saben si están recepcionadas o no por el Ayuntamiento, solicitando desde hace años que se esclarezca tal situación para que puedan tener el mismo trato y los mismos servicios que el resto de la ciudad de Málaga.

Por todo esto, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental a intensificar las labores de tratamiento para la eliminación de mosquitos en la zona de Sacaba Beach, Guadalmar y la Vega de Oro. Igualmente que se controlen o, si procede en tal caso, se eliminen todas las charcas de agua estancada existentes en el entorno de las barriadas de Sacaba Beach y Guadalmar.
- 2.- Trasladar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino del Gobierno de España, a través de la Demarcación General para la Sostenibilidad de la Costa y el Mar, el rechazo del Ayuntamiento de Málaga por el vertido de tierra que se realizó hace semanas en la playa de Sacaba Beach y en el entorno de La Cizaña al igual que ocurrió recientemente en Guadalmar.
- 3.- Instar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino del Gobierno de España, a través de la Demarcación General para la Sostenibilidad de la Costa y el Mar, a que no se realicen aportes de arena en nuestras playas que contengan restos de obras, y que las mismas sean cribadas y lavadas antes de su vertido en nuestras playas.
- 4.- Instar al área competente a que active medidas de control permanente de los solares existentes junto a estas barriadas y que, en caso de detectar vertidos de

residuos incontrolados se proceda de manera inmediata a su limpieza para evitar la problemática derivada de acumulación de basuras, proliferación de roedores, mala imagen de esas zonas residenciales, etcétera.

- 5.- Instar al área correspondiente para que a la mayor brevedad se les traslade a los vecinos/as de las urbanizaciones antes citadas en qué estado se encuentra su barriada sobre si están o no recepcionadas por el Ayuntamiento y qué servicios se les presta a esas zonas residenciales (limpieza, seguridad, transporte, mantenimiento de asfalto y acerado, luminarias y zonas infantiles...)
- 6.- Instar a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a mejorar la coordinación con el Ayuntamiento de Málaga informando y consensuando las actuaciones que se realizan en el paraje natural del Guadalhorce (limpieza, mantenimiento, prevención de plagas de mosquitos...)
- 7.-Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental para que traslade a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía las épocas del año que necesita para que EMASA vierta agua del terciario al cauce junto al Guadalhorce para permitir su salida a la playa y evitar aguas estancadas.
- 8.- Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental a poner en marcha un sistema de alerta en fechas consideradas propicias para la proliferación de mosquitos en la ciudad, que en el procedimiento de las aplicaciones de su tratamiento para su eliminación, se proceda a controlar los puntos negros de encharcamientos para actuar en su eliminación"

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina. Sra. Ramos".

Dña. Remedios Ramos Sánchez, Concejal Grupo Municipal IULV-CA-CLI-AS-ALTER-Málaga para la Gente: "Sí. Nosotros, desde Málaga para la Gente, vamos a votar a favor de esta Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Carballo".

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Bueno. Primero, buenos días a todos los compañeros de Corporación y a las personas que nos estén viendo por los medios de comunicación.

Nosotros vamos a votar a favor de esta moción en los puntos que se presentan. Nos alegra que también el Partido Socialista se sume con esta iniciativa a las que ya nosotros venimos trayendo desde octubre. Trajimos una en octubre precisamente pidiendo que se actuara preventivamente para evitar lo que, por desgracia, hemos tenido que vivir en este mes. Y, en marzo, pues trajimos otra también, bueno, recordando –intentando- que se fuesen tomando las medidas.

Luego es cierto que nosotros tenemos una comparecencia en la que vamos a preguntar qué se ha venido haciendo a raíz de estas mociones.

Y... Y bueno, ya escuchar lo que se ha hecho desde el Área de Medioambiente, pero entendemos que todo lo que se pide aquí es bastante razonable y tiene mucho sentido común, que se viene sumando a lo que ya nosotros veníamos pidiendo desde hace meses, y nosotros pues vamos a votar a favor. Es cierto que hay algunas zonas de aguas estancadas que llevan muchos meses y no se ha actuado sobre ellas. Y, bueno, hay una serie de medidas que creemos que sí que se podían haber tomado con carácter preventivo, pero –insistoque me gustaría escuchar luego las explicaciones del equipo de gobierno. Aun así, nosotros vamos a votar a favor de todos los acuerdos que vienen en la moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo. Sr. Espinosa".

D. Juan José Espinosa Sampedro, Concejal Grupo Municipal Málaga Ahora: "Sí. Buenos días a todos y a todas. Nosotros también nos posicionamos a favor".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Bien. Bueno. La verdad es que la moción, en general, es bastante positiva y todos estamos de acuerdo, pero sí que me gustaría hacer algunas matizaciones.

Uno: es normal que donde hay un río se produzcan y se originen mosquitos. Eso no sólo pasa en Málaga, sino que pasa en todo el mundo. Es decir... y más en una zona como Málaga, donde los ríos tienen poca agua, por tanto, tienen poco caudal. O sea, poco caudal... tienen poca velocidad de movimiento de las aguas y se producen aguas estancadas, y es lo que origina la proliferación de mosquitos. Aquí no estamos hablando de ninguna novedad. Cualquiera que va a Sacaba o a Guadalmar y habla con los vecinos dice: «No, no, si mosquitos ha habido aquí toda la vida». Eso creo que tiene que ser antes, algo bastante claro.

Segundo: no debemos originar alarmas de lo que no hay. Y me parece interesante la prudencia de la Sra. Medina, porque una cosa es que haya mosquitos -que los hay, es evidente- y otra cosa es que alarmemos con que pueden ser mosquitos tigre, o como se llamen, y que pueden trasladar virus, como el virus Zika. Yo creo que debemos de ser... al final somos representantes de los ciudadanos y también damos voz, en principio es la idea, que demos voz a las preocupaciones de los ciudadanos sin generar alarmismo, puesto que al final todo esto se ve en los medios de comunicación y, oye ¿por qué no? Cualquier persona que quiera venir a Málaga, pues lo mismo se lo piensa, al igual que hay jugadores de baloncesto famosos que se piensan ir a otros países porque se habla del virus Zika. Oye, ¿por qué alguien no va a pensar que en Málaga puede infectarse del virus Zika? Pues lo dejamos alto y claro: en Málaga no hay presencia de mosquitos tigre. No sólo porque desde el propio Área así se constatara, que no se habían visto, también hemos colocado trampas por la zona de Parque Litoral, en Sacaba y en el

Guadalmar y los mosquitos que hemos capturado en estas trampas ninguno era mosquito tigre. Y han venido grandes especialistas de la zona de Huelva -que por las marismas allí es algo habitual- pues también han constatado que no hay presencia de mosquitos tigre.

Por tanto, primer mensaje de tranquilidad a los ciudadanos de que no hay mosquitos tigre en Málaga y, por tanto, olvidemos al menos por esa vía la posibilidad de ese tipo de contagio. ¿Que ha habido mosquitos en el mes de mayo? Es cierto que ha habido mosquitos en el mes de mayo. Eso es algo innegable dadas también las condiciones atmosféricas en cuanto a que ha habido lluvias fuertes e intensas durante varios días a principios del mes de mayo y, a continuación, pues el sol ha hecho lo normal en mayo en Málaga: un sol radiante que ha provocado la aparición rápida y la generación de muchos mosquitos.

Nosotros hemos estado actuando en el río Guadalhorce, porque ya tenemos la experiencia -que fue bastante peor en los meses de septiembre y octubre- y bueno, evidentemente, hemos hecho actuaciones de prevención. Este año hemos ido en enero. Nunca se suele ir a un río en enero a hacer tratamiento contra el mosquito. Pues hemos ido en enero para ver cómo estaba la evolución del río y, evidentemente, no encontramos larvas. Fuimos en abril -exactamente fuimos el 28 de abril- tampoco detectamos la presencia de larvas. ¿Cuándo se ha empezado a detectar la presencia de larvas? Bueno, las lluvias fueron desde el 1 y 2 de mayo hasta el 7 o el 8, aproximadamente, y a partir del 9 empezaron a generarse con el sol los mosquitos. Pues el mismo 9 de mayo ya estuvimos haciendo tratamiento de los canales principalmente, y del agua estancada en el entorno del río Guadalhorce. Después hemos ido el 23, el 25 y el 1, el 6, el 8 y el 15 de junio, tanto a la ribera este, como a la ribera oeste. Y desgraciadamente -y digo desgraciadamente porque se podía haber eliminado antes la presencia del mosquito- nos hemos encontrado grandes concentraciones de larvas en lo que a la parte municipal se refiere, que es de los canales hacia fuera, ¿no?

Siempre nos hemos encontrado con la problemática de que el Paraje Natural era un espacio protegido, gestionado también por la Junta de Andalucía, y que por parte del Ayuntamiento pues no podíamos actuar. Ayer, que ya por fin después de las conversaciones que iniciamos en los meses de septiembre, octubre, del año pasado, ya hemos realizado un protocolo de actuación con la propia Junta de Andalucía donde será el propio vigilante o el guarda del paraje natural el que hará observaciones de si hay presencia de larvas -hará un pequeño análisis de la muestra de agua y verá si hay larvas- y, en ese caso, desde el Ayuntamiento colaboraremos con la Junta y haremos el tratamiento que hemos hecho en las partes externas del Paraje, de los canales o de las aguas estancadas, que es una pequeña pastilla efervescente de una leve toxicidad y que, bueno, la propia Junta de Andalucía, a través del Director del Paraje, pues nos permitirá utilizar este tratamiento puesto que no es agresivo contra otras especies. Y, a partir de ahí, pues entendemos que con este sistema, esta coordinación Junta y Ayuntamiento, permitirá que los mosquitos duren lo menos posible. Porque se volverán a generar

mosquitos. Cuando llegue septiembre, octubre, pues volverá a haber mosquitos en la ciudad, es algo inevitable. Y, eso sí, intentaremos los meses anteriores seguir haciendo ese tratamiento preventivo. Es decir, hemos hecho un tratamiento preventivo, eso no significa que podamos eliminar los mosquitos –insistomosquitos habrá siempre, y lo que debemos de intentar es que sean los mínimos posibles y que molesten lo menos posible. Pero hemos hecho una buena actuación y también entendemos que hemos hecho una buena coordinación en este caso con la Junta de Andalucía.

Así pues, aunque en el segundo turno mi compañera Teresa Porras hablará sobre la parte de playas, a los Puntos 1 votaremos que sí, al Punto... bueno, sí, un matiz del Ministerio: el Ministerio ya no se llama Ministerio de Medioambiente, Medio Rural y Marino del Gobierno de España, sino que desde hace cuatro años se llama Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, lo digo para que le mandemos al Ministerio correcto el acuerdo.

Después, el Punto 4, donde habla de que se limpien las parcelas anexas, especialmente la de Sacaba, entendiendo que como no son parcelas municipales haría la enmienda de: «uno, continuar con las medidas activas». Y, cuando dice: «En caso de detectar vertidos o residuos incontrolados», poner: «instando a sus titulares a su limpieza y saneamiento». Creo que con el dinero público no debemos hacer la limpieza de parcelas privadas.

Y, en el Punto 7, en vez de instar a Medioambiente para que inste a la Junta, pues el texto sería: «Instar a la Delegación de Medioambiente de la Junta de Andalucía a que autorice los vertidos regulares de aguas depuradas de terciarios procedentes de la EDAR del Guadalhorce a través del canal de pluviales de la margen izquierda, Sacaba, con el fin de mantenerlo despejado y evitar el estancamiento de agua en ciertas épocas del año». Es similar lo que indicamos, más que es la zona de Sacaba, que es donde se produce esto, y dejando claro que es el agua del terciario. Y en el Punto 8: «Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a poner en marcha un servicio de sistemas de alerta», es a continuar con el sistema, también. Bueno, ya informamos, pero nosotros hemos repartido en todo el Parque Litoral y Sacaba unos folletitos de estos, donde hablaba del control de mosquitos y, como esto se origina en los meses de septiembre y octubre, donde sí detectamos más presencia de mosquito, pues también hablaba incluso del mosquito tigre, ¿no? Por tanto, en fin, un poco demostrando que estamos trabajando en eso también. Tengo aquí la autorización que solicitamos en su día a la Junta de Andalucía para permitir el agua, para que pueda correr por el canal izquierdo en la zona de Sacaba de la EDAR del Guadalhorce, con fecha de 4 de febrero del '13. Pero bueno, entendiendo que este Acuerdo de Pleno, pues seguramente haga... sea un elemento más convincente.

Segundo turno. Yo no sé si hay intervenciones... ¿en el segundo turno, no? Sra. Medina, segundo turno".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, bueno. Muchas gracias a todos los Grupos por el

apoyo a la iniciativa. En definitiva estamos todos de acuerdo en que hay que intensificar y, bueno, pues trabajar en este problema que afecta tanto a los vecinos como es el problema de la proliferación de mosquitos. Y bueno, si... yo no he querido en mi intervención poner en cuestión las labores que se están realizando porque se están haciendo- pero sí que consideramos que tenemos que intensificarlas un poquito más, sobre todo para evitar que las picaduras se produzcan –digamos– que se eviten las máximas picaduras posibles a los ciudadanos que residen en ese entorno, ¿no?

Luego, con respecto a las enmiendas que se me han formulado, por supuesto le aceptamos el tema de instar al Ministerio. Efectivamente, sí que es cierto que ha cambiado, ha sido un pequeño error. Y bueno, y con respecto al tema de...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...el tema de continuar con las labores de limpieza de estos solares, obviamente nosotros damos por hecho que tienen que ser los titulares de esos solares. Por tanto, bueno, pues nada más y agradecer el apoyo de la iniciativa.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Ramos, segundo turno si va a usarlo. No.

Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí. Nosotros... Antes ha comentado que si se estaba creando alarma y que nosotros tenemos que darle voz a los ciudadanos y, precisamente, eso es lo que hemos hecho: darle voz a los ciudadanos que aseguran que lo que está ocurriendo actualmente no es normal. O sea, las picaduras que han venido sufriendo en este último mes se salen de lo habitual. Es lógico que en la desembocadura de un río haya mosquitos, eso es evidente, pero a lo mejor no la cantidad o el tipo de mosquitos que han atacado con más virulencia a la población de las zonas colindantes a esa desembocadura. Entonces, nosotros no pretendemos crear alarma, simplemente, precisamente, damos voz a los vecinos y, bueno, ponemos sobre la mesa un tema que preocupa mucho a todas las barriadas que hay en torno a la desembocadura del Guadalhorce porque es palpable y es visible. O sea, son hechos: las picaduras que ha habido durante este año que no son las mismas que ha habido durante los otros años en las mismas épocas del año".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Espinosa, No.

Sigo, antes de darle la palabra a la Sra. Porras. Sí, Sr. Carballo, está claro. Si nadie ha negado que no haya mosquitos, lo hemos dicho siempre que hay mosquitos, que ha habido mosquitos, especialmente después de las lluvias. Lo que decimos en general, es que ahora mismo cuando hablamos de mosquitos tigre y virus Zika, creo que puede generar cierta alarma. Es más, la posible consecuencia

de algo que no se ha dado y que no hemos tenido ningunos datos para poder decir que podía ser el mosquito tigre y, por tanto, virus Zika. Es decir, creo que hemos relacionado mosquito en un río con un tema que, desgraciadamente, está ahora en boca, que es el virus Zika y las olimpiadas.

Es decir, yo creo que son dos cosas totalmente distintas. Cosas que no tienen nada que ver. Y, quizás, en este caso sí apelo un poco al no alarmismo, puesto que al final en Málaga vivimos del turismo y, desgraciadamente, alguien ha podido pensar que es que en Málaga nos estamos contagiando del virus, cuando en algunos periódicos en la portada, pues hablaba de las palabras Málaga y virus Zika. Es decir, aquí todos somos culpables -o los medios, o los políticos, o los que nos ponen altavoz muchas veces- de hablar de algo que realmente no se ha dado en la ciudad; es que no se ha dado en la ciudad de Málaga, ¿no?. Pero es evidente que mosquitos ha habido y todos lo hemos presenciado.

Sra. Porras para responder la parte de las tierras".

Dña. María Teresa Porras Teruel, Concejal Grupo Municipal Popular: "Bueno. Buenos días a todos. Sólo decir que efectivamente nosotros seguimos con nuestro mismo criterio, no de ahora, sino de hace diez años, donde se le pedía tanto al Gobierno del Sr. Zapatero, que estaba gobernando antes, que la arena que se aportara en las playas de Málaga fuera de fondo marino, ¿eh?, y seguimos manteniendo el mismo criterio de que la arena que se aporte a las distintas playas de Málaga -con motivo de los temporales que hemos tenido este invierno- que procedan de los fondos marinos. Decir que por parte de Demarcación de Costas es verdad que se ha hecho una aportación, un aporte, en las playas de Sacaba y Guadalmar procedente del Guadalhorce -igual que hace cinco años también se hizo por parte del Gobierno Socialista- y se hizo del arroyo del Guadalhorce. Pero lo seguimos manteniendo. Por eso, vamos a aceptar la Moción, porque seguimos manteniendo que la arena que se aporta debería ser procedente de fondos marinos.

Nada más y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Porras.

Vamos a pasar, por tanto, a la votación. Si no hay petición de votación separada lo votamos todo junto. Pues todo junto.

Iniciamos la votación".

Sr. Secretario: "Unanimidad.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Sesión Ordinaria de 21 de Junio de 2016. PUNTO N° 02.- Moción que presentan Dª Begoña Medina Sánchez, Dª Mª del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los problemas existentes en las zonas residenciales junto a la desembocadura del Guadalhorce.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presentan Dª. Begoña Medina Sánchez, Dª Mª del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a los problemas existentes en las zonas residenciales junto a la desembocadura del Guadalhorce

Entre los distritos municipales de Carretera de Cádiz y Churriana se encuentran el paraje de la desembocadura del Guadalhorce con unos innegables valores ambientales, al igual que la playa de Arraijanal, el único tramo de playa virgen sin urbanizar que queda en nuestra ciudad, al tiempo que conviven con las zonas industriales del Guadalhorce, VillaRosa y polígono del Aeropuerto junto a otras zonas de grandes zonas comerciales como Bahía Málaga, Málaga Nostrum, San Julián, Plaza Mayor, etcétera.. con una problemática y características muy distintas a las de las zonas residenciales que allí se encuentran.

En estas barriadas, por su propia singularidad, sus habitantes sufren una serie de problemas que vienen denunciando reiteradamente a lo largo de los años tanto en el distrito de Churriana como Carretera de Cádiz, en definitiva al Ayuntamiento de Málaga.

Entre estas zonas residenciales se encuentran las barriadas de Sacaba Beach, La Concha, Parque Litoral, Guadalmar, La Cizaña, Loma de San Julián o la urbanización Vega de Oro... Hace unos días, se sumó a las tradicionales quejas de abandono en la prestación de servicios por parte del Ayuntamiento (limpieza, seguridad, transporte público...) el problema endémico de la proliferación de mosquitos en el entorno de estas barriadas. Uno de los focos donde piensan que se encuentra localizado es el de la charca de agua estancada junto a la barriada de Sacaba Beach, como también en los arroyos junto al cauce del Guadalhorce y en el arroyo de drenaje junto al Campo de Golf. La situación es muy preocupante para los vecinos/as de esa zona de la ciudad al no poder ni salir de sus viviendas por las tardes a consecuencia de la inmensa cantidad de mosquitos. Esta situación también la están padeciendo especialmente los vecinos/as de las barriadas como Parque Litoral, Guadalmar, la urbanización del Campo de Golf o el residencial La Cizaña.

Otro de los problemas estacionales viene por la regeneración de esas playas con arena de mala calidad o con tierra vegetal. Hace unas semanas la Dirección de Costas vertió en la playa de Sacaba Beach tierra que según comentan públicamente los vecinos/as "no es arena, es barro llena de escombros y con grandes cantidades de piedras". Situaciones similares se han vivido recientemente

en el entorno de La Cizaña o en enero de este mismo año en Guadalmar con vertidos que fueron denunciados por el Grupo municipal Socialista ante el Ayuntamiento de la ciudad sin que el Ministerio de Medio Ambiente haya cambiado de proceder. Consideramos que no es el tratamiento que una arena de playa de calidad necesita en una ciudad con nuestro potencial turístico. Queremos que se utilicen criterios ecológicos en la obtención de áridos para los aportes de arena a las playas, petición que ya ha sido solicitada por el Ayuntamiento de Málaga en anteriores corporaciones.

La limpieza de ese entorno como la de disponer de mejores infraestructuras en esas playas es otra de las peticiones que desde hace años se viene solicitando por el Grupo Socialista y los vecinos. La presencia de vertederos incontrolados y acumulación de basuras con los consiguientes problemas higiénico sanitarios (proliferación de ratas, malos olores...) son comunes en el entorno de la urbanización de Sacaba, de la Vega de Oro, del de Loma de San Julián o Guadalmar.

Por otro lado, sigue existiendo problemas de algunas de estas urbanizaciones en la que, a día de hoy, no saben si están recepcionadas o no por el Ayuntamiento, solicitando desde hace años que se esclarezca tal situación para que puedan tener el mismo trato y los mismos servicios que el resto de la ciudad de Málaga.

Por todo esto, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental a intensificar las labores de tratamiento para la eliminación de mosquitos en la zona de Sacaba Beach, Guadalmar y la Vega de Oro. Igualmente que se controlen o, si procede en tal caso, se eliminen todas las charcas de agua estancada existentes en el entorno de las barriadas de Sacaba Beach y Guadalmar.
- 2.- Trasladar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino del Gobierno de España, a través de la Demarcación General para la Sostenibilidad de la Costa y el Mar, el rechazo del Ayuntamiento de Málaga por el vertido de tierra que se realizó hace semanas en la playa de Sacaba Beach y en el entorno de La Cizaña al igual que ocurrió recientemente en Guadalmar.
- 3.- Instar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino del Gobierno de España, a través de la Demarcación General para la Sostenibilidad de la Costa y el Mar, a que no se realicen aportes de arena en nuestras playas que contengan restos de obras, y que las mismas sean cribadas y lavadas antes de su vertido en nuestras playas.
- 4.- Instar al área competente a que active medidas de control permanente de los solares existentes junto a estas barriadas y que, en caso de detectar vertidos de residuos incontrolados se proceda de manera inmediata a su limpieza para evitar la

problemática derivada de acumulación de basuras, proliferación de roedores, mala imagen de esas zonas residenciales, etcétera.

- 5.- Instar al área correspondiente para que a la mayor brevedad se les traslade a los vecinos/as de las urbanizaciones antes citadas en qué estado se encuentra su barriada sobre si están o no recepcionadas por el Ayuntamiento y qué servicios se les presta a esas zonas residenciales (limpieza, seguridad, transporte, mantenimiento de asfalto y acerado, luminarias y zonas infantiles...)
- 6.- Instar a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a mejorar la coordinación con el Ayuntamiento de Málaga informando y consensuando las actuaciones que se realizan en el paraje natural del Guadalhorce (limpieza, mantenimiento, prevención de plagas de mosquitos...)
- 7.-Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental para que traslade a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía las épocas del año que necesita para que EMASA vierta agua del terciario al cauce junto al Guadalhorce para permitir su salida a la playa y evitar aguas estancadas.
- 8.- Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental a poner en marcha un sistema de alerta en fechas consideradas propicias para la proliferación de mosquitos en la ciudad, que en el procedimiento de las aplicaciones de su tratamiento para su eliminación, se proceda a controlar los puntos negros de encharcamientos para actuar en su eliminación"

Tras las enmiendas formulada por la Presidencia a los puntos 2°, 3°, 4°, 7° y 8° del Acuerdo, según el siguiente tenor literal:

- Enmienda de sustitución a los puntos 2° y 3°, en el sentido de sustituir "...Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino"; por "Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente";
- Enmienda de sustitución al punto 4º del acuerdo en el sentido de sustituir el texto propuesto por el siguiente: "Instar al área competente a que continúe con las medidas de control permanente de los solares existentes junto a estas barriadas y que, en caso de detectar vertidos de residuos incontrolados se proceda de manera inmediata a instar a sus titulares a su limpieza y saneamiento para evitar la problemática derivada de acumulación de basuras, proliferación de roedores, mala imagen de esas zonas residenciales, etcétera."
- Enmienda de sustitución del punto 7º del acuerdo en el sentido de sustituir el texto propuesto por el siguiente: "Instar a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a que autorice los vertidos regulares de agua depurada de terciario procedente de la EDAR Guadalhorce a través del canal de pluviales de la margen

izquierda (Sacaba) con el fin de mantenerlo despejado y evitar el estancamiento del agua en ciertas épocas del año."

• Enmienda de adición al punto 8°, en el sentido de añadir al texto propuesto lo siguiente: "...continuar con el".

Tras debatir estas enmiendas, que fueron aceptadas por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación siendo ésta por unanimidad de los miembros presentes (11).

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental a intensificar las labores de tratamiento para la eliminación de mosquitos en la zona de Sacaba Beach, Guadalmar y la Vega de Oro. Igualmente que se controlen o, si procede en tal caso, se eliminen todas las charcas de agua estancada existentes en el entorno de las barriadas de Sacaba Beach y Guadalmar.

SEGUNDO.- Trasladar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, a través de la Demarcación General para la Sostenibilidad de la Costa y el Mar, el rechazo del Ayuntamiento de Málaga por el vertido de tierra que se realizó hace semanas en la playa de Sacaba Beach y en el entorno de La Cizaña al igual que ocurrió recientemente en Guadalmar.

TERCERO.- Instar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, a través de la Demarcación General para la Sostenibilidad de la Costa y el Mar, a que no se realicen aportes de arena en nuestras playas que contengan restos de obras, y que las mismas sean cribadas y lavadas antes de su vertido en nuestras playas.

CUARTO.- Instar al área competente a que continúe con las medidas de control permanente de los solares existentes junto a estas barriadas y que, en caso de detectar vertidos de residuos incontrolados se proceda de manera inmediata a instar a sus titulares a su limpieza y saneamiento para evitar la problemática derivada de acumulación de basuras, proliferación de roedores, mala imagen de esas zonas residenciales, etcétera."

QUINTO.- Instar al área correspondiente para que a la mayor brevedad se les traslade a los vecinos/as de las urbanizaciones antes citadas en qué estado se encuentra su barriada sobre si están o no recepcionadas por el Ayuntamiento y qué servicios se les presta a esas zonas residenciales (limpieza, seguridad, transporte, mantenimiento de asfalto y acerado, luminarias y zonas infantiles...)

SEXTO.- Instar a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a mejorar la coordinación con el Ayuntamiento de Málaga informando y consensuando las actuaciones que se realizan en el paraje natural del Guadalhorce (limpieza, mantenimiento, prevención de plagas de mosquitos...)

SÉPTIMO.- Instar a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a que autorice los vertidos regulares de agua depurada de terciario procedente de la EDAR Guadalhorce a través del canal de pluviales de la margen izquierda (Sacaba) con el fin de mantenerlo despejado y evitar el estancamiento del agua en ciertas épocas del año..

OCTAVO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a continuar con el sistema de alerta en fechas consideradas propicias para la proliferación de mosquitos en la ciudad, que en el procedimiento de las aplicaciones de su tratamiento para su eliminación, se proceda a controlar los puntos negros de encharcamientos para actuar en su eliminación."

PUNTO Nº 03.- Moción que presentan Dª Begoña Medina Sánchez, Dª Mª del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la electricidad estática en parques infantiles.

Sr. Presidente: "Pasamos al Punto número 3: Moción que presenta el Grupo Socialista relativa a la electricidad estática en parques infantiles. Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Muy brevemente porque es un tema que ya lo abordamos en otra ocasión. Y bueno, saben Uds. que desde el Grupo Municipal Socialista venimos insistiendo mucho sobre la necesidad de mejorar este equipamiento infantil de nuestros pequeños, en la medida de que estén lo más seguros posible, donde además estén en las mejores condiciones de limpieza y su mantenimiento sea el más adecuado.

Han sido muchas las iniciativas presentadas por nuestro grupo a lo largo de estos años: algunas de ellas se han recogido y se están aplicando, y otras, bueno, pues están pendientes de su puesta en marcha.

Pero hemos querido hoy abordar una que se refiere al tema de los problemas de calambres y de la electricidad estática que tienen algunos de nuestros parques porque ya, como saben, en el año 2014 -en marzo de 2014-presentamos una moción a raíz de peticiones de madres que nos planteaban este problema, y bueno, se aprobó aquella moción y esperábamos que se fueran resolviendo. Pero al año siguiente presentamos otra moción... perdón, presentamos una pregunta para conocer qué pasos se habían dado y cuántos parques estaban en esta situación. En fin, aquí en la moción viene la respuesta de esa pregunta: nueve parques, diferentes zonas de la ciudad y, curiosamente, una empresa determinada es la que lleva... hizo esas actuaciones del firme del suelo sobre estos parques.

En una,... bueno, pues en un programa de radio que tuvimos hace un mes, que se abordó el tema de los parques infantiles, curiosamente, en las llamadas que se produjeron de vecinos, muchas de ellas hablaban también del tema del problema de la electricidad estática de los parques, aparte de mejorar la limpieza, etcétera. Por eso hemos querido hoy traer esta moción sobre ese punto en concreto, y lo que pedimos es que, dado que las empresas adjudicatarias del mantenimiento de los parques infantiles y de los jardines está por concluir y se va a sacar un nuevo pliego y se van a presentar otras empresas, entendemos que esta empresa pues tiene que acometer este trabajo antes de irse, porque entendemos que esta situación se tenía que haber resuelto por parte de esta empresa, que además es de su competencia y asume los costes de la misma. Y lo que pedimos precisamente es eso, que tome las medidas y que se actúe en ellas.

Y en segundo lugar, pues intensificar las labores de limpieza –insistimos- la importancia de tener las mejores condiciones en estos parques para nuestros más pequeños.

Nada más y gracias".

Se transcribe a continuación la moción referenciada.

"Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la electricidad estática en parques infantiles.

La mejora de nuestros parques infantiles en Málaga ha sido y es una constante de nuestro Grupo municipal Socialista a lo largo de los años. Han sido muchas las iniciativas presentadas que abordábamos los problemas de seguridad, limpieza, creación de más parques infantiles, entre otras.

Uno de los referentes a la seguridad es el de los parques infantiles que se encuentran con problemas de calambres que sufren nuestros pequeños en las instalaciones.

Para tratar este tema se presentó una moción por el Grupo municipal Socialista en el mes de marzo del 2014 que fue aprobada por el equipo de gobierno para actuar de inmediato y eliminar dichos problemas.

En el mes de junio del mismo año, el Grupo Socialista presentó una serie de preguntas sobre este asunto. La respuesta fue que existían 9 parques infantiles en la ciudad de Málaga que tenían problemas de electricidad estática: c/ Velasco, C/Pedro Gómez Chaix, Avda. Nehemías, Plaza José Bergamín, C/ Conan Doyle, C/Alcalde Díaz Zafra, Avda., Velázquez, C/Antonio Chacón y C/ José Palanca.

Preguntamos también qué empresas habían sido las que realizaron los trabajos de sustitución de los tapices del suelo de esos parques y quién los instaló y contestaron que la empresa Talher,S.A. Otra de las preguntas hacía referencia desde cuando tenía conocimiento el Ayuntamiento de las denuncias de vecinos/as sobre los problemas de la electricidad estática en los parques infantiles e informaron que desde el año 2013 y que habían continuado en el año 2014.

Hace unas semanas en un programa de radio para hablar de los parques infantiles, los ciudadanos/as llamaron para exponer sus opiniones al respecto. Muchos de ellos hablaron de los problemas de electricidad estática como la suciedad de los parques infantiles en su zona. No todas las llamadas fueron negativas, pero todos coincidieron en que había que mejorar la limpieza de los parques infantiles y los elementos de seguridad.

Es por ello, que estos concejales tienen a bien solicitar la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1-. Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental para que antes que finalice el contrato con las empresas adjudicatarias del mantenimiento de los parques infantiles, resuelvan definitivamente los problemas existentes sobre la electricidad estática y el peligro que puedan sufrir los niños malagueños en su uso.
- 2-. Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental para que traslade a las empresas adjudicatarias del mantenimiento de los parques infantiles la orden oportuna para intensificar los trabajos de limpieza de los parques infantiles de la ciudad."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina. Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. Nosotros vamos a apoyar esta moción. También como ha dicho la Sra. Medina hemos traído varias mociones al respecto de los parques infantiles. También tuvimos conocimiento de los problemas que está causando en los más pequeños la electricidad estática en determinados parques y entendemos, pues, que debe acometerse, no hay que esperar a que ocurra algo.

Nosotros también tenemos demandas en el Parque del Cine, concretamente en la zona de los toboganes. También nos han llegado quejas de que hace falta un vallado porque hay un escalón enorme. Entonces, haría falta seguir trabajando en los parques infantiles. Sí, tengo una foto aquí ilustrativa de lo grande que es esta zona. No sé si lo ven. El Parque del Cine, que es justo aquí, están los toboganes y aquí pueden caer los niños, hay un gran lateral, hay un gran lateral. Entonces, hay un gran escalón que es peligroso, tal que vamos a insistir en lo mismo, que a los parques infantiles hay que darles un repaso porque está visto que muchos carecen de seguridad. Y lo de la electricidad estática pues viene a ser ya una gran molestia para los niños y niñas".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.

Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí. Nosotros vamos a apoyar también esta moción. Es cierto que hacen falta muchas actuaciones en los parques infantiles, me consta que están pendientes de la aprobación... o sea, definitiva del pliego y tal, que se va

a trabajar en esa línea. Eso lo sabemos. Pero sí que es cierto, y hay que reconocer, que hay que trabajar en los parques infantiles, dotarlos de muchas más sombras de las que tienen y, efectivamente, corregir todos estos problemas de electricidad estática, por supuesto. Pero sabemos que se va a hacer y esperamos que esas actuaciones que se van a acometer, bueno, que vayan en beneficio sobre todo de los niños que son los que tienen que disfrutar de estos parques".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Carballo.

Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "A favor".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Nosotros también estamos a favor de la moción. Sí que vamos a sugerir, y creo que también un poco por la línea de lo que comentamos anteriormente, no alarmar. Cuando hablamos de la electricidad estática todos sabemos lo que es, y cuando en el acuerdo de la moción habla de que resuelvan definitivamente los problemas existentes sobre electricidad estática, estamos de acuerdo, dice: «y el peligro que puedan sufrir los niños malagueños en su uso». Esta última frase, entendemos, hombre, que peligro no sufre ningún niño, ni malagueño ni fuera de Málaga. Es decir, no sufren peligro, esto es como si cuando nos montamos en el coche y nos da el calambre decimos «hagamos algo contra el peligro que pueden sufrir los niños cuando se suben a un coche que les da electricidad estática». Sí, una molestia. Yo, si quiere, podamos decir la palabra peligro por molestia, porque peligroso no es, eso debe dejarlo muy claro.

Y en general los niños. Lo de malagueños, en fin, bueno, así alguien puede entender que por no ser malagueños, no. Pero por lo demás sí estamos de acuerdo. Si bien es cierto que es una situación que se da en la ciudad especialmente cuando las condiciones de humedad son extremadamente bajas, o cuando hay cambios bruscos de temperatura. Nosotros es cierto que estamos trabajando. También la realidad es que hay unos parques que todavía siguen dando electricidad, el pequeño chispacito, y tomamos las medidas.

¿Cuáles son las medidas? La primera, y seguro que los que vais a los parques lo habéis visto muchas veces: en muchos parques se resuelve muchas veces con arena. Un poquito de arenita que se le echa fundamentalmente para minimizar el rozamiento entre la superficie sintética y el usuario. Y, como la arena es un material absorbente, pues hace que aumente la humedad y, por tanto, se deja la electricidad estática.

Hay que dejar muy claro que la electricidad estática no la da el parque, o sea, el que se carga estáticamente –digo, porque estuvimos en un programa de radio y todos escuchamos como una propuesta era por una toma de tierra, eso no tiene sentido ninguno- el que se carga no es el tobogán, la que se carga estáticamente es la persona. Entonces, nos tendríamos que poner toma de tierra

las personas. Es decir, creo que para que... en fin, sé que todo el mundo opina, me parece muy bien, pero hombre, que después la información, pues sea la correcta. Es decir, se carga la persona y al contacto con el tobogán se produce la chispa.

Entonces, ¿cuál es...? ¿Solución? Echar arena. Nosotros también les pedimos a los instaladores de parques infantiles que el parque infantil debe de tener un certificado antiestático del producto, y así lo presentan, ¿eh? Lo que pasa que en muchos casos también tienen un tratamiento y ese tratamiento antiestático, bueno, pues puede perder su uso también y hay que hacer... hay que aplicarle un nuevo tratamiento. Entonces, eso es lo que estamos obligando a todas las empresas. Uno: que en el caso de la instalación... la aparición de electricidad estática y todavía está en garantía el suelo que se le pone, en ese caso que nos lo modifiquen; o dos: que le echen ese producto, no sé, será un barniz, o no sé qué será exactamente, para aumentar la... el producto antiestático o disipativo.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Pues en el siguiente pliego, como la limpieza será diaria y el mantenimiento será diario, bueno, pues lo primero es como vamos a modificar muchos parques infantiles, uno: utilizar caucho y no césped artificial -que el césped es donde hemos visto que se producen la mayoría de estas descargas entre el usuario cargado y el suelo- y a partir de ahí, bueno, pues entendemos que se minimizará. Pero que quede claro que eso de poner tomas de tierra, picas y todo eso no hay todavía ningún modelo... ningún perito nos ha modelado en un circuito una simulación de cómo sería un parque infantil, puesto que el que se carga –insisto– es la persona y no el parque.

Por tanto, la enmienda sería, bueno, o bien sustituir la última frase o cambiar peligros por molestias y quitar la palabra malagueño, entendiendo que nadie se pueda sentir no representado por no ser de Málaga.

Segundo turno, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

Bueno. nosotros cuando hablamos del tema peligro del fundamentalmente por la posible caída que pueda tener el niño a la hora de subir a un elemento de juego, que no es la primera vez que se haya podido producir. De hecho hay un caso, que está en el Defensor del Pueblo, en donde hubo un niño que se cayó y se produjo unas lesiones importantes y denunció al Ayuntamiento -en este caso a la empresa que instaló estas instalaciones- por los daños que había sufrido ese niño. De hecho, ya lo hablamos en aquella moción que presentó nuestro grupo en su momento y hacíamos referencia a aquel caso, ¿no?. Es verdad que bueno, que es molestia, obviamente, pero al hablar de peligro es por las posibles caídas que el niño pueda sufrir. No obstante, estamos, vamos, podemos... aceptamos eliminarla por las dudas que pueda haber, pero sí que queremos dejar claro que al ponerlo era precisamente por esa circunstancia.

Luego...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, para ir terminando".

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Simplemente decir que el hecho de que se produzca esa situación de esta electricidad estática es porque a la hora de la instalación del firme del suelo no se hizo correctamente, al menos por lo que nos comentan algunos expertos en la materia. Es decir, que debería de tener unos procesos que no se han llevado a cabo, o al menos es lo que nos plantean, y que eso es lo que también está provocando que se produzcan estas situaciones, porque no en todos se está produciendo. Por tanto, esa era un poco también la preocupación. No obstante, nosotros lo que queremos es que se resuelva, que los niños no tengan que sufrir estos chispazos y estas situaciones, y ese es el motivo por el cual hacemos la propuesta y esperamos que se resuelva.

Nada más y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Segundo turno. Sra. Ramos ¿nada? Sr. Carballo, ¿nada? Sr. Espinosa, ¿nada?

Bueno. Yo, simplemente, según los técnicos de Parques y Jardines, al presentar el certificado antiestático y la instalación, ellos la verifican para que sea de una manera correcta. Es decir, cada vez que se instala un parque infantil hay un técnico de Parques y Jardines que está supervisando que la obra se hace correctamente.

Y por lo de la caída del aparato, ya le digo yo que si un niño se sube, cuando descarga su carga estática es cuando toca la barandilla, no cuando está arriba. O sea, no cuando el niño está subiendo, está un rato subiendo, y ya está arriba, y ahora es cuando da electricidad... no. Es al principio, por lo tanto, ya le digo yo que en ese posible juicio me da a mí que no le darán la razón, puesto que si pone al niño directamente, pues será en el momento el que lo pone y ahí está el padre, las cuerdas no... la cuerda no es conductora.

Es decir, vamos a aceptar la palabra molestia, pues estamos totalmente de acuerdo. Así que votaremos. Votación conjunta. Iniciamos la votación. Sí, cambia «molestia» y «malagueño», ¿no? Malagueño, sí, la palabra malagueño la quitamos y peligro por molestia. ¿Votamos? Sí, Sí.

Votamos de nuevo".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 21 de Junio de 2016.

PUNTO N° 03.- Moción que presentan Dª Begoña Medina Sánchez, Dª Mª del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la electricidad estática en parques infantiles.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presentan Dª. Begoña Medina Sánchez, Dª Mª del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la electricidad estática en parques infantiles.

La mejora de nuestros parques infantiles en Málaga ha sido y es una constante de nuestro Grupo municipal Socialista a lo largo de los años. Han sido muchas las iniciativas presentadas que abordábamos los problemas de seguridad, limpieza, creación de más parques infantiles, entre otras.

Uno de los referentes a la seguridad es el de los parques infantiles que se encuentran con problemas de calambres que sufren nuestros pequeños en las instalaciones.

Para tratar este tema se presentó una moción por el Grupo municipal Socialista en el mes de marzo del 2014 que fue aprobada por el equipo de gobierno para actuar de inmediato y eliminar dichos problemas.

En el mes de junio del mismo año, el Grupo Socialista presentó una serie de preguntas sobre este asunto. La respuesta fue que existían 9 parques infantiles en la ciudad de Málaga que tenían problemas de electricidad estática: c/ Velasco, C/Pedro Gómez Chaix, Avda. Nehemías, Plaza José Bergamín, C/ Conan Doyle, C/Alcalde Díaz Zafra, Avda., Velázquez, C/Antonio Chacón y C/ José Palanca.

Preguntamos también qué empresas habían sido las que realizaron los trabajos de sustitución de los tapices del suelo de esos parques y quién los instaló y contestaron que la empresa Talher,S.A. Otra de las preguntas hacía referencia desde cuando tenía conocimiento el Ayuntamiento de las denuncias de vecinos/as sobre los problemas de la electricidad estática en los parques infantiles e informaron que desde el año 2013 y que habían continuado en el año 2014.

Hace unas semanas en un programa de radio para hablar de los parques infantiles, los ciudadanos/as llamaron para exponer sus opiniones al respecto. Muchos de ellos hablaron de los problemas de electricidad estática como la suciedad de los parques infantiles en su zona. No todas las llamadas fueron negativas, pero todos coincidieron en que había que mejorar la limpieza de los parques infantiles y los elementos de seguridad.

Es por ello, que estos concejales tienen a bien solicitar la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1-. Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental para que antes que finalice el contrato con las empresas adjudicatarias del mantenimiento de los parques infantiles, resuelvan definitivamente los problemas existentes sobre la electricidad estática y el peligro que puedan sufrir los niños malagueños en su uso.
- 2-. Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental para que traslade a las empresas adjudicatarias del mantenimiento de los parques infantiles la orden oportuna para intensificar los trabajos de limpieza de los parques infantiles de la ciudad.

Tras la enmienda formulada por la Presidencia al punto 1º del Acuerdo, en el sentido de sustituir la palabra "peligro" por "molestia", y eliminar la palabra "malagueños", y que fue aceptada por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación siendo ésta por unanimidad de los miembros presentes (11).

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental para que antes que finalice el contrato con las empresas adjudicatarias del mantenimiento de los parques infantiles, resuelvan definitivamente los problemas existentes sobre la electricidad estática y la molestia que puedan sufrir los niños en su uso.

SEGUNDO-. Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental para que traslade a las empresas adjudicatarias del mantenimiento de los parques infantiles la orden oportuna para intensificar los trabajos de limpieza de los parques infantiles de la ciudad. "

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta D. Juan Cassá Lombardía, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, <u>relativa a la adopción del método CES en el control de las colonias de gatos ferales.</u>

Sr. Presidente: "Punto número 4: Moción que presenta Ciudadanos relativa a la adopción del método CES en el control de las colonias de gatos ferales. Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias.

Bueno, traemos nosotros una moción a colación de la que ya se trajo aquí hace tiempo. La normativa de la Junta de Andalucía, realmente, pues distingue entre animales domésticos y animales abandonados, dejando un poco al margen los gatos callejeros que también han denominado gatos ferales. Desde el Ayuntamiento ya se mostró una sensibilidad al respecto cuando el 20 de octubre de

2015 -como decía- pues se aprobó una moción donde Málaga se sumaba al manifiesto felino en el que reconocía la figura del gato feral y, bueno, implementaba un procedimiento de esterilización de colonias estables bajo la supervisión municipal, y en colaboración con responsables y voluntarios de las asociaciones animalistas.

En el desarrollo de dichos acuerdos, el Ayuntamiento de Málaga ha diseñado un documento que regula el proceso de autorización para colonias estables controladas de gatos en el municipio de Málaga, que se encuentra con la barrera legal anteriormente expuesta para su total aplicación. Al ser conforme a la normativa comentada, es responsabilidad del Ayuntamiento de Málaga la retirada de los gatos asilvestrados de la vía pública de oficio o a petición ciudadana. El reconocimiento de particularidad del gato feral no impedirá en el marco normativo actual que, a petición de cualquier ciudadano, los gatos que se integren en una colonia reconocida sean retirados de la vía pública y llevados a un centro zoosanitario. No obstante, con una ley autonómica similar a la andaluza, el Ayuntamiento de Barcelona ya regula de manera satisfactoria la especificidad del gato feral en el artículo 28 de su Ordenanza sobre la Protección, la Tenencia y la Venta de Animales, que en aras de la brevedad no reproduciremos aquí para no extendernos demasiado.

He de resaltar que, conforme a la opinión de distintas asociaciones profesionales veterinarias como Gemfe-Avepa u otras asociaciones de defensa de los derechos de los animales -como Aman-, la regulación de las colonias estables de los gatos ferales tiene una serie de beneficios que, respetando los derechos de los animales, pueden solucionar igualmente los eventuales problemas que estos animales puedan causar a los ciudadanos, siempre que se adopte el procedimiento de capturar a los gatos, esterilizarlos y soltarlos.

Este procedimiento, el método CES, presenta la siguientes ventajas: mejora la salud de los gatos evitando transmisión de enfermedades entre ellos; disminuye las molestias vecinales al evitar peleas en épocas de celo y el olor del marcador por el orín de dichos animales; al estar los gatos esterilizados irá disminuyendo paulatinamente a medida que avanza la esterilización el número de nacimientos de gatos, lo que desembocará con el tiempo en la desaparición de colonias de gatos ferales.

En la aplicación de este método pueden colaborar asociaciones de protección de defensa de animales pero, no obstante, conforme a la respuesta remitida por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga a preguntas de la Asociación Amigo Animal, la actividad no se encuentra tipificada en las infracciones recogidas en la Ley 11/2003 de Protección Animal. Su labor se encuentra respaldada frente a los vecinos que habitan cerca de donde se desarrolla esta labor de control y esterilización de colonias de gatos urbanos.

Entonces, nosotros los acuerdos que traemos a esta... " (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Termino. Leo los acuerdos y ya termino. Los acuerdos son: «Instar a la

Junta de Andalucía a la modificación de la Ley 11/2003 de 24 de noviembre de Protección de los Animales para que reconozca y sancione la especificidad del gato feral reconociendo la utilidad del método CES para el control de dichas colonias urbanas, así como la protección del gato esterilizado y censado en una de las colonias de gatos ferales reconocida en cada Ayuntamiento».

Y, como Punto Segundo: «Instar al Equipo de Gobierno a facilitar un documento acreditativo a las personas responsables de la colonia, mínimo tres por colonia, que le autorice a intervenir en la asistencia sanitaria, las condiciones de higiene y la alimentación de los gatos ferales, conforme a lo dispuesto en el protocolo de gestión de colonias de gatos asilvestrados en el municipio de Málaga, elaborado por el Servicio de Vigilancia Sanitaria Ambiental de este Ayuntamiento»".

A continuación se transcribe la moción referenciada.

"Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental del mes de junio relativa a la adopción del método CES en el control de las colonias de gatos ferales.

La ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales regula, en la Comunidad Autónoma de Andalucía los derechos que los animales tienen, en función de la finalidad a la que son destinados, en su calidad de bienes semovientes.

Dicha ley, si bien viene a llenar un vacío legal que a este respecto existe, en nuestra opinión la legislación andaluza no alcanza a reflejar la realidad que pretende legislar, ya que de todos es sabido que existen en nuestros entornos urbanos colonias de gatos asilvestrados o ferales que no tienen cabida conforme a la ley andaluza, que únicamente distingue entre animales domésticos (con propietario conocido) y animales abandonados (aquel que no tiene microchip). La ley establece que será competencia municipal, en su artículo 27.3 "la recogida y transporte de los animales abandonados y perdidos, debiendo hacerse cargo de ellos por un plazo mínimo de 10 días hasta que sean cedidos o, en último caso, sacrificados". Igualmente, el artículo 32.2.b de la referida ley establece que es competencia municipal la de "recoger, donar o sacrificar los animales abandonados, perdidos o entregados por su dueño".

A pesar de la limitación que el texto normativo autonómico establece, el Ayuntamiento de Málaga ya ha mostrado sensibilidad hacia la situación de las colonias de gatos asilvestrados, adoptando un acuerdo en el Pleno del 20 de octubre de 2015 sobre la adhesión del Ayuntamiento de Málaga al "Manifiesto Felino", en el que, en su segundo acuerdo, se proponía:

1. Reconocer la figura del gato feral.

2. Implementar el Procedimiento de Autorización de Colonias Estables de gatos bajo la supervisión municipal y en colaboración con responsables y voluntarios de las asociaciones animalistas.

En el desarrollo de dichos acuerdos, el Ayuntamiento de Málaga ha diseñado un documento que regula el proceso de autorización para colonias estables y controladas de gatos en el municipio de Málaga, que se encuentra con la barrera legal anteriormente expuesta para su total aplicación.

Al ser, conforme a la normativa comentada, responsabilidad del Ayuntamiento de Málaga, la retirada de los gatos asilvestrados de la vía pública de oficio o a petición ciudadana, el reconocimiento de la particularidad del gato feral no impedirá, en el marco normativo actual, que a petición de cualquier ciudadano, los gatos que se integren en una colonia reconocida, sean retirados de la vía pública y llevados a un centro zoosanitario.

No obstante, con una ley autonómica similar a la andaluza, el Ayuntamiento de Barcelona ya regula, de manera satisfactoria, la especificidad del gato feral en el artículo 28 de su Ordenanza sobre la protección, la tenencia y la venta de animales, que en aras de la brevedad no reproduciremos aquí.

Es de resaltar que, conforme a la opinión de distintas asociaciones profesionales veterinarias, como Gemfe-Avepa u otras asociaciones de defensa de los derechos de los animales, como Aman, la regulación de las colonias estables de los gatos ferales tienen una serie de beneficios que, respetando los derechos de los animales, pueden solucionar igualmente los eventuales problemas que estos animales pueden causar a los ciudadanos, siempre que se adopte el procedimiento de capturar a los gatos, esterilizarlos y soltarlos.

Este procedimiento (método CES) presenta las siguientes ventajas:

- Mejora la salud de los gatos, evitando transmisión de enfermedades entre ellos.
- Disminuyen las molestias vecinales, al evitar peleas en épocas de celo y el olor del marcado por orín.
- Al estar los gatos esterilizados, irá disminuyendo paulatinamente, a medida que avance la esterilización, el número de nacimiento de gatos, lo que desembocará, con el tiempo, en la desaparición de la colonia de gatos ferales.

En la aplicación de este método pueden colaborar asociaciones de protección y defensa de los animales, ya que la misma ley 11/2003, en su artículo 31.3 establece que "la Administración de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus competencias, podrán concertar con las asociaciones de protección y defensa de los animales la realización de actividades encaminadas a la consecución de tales fines".

No obstante, conforme a respuesta emitida por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga a pregunta de la Asociación Amigo Animal (AMAN), la actividad no se encuentra tipificada entre las infracciones recogidas en el Ley 11/2003 de Protección Animal, su labor no se encuentra respaldada frente a los vecinos que habitan cerca de donde se desarrolla esta labor de control y esterilización de colonias urbanas de gatos.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde nuestro grupo municipal proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Instar a la Junta de Andalucía a la modificación de la ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales para que reconozca y sancione la especificidad del gato feral, reconociendo la utilidad del método CES para el control de dichas colonias urbanas, así como la protección del gato esterilizado y censado en una de las colonias de gatos ferales reconocidas en cada Ayuntamiento.
- 2.- Instar al equipo de gobierno a facilitar un documento acreditativo a las personas responsables de la colonia (mínimo 3 por colonia) que les autorice a intervenir en la asistencia sanitaria, la condiciones de higiene y la alimentación de los gatos ferales conforme a lo dispuesto en el Protocolo de Gestión de Colonias de Gatos Asilvestrados en el Municipio de Málaga, elaborado por el Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental de este Ayuntamiento".
 - Sr. Presidente: "Sra. Ramos, suya la palabra".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. Nosotros vamos a votar a favor de esta moción. Teníamos también el compromiso con la asociación Aman de aprobar esta moción, porque entendemos que es una asociación que ellos mismos autofinancian, se encargan de esterilizar a los gatos, también de alimentarlos, y entendemos que debe ser una labor que debe estar regulada como está en otros municipios. Yo creo que teniendo el carné acreditativo estas personas de la asociación que se encarguen de la alimentación de los gatos y del cuidado, estarían más controladas las colonias ferales de gatos en nuestra ciudad.

Así que nosotros aprobamos esta moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.

Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, muchas gracias. Nosotros también aprobamos esta moción, de hecho trajimos una moción parecida en su tiempo y después... Lo que sí tendríamos que mirar en el punto -no sé cómo ve el Sr. Carballo- en el punto segundo, es contar, como decía la Sra. Ramos, con las asociaciones que llevan a cabo esto, sobre todo –digo- a la hora de facilitar los documentos acreditativos, porque son ellos los que se están encargando de la gestión un poco y de... Por lo menos, contar para ver qué opinan a la hora de esta gestión y demás.

Nada más".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

Bueno. Para hablar de las colonias de gatos hay que remontarse al año 2013, a marzo del 2013, cuando este Grupo Municipal Socialista y esta portavoz presentaron una iniciativa donde abordamos por primera vez la situación de las colonias de gatos. En ella, este Grupo planteaba la necesidad de llevar a cabo un control de estas colonias donde el Ayuntamiento pusiera en marcha unos sistemas de seguimiento y, sobre todo, evitar los sacrificios que se estaban produciendo a lo largo de los años sin dar solución a un problema y, sobre todo, dar respuesta a una situación que tiene Málaga como tienen otras ciudades.

Por eso tengo que decir que, a partir de ese momento, que fue además un debate bastante intenso, porque en ese momento no había una buena recepción sobre el mismo dado que, bueno, hablar de los gatos callejeros y su situación generaba cierta inquietud. Bueno, a fecha de hoy podemos decir que hemos avanzado, hemos ido trabajando, se ha ido trabajando desde el Equipo de Gobierno, este Grupo ha ido presentando, además, iniciativas a partir de ese momento donde hemos hablado precisamente de ese documento acreditativo para que las asociaciones puedan tener ese documento que les acredita a poderles alimentar y, sobre todo, estar con ellos.

Y bueno, respecto al tema de la modificación de la Ley, que efectivamente es un pequeño o un gran -digamos- problema a la hora de que pueda permitir al Ayuntamiento ver quién se hace cargo de estos gatos en la calle, tenemos que decir que, bueno, hemos conocido, por ejemplo, que el Ayuntamiento de Almería hace cuestión de poco tiempo, pues ha tomado una decisión de no esperar a esa modificación de la Ley y el Ayuntamiento se va a poner a trabajar sobre el control de las colonias de gatos, sobre hacerse cargo a base de un protocolo con las asociaciones para llevar a cabo lo que en este momento este Ayuntamiento está haciendo, pero está pendiente de esa modificación de la Ley.

Hago esta reflexión en el sentido de que ya parece que hay un Ayuntamiento que no le impide que no tenga la Ley para poder llevar a cabo ese procedimiento respecto a quién se hace cargo de las colonias de gatos, ¿no?

Por eso nosotros, obviamente, vamos a apoyar la moción. De hecho, con respecto al Primer Punto, nosotros ya hemos avanzado, hemos tenido una reunión con el Delegado de Medioambiente, con una parlamentaria andaluza para trabajar en ese campo de estudiar esa modificación. Por tanto, es un objetivo de este Grupo Municipal Socialista darles respuesta.

Y, por último, sí que nos preocupa algo importante: y es que existe una preocupación e inquietud por parte de muchas voluntarias, asociaciones que están trabajando con las colonias de gatos, donde les preocupa que estos gatos que están esterilizados, por alguna queja vecinal, se procede a ir a esa zona, se retira a los gatos y se sacrifican. Creo que ahí tenemos que...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Sí. Tenemos que trabajar porque nos parece que realmente no deberían producirse estos hechos, puesto que esos gatos están controlados, tienen unos voluntarios, están esterilizados y están controlados y, por tanto, deberían de no producirse estos hechos. Insisto, nos lo trasladan y nosotros lo queremos hacer aquí extensible para que esto no se produzca.

Nada más y gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

Bueno. La verdad es que en el tema de los gatos, pues somos una de las ciudades pioneras y punteras y también tenemos a una de las personas que más conoce este mundo de los gatos y que tuvo la oportunidad también de hacer una ponencia en el Parlamento, así que ya que Luis Medina es esa persona, que sea él quién explique este tema".

D. Luis Medina-Montoya Helgren, Director General Área Sostenibilidad Medioambiental: "Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

Por empezar por la parte final que ha comentado la Sra. Medina, justo hace un rato me ha mandado un email Agnès Dufau -que es una de las mayores especialistas en gatos ferales en España, preside una asociación en Barcelonadonde me envía un correo a mí y a una veterinaria de Almería: «Como acabamos de hablar, te paso los datos de Luis Medina, Director del Área de Medioambiente, que es la mejor persona para lo que necesitas. Rosa es veterinaria en Almería, del Ayuntamiento y necesitaría hablar contigo sobre la implantación del CES en Almería, sobre todo los aspectos legales teniendo en cuenta la Ley Andaluza de Protección Animal, ya le he comentado que tenían mucho trabajo hecho y seguro podrías ayudarla».

Es decir, en Málaga estamos en la vanguardia aunque otros, evidentemente, pues intenten contar lo que están haciendo y los artículos en prensa no siempre son -digamos- algo de la realidad inmediata que se está

produciendo.

Yo centrándome en la moción e intentando ser muy breve, intentaría que comprendan que hay dos cosas muy distintas y que a menudo se mezclan: una son los programas CES, de captura, esterilización y suelta de gatos asilvestrados; y otra es el protocolo o la posibilidad de autorizar colonias de gatos ferales. Son cosas completamente distintas, independientes, que a veces se confunden.

Nosotros del programa CES hemos llevado a cabo una primera fase durante el año 2015. Se han esterilizado casi 400 gatos con la colaboración de asociaciones animalistas, tenemos una mesa de trabajo. Y, en concreto, pues es una pena que la asociación que mencionan dos de los grupos que han intervenido sea la única que no haya querido... o que inició su participación pero luego se salió del grupo de trabajo, y no ha querido colaborar con nosotros en el programa CES. Evidentemente no hay nada perfecto, y tú puedes estar en contra de cómo se hacen las cosas o tener reparos, pero yo creo que el interés o el objetivo final es el que debe primar y lo que se debe hacer es seguir trabajando e intentar que las cosas... pues se llegue a un diálogo, ¿no? Esta asociación no lo quiso hacer y, por tanto, se desligó del trabajo que hemos realizado con varias otras asociaciones. Tenemos ya en marcha la licitación para la segunda fase del programa CES. En esta ocasión se va a hacer una licitación a dos clínicas distintas en dos zonas de Málaga para ampliar la cobertura. Y, por tanto, nosotros tenemos clarísimo que el CES es un buen sistema. No es perfecto, pero es la mejor forma de controlar la población de gatos ferales y en gran medida evitar los problemas que generan estos gatos en la ciudadanía.

La otra cuestión: las colonias de gatos. Ahí es donde tenemos el gran problema. Nosotros como saben... como sabe el Sr. Carballo, teníamos elaborado un protocolo, un procedimiento para poder eventualmente autorizar una colonia de gatos ferales. El principal escollo que tenemos es que en ese procedimiento el primer paso, una vez que los voluntarios...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...una vez que los voluntarios han solicitado gestionar una colonia en concreto, el primer paso es que haya una visita de un inspector, un veterinario municipal y realice un informe. Y ese veterinario tiene que garantizar, avalar con su firma, que esos gatos no representan un peligro para la salubridad pública. Evidentemente ningún veterinario municipal, a unos animales que están sin vacunar, sin desparasitar y sin una supervisión veterinaria y sin identificar, nunca... -y que viven al aire libre-, nunca va a firmar un certificado diciendo que no representan ningún peligro para la salubridad pública. Y es el principal escollo que tenemos para poner en marcha un procedimiento reglado. Otra cosa es que hagamos lo que propone la moción, que la vamos -con alguna enmienda- a aceptar, que es hacer algún tipo de control, de supervisión, de dar unos carnés a unas personas que hayan seguido un pequeño curso donde se le dé una serie de pautas de comportamiento, porque lo que nosotros...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...lo que intentamos evitar es que esas actuaciones de cuidar una colonia generen situaciones de insalubridad. Y, por tanto, lo que se intentará es que mantengan unas prácticas que intenten, en la medida de lo posible, evitar situaciones como tenemos muchos casos, de comida que se echa en el suelo, comida de cualquier tipo, y al final lo que sirve es para alimentar a las ratas, y eso genera quejas lógicas por parte de los vecinos. Lo que no vamos a hacer nunca es retirar gatos esterilizados y sacrificarlos, o sea, pero nosotros tenemos que atender a la ley, que la ley dice que si un vecino pide que se retire un gato, que es un gato que no pertenece a nadie, tenemos que retirarlo, pero siempre intentamos llegar a un compromiso y mantener el diálogo con las asociaciones. Las propuestas de... Por tanto, proponemos en el segundo acuerdo... el primero dejarlo como está, y el segundo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...sería: «Instar al Equipo de Gobierno a facilitar un documento acreditativo a las personas responsables de colonias controladas de gatos ferales, mínimo dos por colonia, –tres nos parece excesivo– tras superar la oportuna formación mínima que les autorice a intervenir en la asistencia sanitaria, las condiciones de higiene y la alimentación de los gatos ferales conforme al procedimiento que establezca el Ayuntamiento de Málaga en el marco de lo que permita la legislación vigente. No podemos obviar que hay una normativa de rango superior a la que tenemos que adherirnos".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Sr. Carballo, segundo turno".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, bueno. Comentar a la Sra. Medina que precisamente por eso pedimos que se modifique la ley, para que no se tengan que llevar los gatos que ya supuestamente se está trabajando con ellos. Y respecto a la enmienda que se propone en el Segundo Punto, bueno, estamos dispuestos -de hecho lo vemos razonable y lógico- que se incluya el tema de la formación mínima para que estas personas tengan la formación necesaria y no se produzca, evidentemente, ningún problema para la salubridad pública, eso nos parece bien. Pero sí que creemos que un mínimo de tres personas por colonia está bien, porque así se garantiza pues que la colonia esté bien atendida. No sé por qué se ve excesivo, tampoco creemos que dos, tres personas... pero bueno, así se garantiza que la colonia pueda estar bien atendida con tres personas, pero sí que aceptamos lo de la formación".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Carballo,

Sra. Ramos, nada. Sr. Espinosa, nada.

Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez "Sí, no. Muy brevemente, para decirle al Sr. Jiménez

que, hombre, decir que Málaga es pionera cuando sabemos que Barcelona Ileva muchísimos años trabajando con el tema de los gatos callejeros, es un poco... en fin, estamos avanzando -y se lo reconocemos- además nos alegramos muchísimo de que gracias a la iniciativa del Grupo Municipal Socialista, el Sr. Medina Montoya se haya convertido en un experto en estos temas y, por lo tanto, pues nos alegramos, sinceramente.

Nada más, simplemente lo que sí nosotros queremos, saben que es nuestra preocupación desde hace tiempo que venimos trabajando en este tema y estamos colaborando con Uds., con el Equipo de Gobierno, en conseguir que Málaga se convierta precisamente en esa protección de los gatos. Evitar los problemas que se están generando, entendemos que hay ciudadanos que se quejan, pero si saben que están en perfectas condiciones, que están controlados... yo creo que será muy importante y de esa manera conservemos y consigamos también reducir esa población felina...".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Si bien es cierto que, bueno, el número 2 no es al azar tampoco, está hablado con las asociaciones que han colaborado con nosotros para la elaboración de este protocolo. Como sabéis es una mesa de bienestar animal donde participan asociaciones animalistas, en este caso especialmente la de gatos, que han hablado del número 2. También hay otra cuestión, que es que desgraciadamente tenemos colonias donde no hay voluntarios. Por tanto, nos gustaría que fuesen, tres, cuatro, cinco, incluso diez, pero desgraciadamente después la realidad es que no hay tantos voluntarios. Ahora mismo no estamos atendiendo a todas las colonias, porque no tenemos tantos voluntarios como colonias. Por tanto, si elevamos el número -que sí, que sería posiblemente deseable- no podríamos atender a todas las colonias. Así entendiendo que, creo que los mínimos siempre son alterables, si tienen que ser dos para poder cubrirlas todas, que sean dos, y después si tenemos más gente, pues que sean tres, cuatro o las que sean. Pero creo que la prioridad debería de ser al menos cubrir las colonias y una vez que estén cubiertas las colonias por voluntarios, aumentar todos los que sean necesarios. Pero, por tanto, bueno, la decisión del Sr. Carballo".

- **Sr. Carballo Gutiérrez**: "Aceptamos que sean dos, siempre y cuando se sume a tres cuando sea posible".
- **Sr. Presidente:** "Perfecto. Pues si es así, la enmienda aceptada. Iniciamos votación".
 - Sr. Secretario: "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 21 de Junio de 2016.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta D. Juan Cassá Lombardía, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la adopción del método CES en el control de las colonias de gatos ferales.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental del mes de junio relativa a la adopción del método CES en el control de las colonias de gatos ferales.

La ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales regula, en la Comunidad Autónoma de Andalucía los derechos que los animales tienen, en función de la finalidad a la que son destinados, en su calidad de bienes semovientes.

Dicha ley, si bien viene a llenar un vacío legal que a este respecto existe, en nuestra opinión la legislación andaluza no alcanza a reflejar la realidad que pretende legislar, ya que de todos es sabido que existen en nuestros entornos urbanos colonias de gatos asilvestrados o ferales que no tienen cabida conforme a la ley andaluza, que únicamente distingue entre animales domésticos (con propietario conocido) y animales abandonados (aquel que no tiene microchip). La ley establece que será competencia municipal, en su artículo 27.3 "la recogida y transporte de los animales abandonados y perdidos, debiendo hacerse cargo de ellos por un plazo mínimo de 10 días hasta que sean cedidos o, en último caso, sacrificados". Igualmente, el artículo 32.2.b de la referida ley establece que es competencia municipal la de "recoger, donar o sacrificar los animales abandonados, perdidos o entregados por su dueño".

A pesar de la limitación que el texto normativo autonómico establece, el Ayuntamiento de Málaga ya ha mostrado sensibilidad hacia la situación de las colonias de gatos asilvestrados, adoptando un acuerdo en el Pleno del 20 de octubre de 2015 sobre la adhesión del Ayuntamiento de Málaga al "Manifiesto Felino", en el que, en su segundo acuerdo, se proponía:

3. Reconocer la figura del gato feral.

4. Implementar el Procedimiento de Autorización de Colonias Estables de gatos bajo la supervisión municipal y en colaboración con responsables y voluntarios de las asociaciones animalistas.

En el desarrollo de dichos acuerdos, el Ayuntamiento de Málaga ha diseñado un documento que regula el proceso de autorización para colonias estables y controladas de gatos en el municipio de Málaga, que se encuentra con la barrera legal anteriormente expuesta para su total aplicación.

Al ser, conforme a la normativa comentada, responsabilidad del Ayuntamiento de Málaga, la retirada de los gatos asilvestrados de la vía pública de oficio o a petición ciudadana, el reconocimiento de la particularidad del gato feral no impedirá, en el marco normativo actual, que a petición de cualquier ciudadano, los gatos que se integren en una colonia reconocida, sean retirados de la vía pública y llevados a un centro zoosanitario.

No obstante, con una ley autonómica similar a la andaluza, el Ayuntamiento de Barcelona ya regula, de manera satisfactoria, la especificidad del gato feral en el artículo 28 de su Ordenanza sobre la protección, la tenencia y la venta de animales, que en aras de la brevedad no reproduciremos aquí.

Es de resaltar que, conforme a la opinión de distintas asociaciones profesionales veterinarias, como Gemfe-Avepa u otras asociaciones de defensa de los derechos de los animales, como Aman, la regulación de las colonias estables de los gatos ferales tienen una serie de beneficios que, respetando los derechos de los animales, pueden solucionar igualmente los eventuales problemas que estos animales pueden causar a los ciudadanos, siempre que se adopte el procedimiento de capturar a los gatos, esterilizarlos y soltarlos.

Este procedimiento (método CES) presenta las siguientes ventajas:

- Mejora la salud de los gatos, evitando transmisión de enfermedades entre ellos.
- Disminuyen las molestias vecinales, al evitar peleas en épocas de celo y el olor del marcado por orín.
- Al estar los gatos esterilizados, irá disminuyendo paulatinamente, a medida que avance la esterilización, el número de nacimiento de gatos, lo que desembocará, con el tiempo, en la desaparición de la colonia de gatos ferales.

En la aplicación de este método pueden colaborar asociaciones de protección y defensa de los animales, ya que la misma ley 11/2003, en su artículo 31.3 establece que "la Administración de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus competencias, podrán concertar con las asociaciones de protección y defensa de los animales la realización de actividades encaminadas a la consecución de tales fines".

No obstante, conforme a respuesta emitida por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga a pregunta de la Asociación Amigo Animal (AMAN), la actividad no se encuentra tipificada entre las infracciones recogidas en el Ley 11/2003 de Protección Animal, su labor no se encuentra respaldada frente a los vecinos que habitan cerca de donde se desarrolla esta labor de control y esterilización de colonias urbanas de gatos.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde nuestro grupo municipal proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Instar a la Junta de Andalucía a la modificación de la ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales para que reconozca y sancione la especificidad del gato feral, reconociendo la utilidad del método CES para el control de dichas colonias urbanas, así como la protección del gato esterilizado y censado en una de las colonias de gatos ferales reconocidas en cada Ayuntamiento.
- 2.- Instar al equipo de gobierno a facilitar un documento acreditativo a las personas responsables de la colonia (mínimo 3 por colonia) que les autorice a intervenir en la asistencia sanitaria, la condiciones de higiene y la alimentación de los gatos ferales conforme a lo dispuesto en el Protocolo de Gestión de Colonias de Gatos Asilvestrados en el Municipio de Málaga, elaborado por el Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental de este Ayuntamiento".

Tras la enmienda de sustitución formulada por la Presidencia al punto 2º del Acuerdo, en el sentido de sustituir el texto propuesto por el siguiente: "Instar al equipo de gobierno a facilitar un documento acreditativo a las personas responsables de colonias controladas de gatos ferales (mínimo 2 por colonia), tras superar la oportuna formación mínima, que les autorice a intervenir en la asistencia sanitaria, las condiciones de higiene y la alimentación de los gatos ferales conforme al procedimiento que establezca el Ayuntamiento de Málaga en el marco de lo que permita la legislación vigente.", y que fue aceptada por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación siendo ésta por

unanimidad de los miembros presentes (10). En la votación del presente punto se encontraba ausente D. Carlos Conde O´Donnell.

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Junta de Andalucía a la modificación de la ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales para que reconozca y sancione la especificidad del gato feral, reconociendo la utilidad del método CES para el control de dichas colonias urbanas, así como la protección del gato esterilizado y censado en una de las colonias de gatos ferales reconocidas en cada Ayuntamiento

SEGUNDO-. Instar al equipo de gobierno a facilitar un documento acreditativo a las personas responsables de colonias controladas de gatos ferales (mínimo 2 por colonia), tras superar la oportuna formación mínima, que les autorice a intervenir en la asistencia sanitaria, las condiciones de higiene y la alimentación de los gatos ferales conforme al procedimiento que establezca el Ayuntamiento de Málaga en el marco de lo que permita la legislación vigente."

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, <u>relativa al impulso de medidas para la mejora del Parque Canino del Parque del Norte para acabar con las actuales deficiencias.</u>

Sr. Presidente: "Pasamos a la Moción Punto 5, Moción que presenta Málaga para la Gente relativa a la deficiente gestión que se realiza en la recogida selectiva de residuos en la ciudad y su reciclaje por parte de LIMASA.

La del Parque del Norte".

- **Sra. Ramos Sánchez:** "Eso, ¿se podría adelantar la del Parque del Norte porque hay una persona que quiere intervenir?"
- **Sr. Presidente:** "Sin ningún problema. Moción número 8 que presenta Málaga para la Gente relativa al impulso de enmiendas para la mejora del Parque del Norte para acabar con las actuales deficiencias. Acabamos de recibir una petición de palabra que suscribe... la representa D. Miguel Salgado Herreno, que ha tenido conocimiento y la intervención oral, entendiendo que es un usuario individual, ¿no?, que no es de ninguna asociación... (fuera de micrófono)... Como usuario, perfecto. Pues Miguel, le da al botón y le escuchamos todos. En el atril mejor, en ese mejor, estará más... Al botón del micrófono y le escuchamos todos".
- D. Miguel Salgado Herrero: "Sí, bueno, muchas gracias por permitirme volver a intervenir aquí en el Ayuntamiento. Bueno, comentar que en el Pleno que

se aprobó en septiembre, octubre, del año pasado se aprobó que se arreglara el parque canino y que se tuviera el mantenimiento y, desde entonces, pues lo único que se ha hecho ha sido poner una papelera en la zona de cachorros. El parque cada vez está deteriorándose más, poniéndose incluso peligroso. De hecho yo he llegado a meter el pie en un agujero de los que hay en el suelo y no me he lesionado de milagro. Después, bueno, también sobre todo el tema de los charcos, que se está desperdiciando bastante agua, supongo que será por... no sé si será del riego o de alguna de las tuberías que hay allí, pero el caso es que hay charcos constantes por eso, porque se está perdiendo agua constantemente.

El tema de la doble puerta también sigue sin hacerse, que también seguimos teniendo problemas con eso. Y después, pues sobre todo el tema está en que las rejas de las fuentes también están provocando lesiones en los perros que tenemos allí, ya que ese tipo de rejas que tienen instaladas, pues provocan que se les metan los dedos de las patas y se estén provocando heridas. Sobre esto, pues como ya dije es un buen parque y es una lástima que se esté deteriorando de esta manera por la falta de mantenimiento.

Y luego también comentar que allí se han hecho obras, que entendemos los usuarios del parque que las obras son necesarias, que hay que hacerlas, y han tenido que acceder con unos camiones y en dos ocasiones ya han roto la puerta. La puerta de la zona de cachorros la han arreglado, pero después lo que son las zonas de césped que las destrozó bastante las ruedas del camión, pues eso lo dejaron tal cual estaba. Y entonces, en estas ocasiones, pues eso, si entran y tienen que hacer obras, pues por lo menos que después arreglen todo.

Y nada más, pues muchísimas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias a ti.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. El Parque Norte de Málaga se encuentra en una situación de abandono, como acaba de manifestar. Tiene muchas deficiencias en cuanto a seguridad, higiene y, desde que se habilitó este parque canino los usuarios y asociaciones -como Málaga Perruna-, han venido ya denunciando al Ayuntamiento la insuficiencia y problemas que sufre. El parque no está en condiciones: faltan papeleras, mobiliario urbano, más limpieza, mantenimiento, etcétera. Por eso los usuarios reclaman que el parque canino se habilite según los requisitos establecidos, porque es inseguro, hacen falta mejoras en las zonas verdes, vallado en el mobiliario urbano, en la fuente, papeleras, más limpieza y mantenimiento. Nos piden también que se mejore la accesibilidad para las personas con diversidad funcional y bancos para que puedan sentarse, al igual que para las personas mayores. También nos señalan la posibilidad de que se unan las dos zonas existentes.

Los usuarios y vecinos de los barrios aledaños al parque lamentan también que el parque canino tenga tantas deficiencias, que se forman charcos, que no

haya equipamientos suficientes para los perros, del mal estado del césped, de la fuente, de la iluminación, así como también piden más sombra y mayor mantenimiento y limpieza. Los usuarios sienten que no se toman en serio sus quejas, como ha manifestado el compañero anteriormente en su intervención.

Nosotros instamos con esta Moción al Equipo de Gobierno a que impulse medidas necesarias para la mejora del parque canino, del Parque del Norte, con el objetivo de acabar con las actuales deficiencias, mantenerlo en unas perfectas condiciones de seguridad higiénico-sanitarias, dotándolo de papeleras, mobiliario urbano, más limpieza y mantenimiento, así como de bancos para personas con diversidad funcional y para personas mayores".

Se transcribe a continuación el tenor literal de esta moción.

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de medidas para la mejora del Parque Canino del Parque del Norte para acabar con las actuales deficiencias.

El Parque Norte de Málaga, ubicado entre la avenida Valle Inclán y la avenida Carlos de Haya, es un parque con forma alargada con parque canino integrado. Totalmente vallado, pero dividido en dos por un sendero, una parte en una pendiente, sin zonas de sombra, y ni mobiliario adecuado, aunque cuenta con césped se encuentra en muy mal estado, sobre todo en el terraplén de una de las partes.

El parque canino se encuentra en situación de abandono y tiene muchas deficiencias en cuanto a seguridad e higiene. Desde que se habilitó este parque canino, los usuarios y asociaciones como Málaga Perruna han venido denunciando al Ayuntamiento las insuficiencias y problemas que sufre. El parque no está en condiciones, faltan papeleras, mobiliario urbano, más limpieza y mantenimiento.

Por eso los usuarios reclaman que el parque canino se habilite según los requisitos establecidos porque el parque es inseguro, hacen falta mejoras en las zonas verdes, vallado, en el mobiliario urbano, en la fuente, papeleras, más limpieza y mantenimiento. Nos piden que se mejore la accesibilidad para las personas con diversidad funcional y bancos para que puedas sentarse, al igual que para los mayores.

También señalan la posibilidad de que se unan las dos zonas existentes. Los usuarios y vecinos de los barrios aledaños al parque del norte lamentan que el parque canino tenga tantas deficiencias, que se forman charcos, de que no hay equipamientos suficientes para los perros, de mal estado del césped, de la fuente, de la falta iluminación, así como piden zonas de sombra y mayor mantenimiento y limpieza.

Los usuarios del parque canino sienten que no se toman en serio sus quejas, mientras que ellos sólo piden algo que ya está establecido, y que además está contemplado por ley. Manifiestan que en ese parque hay muchos perros y está en condiciones insuficientes, mientas que otros parques caninos con pocos perros sí están correctamente equipados. Por otra parte, lamentan que la concejala del distrito les prometiese que se iban a resolver todas las incidencias, algo que hasta ahora no ha ocurrido.

En base a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que impulse medidas para la mejora del Parque Canino del Parque del Norte con el objetivo de acabar con las actuales deficiencias y mantenerlo en unas perfectas condiciones de seguridad e higiénicosanitarias, dotándolo de papeleras, mobiliario urbano, más limpieza y mantenimiento, así como bancos para personas con diversidad funcional y mayores"

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Ramos.

Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Nosotros vamos a votar a favor de lo que se propone en esta moción. En el Parque del Norte no solamente la zona canina necesita -para nuestro criterio- muchas mejoras, pero bueno, por algo se empieza y nosotros vamos a apoyar esta moción".

Sr. Presidente: "Gracias.

Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "A favor de la moción también".

Sr. Presidente: "Muchas gracias,

Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez "Sí, muchas gracias.

Bueno. Saludar a Miguel. Como bien ha dicho, él estuvo también en esta Comisión de Medioambiente en septiembre del año pasado, donde también intervino por una moción que presentó el Grupo Municipal Socialista respecto a la situación en la que se encontraba el parque canino del Parque del Norte. Lamentar profundamente que la situación siga siendo la misma después de este tiempo transcurrido. Ha hecho un relato, más o menos el mismo que se produjo –insistoen septiembre del 2015 y bueno, es cierto que... bueno, que no se... lo poquito que se ha hecho no ha resuelto absolutamente nada. Ha sido mínima la actuación a la que él ha hecho referencia y que, por tanto, este Grupo Municipal Socialista, pues

vuelve también con esta moción que presentan los compañeros a apoyarla, obviamente, porque fue lo que pedimos nosotros en aquel entonces y que tiene que resolverse. Creo que hay que proteger a estos perros que están en este parque canino. Están inseguros, hay peligro como se ha expuesto y creo que es de vital importancia que se tomen todas las medidas oportunas para garantizar la seguridad de los mismos. Y luego también para, bueno, dotar de los medios necesarios para que los dueños de las mascotas también estén en las mejores condiciones en ese entorno.

Por tanto, como no va a ser de otra manera, vamos a votar el acuerdo de la Moción.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

Nosotros vamos también a apoyar esta moción entendiendo que siempre tenemos que estar mejorando todas las instalaciones municipales, si bien es cierto que hay que recordar que allí también hay una pérgola que da sombra. Pero yo el tema de la sombra este me parece algo curioso, puesto que aquí aprobamos también, por ejemplo, retirar una pérgola del parque canino de Juan Pablo II. Es decir, en función de los usuarios, hay usuarios que les gusta que haya pérgolas en un parque canino y hay otros usuarios de otros parques caninos que no les gustan. Es decir... es difícil encontrar un criterio, puesto que, bueno, todos somos personas y cada uno tiene sus gustos, o los motivos que sean, ¿no? Pero al igual que se ha retirado en Juan XXIII, aquí pues se pide también que haya más zonas de sombra, al igual que ocurre con los árboles: los árboles también en algún otro parque nos han pedido que se retiren los árboles y aquí, pues se piden más zonas de sombra y, por tanto, o más pérgolas o más árboles.

El vallado, tiene un vallado completo y tiene también una entrada de doble puerta, eso quiero dejarlo claro. También tenemos fuentes que se instalaron, bancos y papeleras; si hay que poner más, pues se pueden poner más. El tema de que la arqueta de la fuente para beber no es apta para las pezuñas de los perros, a ver, nosotros tenemos una fuente que es estándar, es un modelo estándar y digamos- el "absorbedor" donde recoge el agua excedente, pues el agua que es sobrante digamos-, bueno, en algunos casos tiene el escudo de Málaga, y en otros tiene alguna rejilla. La verdad, sinceramente, no habíamos pensado en las pezuñas del perro, porque es una fuente de agua potable que es estándar en toda la ciudad, pero bueno se podrá intentar ver que se pueda poner otro tipo de alcantarilla en este caso.

Por otro lado, preguntarle al Grupo Málaga para la Gente: dice, "solicita bancos para personas con diversidad funcional". Yo voy a preguntar que qué modelo es ese, porque no sabemos de un banco especial para personas con diversidad funcional. Entendemos que en los bancos uno se sienta de una manera igual, puede tener dos tablas, puede tener una, puede tener un reposabrazos... pero no sabemos lo que es un banco para personas con diversidad funcional –digo-

. Por eso, queríamos aclararlo".

Sra. Ramos Sánchez: "Igual ha sido un error al unir la frase. Queríamos decir bancos para personas mayores y que los parques estén adecuados para las personas con diversidad funcional. O sea, que sean accesibles para personas que van con muletas, con sillas de ruedas, etcétera. Con lo cual, pues debe ser un error en la configuración de la frase, pero pedimos bancos para personas mayores y que las personas con diversidad funcional puedan discurrir sin dificultad por los parques".

Sr. Presidente: "Si le parece cambiamos la palabra bancos y ponemos «así como accesibilidad para personas mayores, con diversidad funcional y mayores», y entendiendo que dentro de la petición de mobiliario urbano entra bancos, puede ser, ¿no? Cambiamos accesibilidad por bancos.

Segundo turno, si alguien va a hacer uso del segundo turno, ¿no? Pues empezamos la votación".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 21 de Junio de 2016.

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de medidas para la mejora del Parque Canino del Parque del Norte para acabar con las actuales deficiencias.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de medidas para la mejora del Parque Canino del Parque del Norte para acabar con las actuales deficiencias.

El Parque Norte de Málaga, ubicado entre la avenida Valle Inclán y la avenida Carlos de Haya, es un parque con forma alargada con parque canino integrado. Totalmente vallado, pero dividido en dos por un sendero, una parte en una pendiente, sin zonas de sombra, y ni mobiliario adecuado, aunque cuenta con césped se encuentra en muy mal estado, sobre todo en el terraplén de una de las partes.

El parque canino se encuentra en situación de abandono y tiene muchas deficiencias en cuanto a seguridad e higiene. Desde que se habilitó este parque canino, los usuarios y asociaciones como Málaga Perruna han venido denunciando al Ayuntamiento las insuficiencias y problemas que sufre. El parque no está en condiciones, faltan papeleras, mobiliario urbano, más limpieza y mantenimiento.

Por eso los usuarios reclaman que el parque canino se habilite según los requisitos establecidos porque el parque es inseguro, hacen falta mejoras en las zonas verdes, vallado, en el mobiliario urbano, en la fuente, papeleras, más limpieza y mantenimiento. Nos piden que se mejore la accesibilidad para las personas con diversidad funcional y bancos para que puedas sentarse, al igual que para los mayores.

También señalan la posibilidad de que se unan las dos zonas existentes. Los usuarios y vecinos de los barrios aledaños al parque del norte lamentan que el parque canino tenga tantas deficiencias, que se forman charcos, de que no hay equipamientos suficientes para los perros, de mal estado del césped, de la fuente, de la falta iluminación, así como piden zonas de sombra y mayor mantenimiento y limpieza.

Los usuarios del parque canino sienten que no se toman en serio sus quejas, mientras que ellos sólo piden algo que ya está establecido, y que además está contemplado por ley. Manifiestan que en ese parque hay muchos perros y está en condiciones insuficientes, mientas que otros parques caninos con pocos perros sí están correctamente equipados. Por otra parte, lamentan que la concejala del distrito les prometiese que se iban a resolver todas las incidencias, algo que hasta ahora no ha ocurrido.

En base a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que impulse medidas para la mejora del Parque Canino del Parque del Norte con el objetivo de acabar con las actuales deficiencias y mantenerlo en unas perfectas condiciones de seguridad e higiénicosanitarias, dotándolo de papeleras, mobiliario urbano, más limpieza y mantenimiento, así como bancos para personas con diversidad funcional y mayores"

Tras la enmienda de sustitución formulada por la Presidencia en el sentido de sustituir la palabra "bancos", por la de "accesibilidad", y que fué aceptada por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación siendo ésta por unanimidad de los miembros presentes (10). En la votación del presente punto, se encontraba ausente Da Elvira Maeso González.

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

ÚNICO: Instar al equipo de gobierno a que impulse medidas para la mejora del Parque Canino del Parque del Norte con el objetivo de acabar con las actuales deficiencias y mantenerlo en unas perfectas condiciones de seguridad e higiénicosanitarias, dotándolo de papeleras, mobiliario urbano, más limpieza y mantenimiento, así como accesibilidad para personas con diversidad funcional y mayores."

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, <u>relativa a la deficiente gestión que se realiza en la recogida selectiva de residuos en la ciudad y su reciclaje por parte de LIMASA.</u>

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Volvemos al orden por el que íbamos. Punto número 5: Moción que presenta Málaga para la Gente relativa a la deficiente gestión que se realiza en la recogida selectiva de residuos de la ciudad y su reciclaje por parte de LIMASA.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. Voy a empezar por las palabras del Sr. Laguna el otro día en la Comisión de Investigación donde decía que el reciclaje era literalmente una puesta en escena desde los inicios, ¿no? Y nosotros entendemos que tras los recortes que hizo LIMASA en 2013 empezó realmente la verdad de esta puesta en escena. Se recortó el número de trabajadores; se recortó la frecuencia en la que se pasa a recoger los contenedores -tanto los amarillos de brik, de plástico, etcétera, como de los azules-; se pasó de hacer lo que hacía a diario a hacerlo por zonas, una vez por semana. Nosotros entendemos que hay una deficiencia grave en lo que es la selección y el reciclaje en Málaga. Se hizo un gran esfuerzo en Los Ruices con una moderna planta de reciclaje. Recordamos que a la planta de clasificación de envases del Centro Ambiental se la dotó de un nuevo sistema automático de separación de residuos procedentes del contenedor amarillo, con un robot equipado con sensores de infrarrojos, imanes... todo esto tuvo un coste de casi dos millones de euros. Pero, si no se acompaña de suficiente personal para estar trabajando y acometer esta selección, esto queda en nada; queda en agua de borrajas, cuando tú realmente no te crees el reciclaje en Málaga.

Cuando se trata de priorizar la recogida, siempre es la recogida de residuos que se queda detrás, porque preferentemente se hace sobre los residuos orgánicos antes que los de reciclaje.

Nosotros entendemos que no se debe recortar en absoluto ni en residuos orgánicos, pero tampoco en el reciclado, lo decimos muy bien en la moción, Uds. lo pueden leer, en la Exposición de Motivos. Cuando además, cuando se acumulan, los fines de semana, es cuando no se suele recoger estos contenedores que es cuando más las familias a lo mejor aprovechan para educar a los hijos: «echa el papel en su sitio, el plástico en el otro...», porque al no ser materia orgánica es

distinto el poder echarla a una hora u otra, pues no se recogen los fines de semana. También entendemos que se suelen acumular restos de muebles, restos de poda -que bien, no es culpa de LIMASA ni de los operarios- pero cuando se acumula tanta basura alrededor de los contenedores de reciclaje, es imposible depositar residuos en estos contenedores, así como es más complicado y más penoso para el trabajador cuando va...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando".

Sra. Ramos Sánchez: "Con lo cual ya en el segundo turno, pues haré la exposición... haré los ruegos que hacemos en esta moción al Equipo de Gobierno, o lo hago ahora, no sé cómo... Parezca oportuno".

Sr. Presidente: "En el segundo turno lo hacemos. Se transcribe a continuación la moción referenciada.

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la deficiente gestión que se realiza en la recogida selectiva de residuos en

la ciudad y su reciclaje por parte de Limasa.

Desde que Limasa empezó con los recortes en 2013, en la quincena de cuartelillos que la empresa tiene repartidos por la ciudad la merma de operarios es una constante, según denuncian desde el comité de empresa. Pero al margen de la limpieza viaria, la peor parte de se la están llevando los servicios considerados no esenciales como la retirada de muebles y restos de podas, el lavado de contenedores y la recogida selectiva, cuya frecuencia en los barrios se ha visto deteriorada precisamente cuando los ciudadanos están más concienciados que nunca con el reciclaje, como lo demuestran las estadísticas que maneja la propia Limasa.

Según los cuadrantes, la retirada de cartones y envases se realiza cada dos o tres días porque así están asignadas las rutas (a cada camión le corresponden dos sectores), aunque la realidad, reconocida por los propios trabajadores, constata que una cosa es hacer toda la ronda y otra bien distinta que los aproximadamente 1.500 contenedores azules (papel y cartón) y los más de 1.300 amarillos (plásticos) se vacíen en días alternos en zonas donde antes se hacía a diario. En el mejor de los casos, se recogen dos veces por semana pese que hay puntos que deberían ser diario. Los recursos humanos y materiales para estas tareas se han reducido hasta en un 50% en algunas de las mismas. De hecho, por las mañanas no hay recogida selectiva, aunque por las tardes suelen estar operativos cuatro camiones para envases y otros tantos para el papel. Por las noches, su presencia se reduce a la mitad.

A este déficit se añaden otros dos lastres. El primero, que el servicio ya no se presta los fines de semana, a pesar de que es cuando las familias suelen depositar más envases y papeles. Así, los sábados solo sale algún camión si hay conductores

disponibles, mientras no se recoge ni domingos ni festivos, de ahí que los lunes y martes sea más habitual la estampa de contenedores desbordados hasta que los trabajadores se ponen al día. El segundo, que cada vez que se avería un camión de basura orgánica o por algún motivo falla un conductor se suple con los equipos de selectiva para no dejar desabastecido el único servicio que en Limasa es esencial.

Si la acumulación de residuos junto a contenedores repletos de recogida selectiva es frecuente, también lo es la presencia durante días de restos de poda o de muebles que algunos dejan en la vía pública sin previo aviso pese a que hay un teléfono gratuito (900 900 000) para que los ciudadanos puedan requerir un equipo. Al margen de los hábitos de los malagueños y malagueñas, la realidad es que en los últimos años también ha menguado la flota de 15 vehículos (conductor y operario) destinados a esta tarea hasta dejarlos en los ocho actuales que operan de lunes a viernes.

Nos preocupa esta reducción de la frecuencia asignada a la recogida selectiva de residuos, que además tiene un efecto perverso, ya que aumenta la carga de trabajo del operario que realiza esa tarea al acumularse residuos de varios días en calles que ha de atender en su jornada habitual. Nuestro grupo municipal cree necesario que la administración municipal siga avanzando y mejorando la recogida selectiva de residuos en la ciudad, y es responsabilidad de la misma dotarse de los medios técnicos y humanos necesarios para garantizar la prestación de este servicio de manera eficiente.

Asimismo, si ya es preocupante la mala gestión de la recogida selectiva de residuos en un origen, aún es más preocupante la gestión de estos residuos en su destino, ya que según datos de la propia empresa tan solo se recicla en torno al 50 por ciento de los residuos provenientes de la recogida selectiva en el Centro Ambiental de Los Ruices, no se recicla todo lo que recibe y gran parte de esta recogida selectiva se entierra por falta de personal por lo que existe una gigantesca planta de reciclaje que está como escaparate de buenas intenciones.

El reciclaje, qué, según el actual jefe del servicio de limpieza del Ayuntamiento de la Málaga, desde los inicios del contrato era, literalmente, "una puesta en escena", sigue siéndolo en gran medida a pesar de la construcción, sobrecostes incluidos, del centro ambiental de Los Ruices y de una moderna planta de reciclaje. Recordamos que a la planta de clasificación de envases del centro ambiental de Los Ruices, se la dotó de un nuevo sistema automatizado de separación de los residuos procedentes del contenedor amarillo (plásticos de varios tipos, latas y bricks) con un robot, equipado con sensores de infrarrojos e imanes, que tuvo un coste de casi dos millones de euros.

No queda ni la menor duda de que la mala calidad y deficiente gestión del servicio de recogida selectiva de basuras y su posterior reciclaje se debe a la enorme infrautilización de los medios humanos y materiales de los que disponen y pueden movilizar las empresas concesionarias, cada día hay muchos vehículos, maquinaria y materiales destinadas a la prestación del servicio que no se utilizan, pero según denuncian los propios operarios, el principal motivo de la pérdida de

calidad es la falta de personal, ya que existe un déficit de operarios tanto en las tareas de recogida selectiva como en las de reciclaje.

No podemos normalizar esta situación. No podemos permitir que, a fuerza de acostumbrarse y de repetirse esta situación, de seguir mirando para otro lado, acabemos pensando que es normal o que es admisible la sobrecogedora situación de que un servicio esencial para la ciudad se vaya degradando, mientras su coste aumenta de forma desproporcionada cada año, bajo el control de unas constructoras, que aumentan sus ingresos cuando la empresa aumenta sus gastos.

Por todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1º.- Instar al equipo de gobierno a que se mejore el servicio que presta Limasa aumentando de forma progresiva la frecuencia de recogida selectiva de los residuos separados en distintas fracciones, y en particular la recogida de papel y de cartón, y la de envases, dotándose de los recursos humanos y materiales necesarios, para impulsar el reciclado y la colaboración ciudadana en materia de reciclaje.
- 2.- Instar al equipo de gobierno a que se adopten medidas correctoras del deficiente servicio de recogida selectiva de los residuos, especialmente en los lugares en los que se ha detectado que se ha producido una merma de la calidad, así como exigir a los socios privados el cumplimiento íntegro de todas las obligaciones que se derivan del pliego de condiciones.
- 3°.- Instar al equipo de gobierno a que exija a las empresas concesionarias que optimice y que gestione de forma más eficiente el Centro Ambiental de los Ruices y la planta de Reciclaje, empleando todos los medios humanos y materiales a su alcance con el cumpliendo los compromisos adoptados para aumentar las contrataciones de personal."
 - Sr. Presidente: "En el segundo turno lo hacemos.
 - Sr. Carballo".
- Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias. Nosotros vamos a votar a favor de lo que se presenta en esta moción. Lo que sí creemos que, bueno, que no está mal que se haga desde ya, pero sobre todo lo que habrá que ser es muy exigente de cara al futuro con la futura empresa, sea el modelo que sea. Eso no lo vamos a discutir ahora, pero sí que tiene que ser una exigencia muy grande la del tema del reciclaje, porque es cierto que hay mucho margen de mejora en relación a lo que se está haciendo en la actualidad. Creemos que no se hace un control necesario sobre dicho reciclaje y sobre dicho proceso y se puede mejorar. Entonces, creemos que debe ser una exigencia alta, pero para el siguiente... el futuro de la empresa de limpieza de Málaga. Si se empieza desde ya, pues hombre, pues bien estará también. Entonces, por eso nosotros vamos a votar a favor de los tres Puntos de

nuestro acuerdo que se presentan en esta Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, gracias. Nosotros también vamos a votar a favor, pero sí que estamos ahí de acuerdo con lo que planteaba el Sr. Carballo. Creemos que es algo más del futuro modelo de la empresa, y sí que creemos que no llegamos a los márgenes, como sabemos, de mínimos de reciclaje de la Unión Europea, y sí que hacemos hincapié aquí a la calidad, como ya se ha hecho en otra ocasión, del compostaje, que situamos el problema de éste en el origen, al no separar bien, pero claro, tiene que ver algo con lo reciclado, con lo orgánico.

Y nos parece también, aunque sea de cara al futuro, que con una mínima inversión -y eso ya lo podrá ahora hablar el Presidente- con una mínima inversión en maquinaria y en motores se podría mejorar la calidad del compostaje que sería, bueno, de venta en la Provincia, a lo mejor, a ser posible.

Y ya por poner la guinda final: creemos que de una política pública y encarando la empresa desde una visión municipal, no atenderíamos sólo a los mínimos beneficios que daría el compostaje, y que igual la privada no le pone intención porque los beneficios serían mínimos, pero sí de una política pública respetuosa con el medioambiente, sí que le prestaríamos la atención que esto merece.

Nada más, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Espinosa. Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez "Sí, muchas gracias.

Bueno. Respecto a la propuesta que se hace sobre la situación del reciclaje en esta ciudad y su tratamiento del mismo, tenemos que decir que desde el Grupo Municipal Socialista han sido muchas las iniciativas planteadas sobre esta cuestión. Saben que ha sido una de nuestras grandes preocupaciones el hecho de que nuestra ciudad no da los pasos como se están dando en otras ciudades en el resultado de la recogida de todos los residuos no orgánicos y, sobre todo, bueno, pues su reciclaje de los mismos, ¿no? Nosotros también compartimos que el futuro de la gestión de la limpieza, recogida y tratamiento de la ciudad de Málaga tiene que ir en una apuesta mucho más decidida con respecto a este tema. Tenemos datos, porque así en unas jornadas en las que estuvimos hace pocos días hablaron gerentes de empresas municipales donde abordaron que esta cuestión -como es el tema de la recogida del reciclaje- los resultados son extraordinarios y, la verdad, que cuando lo escuchábamos yo sentí cierta pena, ¿no? Porque en nuestra ciudad, desde luego, los resultados no son, ni se acercan en nada, a estos resultados de estas ciudades. Por eso creo que debemos de avanzar, debemos de trabajar en

este campo y dotar de todos los medios necesarios, porque, además, también, como lo hemos dicho en muchas ocasiones, también es una fuente de creación de empleo. Si es que en el mundo del reciclaje y el mundo del tratamiento de los residuos hay un campo muy grande para la creación de empleo. Ese empleo verde del que solemos hablar.

Y luego, por último, también tenemos que tener en cuenta que tenemos que cumplir la normativa europea que nos deja claro cuáles son los resultados en cuanto a la retirada de residuos en los próximos años. Por tanto, es una asignatura pendiente, no quiero decir con esto que no se esté trabajando, pero creo que los resultados están ahí y tenemos que avanzar y mejorar de lo que tenemos en este momento.

Nada más y gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

Bueno. Sra. Ramos, la verdad es que no me gusta por el aprecio que le tengo ser duro con Ud., pero es que en esta moción nada más que aparecen mentiras. Y mentiras muy duras. Y le voy a decir por qué aparecen mentiras muy duras. Porque Ud. dice que de lo que los ciudadanos malagueños reciclamos en los contenedores selectivos el 50 por ciento no se recicla. ¿Ud. sabe lo que está diciendo? O sea, Ud. está dando un mensaje de que lo que reciclamos todos después va al vertedero. Por favor, no diga eso, no diga eso porque, primero, nos falta a la verdad; segundo, no dé esos mensajes que la gente, Ud. no se lo creerá, pero tiene credibilidad Ud., porque representa a muchos votantes, y bueno, la gente le escucha y le cree. Por tanto, por favor, seamos rigurosos. Todo lo que se recoge en los contenedores amarillo, azul y verde, el cien por cien, se recicla, no se entierra absolutamente nada. Así que, por favor, eso dejémoslo muy claro.

Ahora bien, en el contenedor la fracción resto que va todo mezclado, la gente que no recicla, pues ahí hay que hacer, hay que mejorar siempre el tratamiento de ese contenedor, pero lo máximo que se saca de ese contenedor de selectiva es un diez por ciento, el 90 por ciento, pues es irrecuperable. No hay ninguna ciudad que lo recupere. La mejor ciudad de España ahora mismo es Granada y no llega al diez por ciento. Por tanto, también veamos lo que estamos haciendo.

Como bien hablaba el Sr. Espinosa -aunque creo que ha confundido la inversión- sí que tenemos una inversión prevista que es una semiautomatización de la planta de tratamiento RSU y que, una vez que hagamos un tratamiento de un tamiz inicial, pues ya se haya separado la parte más orgánica y podamos pasarla por las plantas de automatización de envases y podamos recuperar algo más. Esa obra sí que está prevista y no se ha hecho en este contrato porque en un año pues no daba tiempo a amortizar la inversión, pero eso es una obra evidentemente que a partir del año '17, sea como sea, habrá que realizar porque es una obra que es rentable. O sea, más que rentable es amortizable con lo que se pueda ir generando.

Pero de verdad, Sra. Ramos, que Ud. no puede permitirse decir eso. Y yo

entiendo que Ud. está presentando en el año '16 una moción del año 2013, porque Ud. habla de los recortes del año 2013, y es cierto que recortamos en el 2013, pero es que todo eso ya se ha recuperado. Es que ahora en la vida, en la vida de esta ciudad de Málaga, ha habido recogida selectiva a diario, en la vida nunca se han recogido los contenedores amarillos, los mismos contenedores amarillos todos los días. Y ahora tenemos recogida selectiva de lunes a sábado, todos los días salen los contenedores, de mañana, de tarde y de noche. Ud. dice que no salen ni de mañana. Después habla de que los fines de semana no salen los vehículos a recoger, pero después los sábados sí salen. En fin, tiene Ud. un cacao impresionante, habla de 1.300 contenedores amarillos, tenemos contenedores amarillos, actualícese Ud. Pero ahora, fíjese Ud., como yo sé que Ud. a mí no me va a creer, yo le voy a leer un correo que nos manda Ecoembes. A Ecoembes debería de creerlo, pues es el que controla la recogida selectiva de toda España. Dice así: «Durante... bueno, hacernos... es grato comunicarnos a ti, que tenéis todo a vuestra disposición en la web de cálculo del mercado IAR 2015. Durante el año pasado el rendimiento total de la planta de selección fue del 66,6 por ciento y la efectividad de un 86 por ciento, ambos valores se sitúan por encima de lo que consideramos como estándar para plantas automáticas». Es decir, nuestra planta está por encima de la media de las plantas en España. «Por segundo año consecutivo estos valores de producción os sitúan por encima de las media de las plantas andaluzas y españolas en cuanto a la selección de residuos de envases ligeros. Este año tuvimos la oportunidad de trabajar conjuntamente con vosotros en una toma de muestras en el análisis de la planta de selección de envases para el incremento de la efectividad global de la línea y de la calidad de los envases recuperados con un resultado a la vista muy satisfactorio».

Pero no sólo lo que nos diga Ecoembes, el dato más claro de que se está recogiendo más que nunca son los kilos, eso es algo evidente. O sea, si no se recogiera nunca, si el servicio fuese muy malo, de abandono, deficitario, todas estas barbaridades que Ud. ha dicho, pues en el año 2015 no hubiera sido el año que más kilos hemos recogido de la historia de esta ciudad. De la historia de esta ciudad. Pero no, a Ud. le es más fácil decir los recortes, los no sé qué, no sé cuánto... sin ninguna base real, es más fácil... y esto es lo malo de la política, y ese es el asco que le tienen los malagueños a la política, cuando se miente y se habla sin datos. Eso es el asco que tienen los malagueños a la política, porque Ud. me dice: «mire Ud., a pesar que se han recogido más kilos que nunca en la histórica de la ciudad, se podía hacer mejor». Pues diré: «pues posiblemente, pues seguramente, podemos poner más equipos,». Pero no diga que el 50 por ciento de la selectiva se entierra, que no se recogen todos los días. No lo diga, no diga eso porque es mentira. Y diga Ud. que se mejore, por supuesto, y habrá que mejorar, siempre todo es mejorable. Pronto veremos los kilogramos de recogida de vidrio, mucho más que nunca en la historia de esta ciudad, también mucho más que nunca. Y en el papel estamos estancados, como toda España, toda España está estancada en el papel porque ahora roban el papel y el cartón y lo venden. Y estamos dando los mejores datos que hemos dado nunca, pero para Ud., es más sencillo decir: «los recortes no sé cuánto, tal y cual». Sea un poco más rigurosa, Sra. Ramos, de verdad, que no es difícil, es fácil. Es fácil, la Sra. Medina cuando hace una moción, pues suele preguntar antes, hace preguntas y después, pues dirá: «Pues mejoremos para aquí o por allá». Copie Ud. a la Sra. Medina de verdad, porque espero... piense en la rigurosidad, pídanos Ud. los datos y cuando tenga los datos, pues haga Ud. su propuesta para mejorar y normalmente las solemos aceptar, de verdad, pero no diga lo que no es.

Segundo turno, Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Mis datos son, punto número uno: he empezado por las declaraciones del Sr. Laguna, puesta en escena. Punto número uno: yo no miento. Punto número dos: los que mienten son Uds.

Retrotráigase a la Comisión de ayer cuando su compañera Gema del Corral decía que publicar la retirada de los honores de Franco costaba cuatro mil euros y no se hacía y hemos constatado que es a 0,29 pesetas, céntimos –perdón- la palabra. Así que vamos a ver quién está mintiendo aquí, porque es muy fácil mentir y que todo quede. Le voy a decir una cosa, cuando yo le digo a Ud. que no se recoge y que los vehículos no pasan, no pasan. Los trabajadores lo han dicho aquí, en esta Comisión de Investigación, nos lo han dicho a nosotros, que muchas veces se ven obligados a enterrar los residuos porque a veces está cerrada la planta. Los trabajadores nos mandan vídeos diciendo cómo están las cintas andando solas sin que ningún operario esté vigilante porque no hay...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Puedo...? Cualquier persona que pueda vivir en cualquier barrio de Málaga y quiera reciclar verá las dificultades que tiene cuando va a depositar los residuos a unos contenedores que están llenos de plástico y no puede hacerlo, ¿eh? Porque además hay muebles y enseres alrededor, porque hay restos de podas, porque no... Y estos plásticos que están alrededor de los contenedores amarillos, yo lo veo como cualquier ciudadano, se retira el contenedor amarillo por el reciclaje, pero los que están en suelo se recogen con el resto de residuos y van con el resto. No me haga Ud. la verdad mentira, y no me diga que no se ha recortado en operarios y en vehículos que sí se ha hecho. Y no me diga Ud. que no se quitan personas, operarios del resto del reciclaje ...(hablan simultáneamente)...".

Sr. Presidente: "Perdone Sra. Ramos, era para ir terminando la frase. Perdón era para ir terminando la frase".

- **Sra. Ramos Sánchez:** "No, no, no. Cuando Uds. los están cambiando, cambian operarios de un sitio a otro según les conviene ...(hablan simultáneamente)...".
- **Sr. Presidente:** "Sra. Ramos, vaya terminando la frase. Es que es el segundo turno y se le da un tiempo extra para ir terminando la frase. Entonces, vaya Ud. terminando la frase".
- **Sra. Ramos Sánchez:** "Bueno, ya he terminado con... No, no he terminado, porque para desmontar, desmontó ...(hablan simultáneamente)... No, no, no, que va...".
 - Sr. Presidente: "Muchas gracias. No, no, Sra. Ramos,...".
- **Sra. Ramos Sánchez:** "Para terminar de desmontar todo lo que Ud. ha dicho me hace falta".
- **Sr. Presidente:** No, no, Sra. Ramos. De verdad, es que aquí el tiempo está tasado para todos ...(hablan simultáneamente)... y hay un margen para terminar de explicar alguna idea, pero no empecemos otra vez".
- **Sra. Ramos Sánchez:** "Tendré que decir si acepto la enmienda o no, tendré que decirlo".
 - Sr. Presidente: "Pero si nadie le ha hecho ninguna enmienda".
- **Sra. Ramos Sánchez:** "¿Eh? Sí, sí, sí, claro un Punto Cuarto me han dicho que es el punto del reciclaje, sería un Punto 4...".
 - Sr. Presidente: "Señora Ramos, ¿quién le ha hecho alguna enmienda?"
 - Sra. Ramos Sánchez: "La ha hecho el Sr. Carballo, ¿no?"
- **Sr. Presidente:** "Vuelva Ud., Sra. Ramos. Ha terminado su turno, y Sr. Carballo segundo turno".
 - Sr. Carballo Gutiérrez: "Yo no he hecho ninguna enmienda, Remedios.

Lo que sí me gustaría a mí decir es que es cierto que bueno, que la planta de reciclaje puede generar muchos más ingresos para este Ayuntamiento de lo que está generando; que hay una deficiencia y una infrautilización de todo el sistema de reciclaje de lo que podría dar y lo que podría beneficiarse la ciudad de él. Y, por eso, nosotros creemos que hay mucho margen de mejora en este sentido, yo no... por eso vamos a apoyar esta moción, vamos a aprobarla, pero sobre todo

pensando, como ya hemos dicho antes, en el futuro... (fuera de micrófono)... No, no. No era una enmienda, pero vamos, que sí que tenemos que pensar sobre todo en el futuro de la empresa de LIMASA, la LIMASA de limpieza, como se llame la futura empresa, para hacer mucho hincapié en este tema y que el Ayuntamiento pueda sacar todos los beneficios, ya no solamente hablando de ecología, sino también, pues económicos que puede dar una planta de reciclaje del tamaño y del nivel de una ciudad como Málaga".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, pues nada más. Evidentemente, a pesar de lo que se ha comentado aquí, es evidente que son muy mejorables tanto la recogida como el reciclaje, como el mirar ya no sólo por lo económico, como decía el Sr. Carballo, sino también por el medioambiente. Y esperemos, como decía el Sr. Jiménez, no, a los malagueños no les da asco la política, les dan asco ciertos modus operandi de algunos políticos. Cuando los políticos hacen las cosas como creemos que las tenemos que hacer y, sobre todo, como dijimos que las íbamos a hacer, pues no creo que la gente le parezca rechazable.

Nada más, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Espinosa. Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez "Sí, bueno. Yo creo que el tema del reciclaje, la recogida de este tipo de residuos no orgánicos en la ciudad de Málaga es una situación de la que hemos debatido en muchas ocasiones. Es cierto que hay que mejorar, obviamente -yo creo que eso es así- y nosotros esperamos de verdad que con la nueva gestión del futuro de la empresa que esperemos que sea municipal para la gestión de todos los residuos de la ciudad como su limpieza y su tratamiento. Bueno, pues se avance y dé pasos importantes en esta ciudad que – insisto- debemos de ir mejorando. Es cierto que la imagen de la ciudad cuando vemos los contenedores a rebosar y las bolsas fuera porque no se pueden introducir, porque no hay sitio... hay que mejorar esa recogida, hay que mejorar en qué puntos es necesario incrementar la dotación de contenedores para facilitar a la ciudadanía el ejercicio del reciclaje y que luego la ciudadanía también tenga...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Por ir terminando".

Sra. Medina Sánchez "Que tenga la información de que su esfuerzo y su sacrificio también en colaborar, en depositar esos residuos... pues su tratamiento y su vida final, efectivamente, se está haciendo en las mejores condiciones.

Entonces, bueno, nosotros seguimos insistiendo en la necesidad de ir avanzando y mejorando.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

La realidad es que en la ciudad de Málaga estamos en la media, ¿eh? Aquí el tratamiento que se hace no... es el tratamiento medio que se hace en toda España. Insisto, sí que tenemos una inversión prevista, pero que no la suelen tener la mayoría de las plantas en España que es la semiautomatización de la planta de RSU, es decir, hay muchísimas ciudades que, bueno, entierran en el vertedero mucho más que nosotros, hay quien hace recogida selectiva, recogida separada, y después la unen. Es decir, en esto hay que acabar mucho con los ciertos mitos, y en Málaga no va mal, -insisto- mejorable, por supuesto que es mejorable. En todas las ciudades de España hay desbordes, en todas las ciudades de España hay residuos fuera del depósito, hay... muebles, hay podas, eso desgraciadamente va en la conciencia más que en el servicio.

Voy a hacer un comentario a lo que expresó el Sr. Julián Laguna cuando dice que hubo una puesta en escena en el inicio del contrato, no en el contrato, en el inicio del contrato. ¿Y por qué hay una puesta en escena? Porque es que nuestra memoria es muy cortita, pero es que en Málaga el primer contenedor de envases apareció en diciembre del 2001. Diciembre del 2001, el primer contenedor de envases. Por eso explicó que era una puesta en escena, porque en Málaga no se hacía recogida selectiva de envases. Y bueno, la verdad es que me parece, personalmente, que no hayamos tardado hasta el 2001 a la recogida selectiva, pero es que no la había, por eso es una puesta en escena. Desgraciadamente no tenemos esa cultura y desgraciadamente por eso en Cataluña, el País Vasco y otras ciudades más al norte de España, pues tienen más cultura de reciclaje, porque es que sólo llevamos quince años reciclando en envases. Sólo llevamos quince años cuando hay quien lleva veinte y casi treinta años reciclando. Por tanto, llevamos un lastre que tenemos poco a poco que ir mejorando. Y estoy de acuerdo en que tenemos que mejorar las campañas de información, hacemos muchísimas actuaciones de colegios.

Por cierto, el pasado lunes cuando había un debate de los candidatos a Presidente del Gobierno, cuando jugó España, uno de los trending topic nacionales Málaga recicla, Málaga recicla. Por tanto, muchos malagueños afortunadamente ya se están dando cuenta de que estamos reciclando. ¿Y cómo se dan cuenta? Muchos viéndolo, yendo a verlo, y por eso nos vamos a plantear hacer más jornadas de puertas abiertas que no sólo sean los niños. Los niños todos saben que se recicla, invitaremos también a la Sra. Ramos a que vea cómo se recicla el cien por cien de lo que se recoge en la recogida selectiva. Y así, cuando en la próxima moción, pues cuando le pasen este texto, porque seguro que es pasado, dirá: «No, no, cámbiame estos 50, ponme el cien por cien que lo he visto".

Sra. Ramos Sánchez: "He pedido hace ya más de un mes autorización para visitar la planta de reciclaje, no se me ha contestado".

Sr. Presidente: "Pues sinceramente no tenemos constancia de su autorización. Normalmente cuando un Concejal nos lo suele pedir, rápidamente... Me consta que el Grupo Málaga Ahora hicieron visita y no tuvieron ningún problema y la Sra. Medina también ha estado, me acuerdo también la Sra. Gámez, que estuve con ella. En fin, hemos estado con varios y a nadie se le ha puesto nunca ningún reparo.

Haremos votación separada y explico el Tercer Punto, que votaremos que no, puesto que ya hemos... donde habla de ampliar la plantilla de LIMASA entendemos que ya se ha ampliado lo suficiente y que de aquí a nueve meses o diez meses que queda de contrato, pues no tiene sentido que ampliemos la plantilla de LIMASA, que ya en el próximo contrato se tendrá que hacer la política de personal que sea necesaria, pero a final de un contrato. Y si hablamos de la municipalización o de la... (inaudible)... entendemos que si hay que ampliar la plantilla y es municipal, pues debería ya de ser con el proceso de igualdad, mérito y capacidad. Por tanto, el tercer punto, ese es el motivo de que votaremos al tercer punto que no.

Votación separada. Votaremos. Pedimos votación del Punto 1, por un lado, y después del 2 y 3. Así pues, votamos Punto 1".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Votación de los Puntos 2 y 3".

Sr. Secretario: "6 votos a favor y 5 votos en contra". Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 21 de Junio de 2016.

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la deficiente gestión que se realiza en la recogida selectiva de residuos en la ciudad y su reciclaje por parte de LIMASA.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la deficiente gestión que se realiza en la recogida selectiva de residuos en la ciudad y su reciclaje por parte de Limasa.

Desde que Limasa empezó con los recortes en 2013, en la quincena de cuartelillos que la empresa tiene repartidos por la ciudad la merma de operarios es una constante, según denuncian desde el comité de empresa. Pero al margen de la limpieza viaria, la peor parte de se la están llevando los servicios considerados no esenciales como la retirada de muebles y restos de podas, el lavado de contenedores y la recogida selectiva, cuya frecuencia en los barrios se ha visto deteriorada precisamente cuando los ciudadanos están más concienciados que nunca con el reciclaje, como lo demuestran las estadísticas que maneja la propia Limasa.

Según los cuadrantes, la retirada de cartones y envases se realiza cada dos o tres días porque así están asignadas las rutas (a cada camión le corresponden dos sectores), aunque la realidad, reconocida por los propios trabajadores, constata que una cosa es hacer toda la ronda y otra bien distinta que los aproximadamente 1.500 contenedores azules (papel y cartón) y los más de 1.300 amarillos (plásticos) se vacíen en días alternos en zonas donde antes se hacía a diario. En el mejor de los casos, se recogen dos veces por semana pese que hay puntos que deberían ser diario. Los recursos humanos y materiales para estas tareas se han reducido hasta en un 50% en algunas de las mismas. De hecho, por las mañanas no hay recogida selectiva, aunque por las tardes suelen estar operativos cuatro camiones para envases y otros tantos para el papel. Por las noches, su presencia se reduce a la mitad.

A este déficit se añaden otros dos lastres. El primero, que el servicio ya no se presta los fines de semana, a pesar de que es cuando las familias suelen depositar más envases y papeles. Así, los sábados solo sale algún camión si hay conductores disponibles, mientras no se recoge ni domingos ni festivos, de ahí que los lunes y martes sea más habitual la estampa de contenedores desbordados hasta que los trabajadores se ponen al día. El segundo, que cada vez que se avería un camión de basura orgánica o por algún motivo falla un conductor se suple con los equipos de selectiva para no dejar desabastecido el único servicio que en Limasa es esencial.

Si la acumulación de residuos junto a contenedores repletos de recogida selectiva es frecuente, también lo es la presencia durante días de restos de poda o de muebles que algunos dejan en la vía pública sin previo aviso pese a que hay un teléfono gratuito (900 900 000) para que los ciudadanos puedan requerir un equipo. Al margen de los hábitos de los malagueños y malagueñas, la realidad es que en los últimos años también ha menguado la flota de 15 vehículos (conductor y operario) destinados a esta tarea hasta dejarlos en los ocho actuales que operan de lunes a viernes.

Nos preocupa esta reducción de la frecuencia asignada a la recogida selectiva de residuos, que además tiene un efecto perverso, ya que aumenta la carga de trabajo del operario que realiza esa tarea al acumularse residuos de varios días en calles que ha de atender en su jornada habitual. Nuestro grupo municipal cree necesario que la administración municipal siga avanzando y mejorando la recogida selectiva de residuos en la ciudad, y es responsabilidad de la misma dotarse de los medios técnicos y humanos necesarios para garantizar la prestación de este servicio de manera eficiente.

Asimismo, si ya es preocupante la mala gestión de la recogida selectiva de residuos en un origen, aún es más preocupante la gestión de estos residuos en su destino, ya que según datos de la propia empresa tan solo se recicla en torno al 50 por ciento de los residuos provenientes de la recogida selectiva en el Centro Ambiental de Los Ruices, no se recicla todo lo que recibe y gran parte de esta recogida selectiva se entierra por falta de personal por lo que existe una gigantesca planta de reciclaie que está como escaparate de buenas intenciones.

El reciclaje, qué, según el actual jefe del servicio de limpieza del Ayuntamiento de la Málaga, desde los inicios del contrato era, literalmente, "una puesta en escena", sigue siéndolo en gran medida a pesar de la construcción, sobrecostes incluidos, del centro ambiental de Los Ruices y de una moderna planta de reciclaje. Recordamos que a la planta de clasificación de envases del centro ambiental de Los Ruices, se la dotó de un nuevo sistema automatizado de separación de los residuos procedentes del contenedor amarillo (plásticos de varios tipos, latas y bricks) con un robot, equipado con sensores de infrarrojos e imanes, que tuvo un coste de casi dos millones de euros.

No queda ni la menor duda de que la mala calidad y deficiente gestión del servicio de recogida selectiva de basuras y su posterior reciclaje se debe a la enorme infrautilización de los medios humanos y materiales de los que disponen y pueden movilizar las empresas concesionarias, cada día hay muchos vehículos, maquinaria y materiales destinadas a la prestación del servicio que no se utilizan, pero según denuncian los propios operarios, el principal motivo de la pérdida de calidad es la falta de personal, ya que existe un déficit de operarios tanto en las tareas de recogida selectiva como en las de reciclaje.

No podemos normalizar esta situación. No podemos permitir que, a fuerza de acostumbrarse y de repetirse esta situación, de seguir mirando para otro lado, acabemos pensando que es normal o que es admisible la sobrecogedora situación de que un servicio esencial para la ciudad se vaya degradando, mientras su coste aumenta de forma desproporcionada cada año, bajo el control de unas constructoras, que aumentan sus ingresos cuando la empresa aumenta sus gastos.

Por todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1°.- Instar al equipo de gobierno a que se mejore el servicio que presta Limasa aumentando de forma progresiva la frecuencia de recogida selectiva de los residuos separados en distintas fracciones, y en particular la recogida de papel y de cartón, y la de envases, dotándose de los recursos humanos y materiales

necesarios, para impulsar el reciclado y la colaboración ciudadana en materia de reciclaje.

- 2.- Instar al equipo de gobierno a que se adopten medidas correctoras del deficiente servicio de recogida selectiva de los residuos, especialmente en los lugares en los que se ha detectado que se ha producido una merma de la calidad, así como exigir a los socios privados el cumplimiento íntegro de todas las obligaciones que se derivan del pliego de condiciones.
- 3°.- Instar al equipo de gobierno a que exija a las empresas concesionarias que optimice y que gestione de forma más eficiente el Centro Ambiental de los Ruices y la planta de Reciclaje, empleando todos los medios humanos y materiales a su alcance con el cumpliendo los compromisos adoptados para aumentar las contrataciones de personal."

A continuación, se procedió a realizar la votación separada de cada uno de los puntos:

Punto 1º: Unanimidad de los miembros de la Comisión (11)

Puntos 2º y 3º: La Comisión con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5), y los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1) y del Grupo municipal de Málaga Ahora (1), y del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) acordó dictaminar favorablemente esta propuesta. "

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de medidas para la mejora de la calidad de la Feria de Málaga y del debate sobre un necesario cambio en el modelo

Sr. Presidente: "Moción número 6 que presenta Málaga para la Gente relativa al impulso de las medidas para la mejora de la calidad de la feria de Málaga y del debate sobre un necesario cambio de modelo.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. A nosotros nos preocupa la privatización de la feria, que se permitan casetas de bares, de copas, en la zona familiar y la proliferación de casetas discoteca, también como que se hayan adjudicado casetas a bares de copas camuflados bajo el nombre de asociaciones que no aparezcan en ningún registro del Ayuntamiento de Málaga, para hacerse con estas concesión gratuitas y explotar estos espacios durante la feria.

En definitiva, nosotros entendemos que las medidas adoptadas por el Equipo de Gobierno en el modelo de feria han fracasado y aportamos alternativas, pero entendemos que el modelo de feria de Málaga debe construirse a partir del consenso y la participación, por lo que nos parece necesaria la creación de un grupo de trabajo permanente integrado por todas las entidades públicas y privadas implicadas directa o indirectamente en esta celebración con carácter orgánico municipal de gestión y coordinación de la feria de Málaga, cuyo objetivo sea también el de realizar mejoras y buscar soluciones consensuadas a los problemas y, en definitiva, impulsar un debate sobre un necesario modelo y el cambio del concepto de feria.

Ya el año pasado hicimos un intento, ya creamos una mesa técnica, una plataforma, pero que no nos hemos reunido nunca. Se trajo una moción aquí al Pleno, creo que era conjunta con Málaga Ahora, el Partido Socialista, creo que se votó además a favor. Nunca nos reunimos. Ud. ningún nunca nos reunió, Sra. Porras, y nosotros entendemos que la feria tiene que ser de todos y para todos. Tiene Ud. que contar con todos los agentes, con todos los Grupos Políticos, porque no tenemos que ir hacia una feria de Málaga donde lo que prevalezca sea un macrobotellón, donde en vez de casetas familiares, casetas de peñas, casetas de asociaciones... cada vez más existen casetas discoteca.

Nosotros por eso en esta moción lo que vamos a instar es al Equipo de Gobierno a que cree desde el Equipo de Gobierno un equipo de trabajo permanente integrando todas las entidades públicas y privadas implicadas, que tenga un carácter orgánico municipal de gestión de coordinación de la feria de Málaga, y cuyo objetivo sea buscar soluciones consensuadas a los actuales problemas, así como un impulso de medidas para la mejora y la calidad de la feria de Málaga.

También vamos a instar con esta moción al Equipo de Gobierno a tomar medidas para incrementar la calidad turística y cultural de la feria de Málaga potenciando las señas de identidad malagueñas, su carácter cosmopolita, y que ofrezca una imagen de calidad turística propia de las ciudades mediterráneas basada en el cuidado de la gastronomía, la cultura autóctona, impulsando un plan para la diversificación de ambiente y resistiéndose a la masificación y homogenización que es la tendencia que está caracterizando a la feria en los últimos años.

En definitiva, queremos una feria más de Málaga y menos de macrobotellón y de...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"¿Puedo acabar la frase? Que es lo que está ocurriendo últimamente cuando se van convirtiendo las casetas en discotecas".

Se transcribe a continuación el tenor literal de la moción.

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de medidas para la mejora de la calidad de la Feria de Málaga y del debate sobre un necesario cambio en el modelo.

Desde el grupo municipal de Málaga para la Gente compartimos la preocupación de un sector importante de colectivos sociales por la gestión del Partido Popular de uno de los símbolos de nuestra ciudad, la Feria de Málaga, por la progresiva degradación y pérdida de identidad en los últimos años.

Nos preocupa la privatización de la Feria, que se permitan casetas de bares de copas en la zona familiar y las proliferación de casetas-discoteca, así como que haya adjudicado casetas a bares de copas camuflados bajo el nombre de asociaciones, y que no aparecen en ningún registro del Ayuntamiento de Málaga para hacerse con estas concesiones gratuitas y explotar estos espacios durante la Feria.

Si se entrega el Real de la Feria a los empresarios de bares de copas y se permite que se siga privatizando la Feria dando entrada en la zona familiar del Real de Cortijo de Torres a las discotecas, a la vez que se pone impedimentos a colectivos sociales para que tengan casetas, la Feria perderá toda su personalidad, su carácter malagueño, y se convertirá en una macro fiesta más sin ninguna identidad.

Esto perjudica claramente a las Peñas y colectivos sociales que han sido quienes han dado identidad y autenticidad a la Feria de Málaga, así como que a nuestro juicio es discriminatorio respecto a los colectivos sociales que llevan años solicitando una caseta en la Feria y sin embargo se les niega.

Antes se realquilaban casetas, ahora también se adjudican las mismas directamente para que se puedan instalar entidades privadas de ocio, con claro ánimo de lucro, cuando antes no podían. Existen casetas que restringen la entrada de personas, e incluso que cobran la entrada a las mismas.

Existe una lista de espera de colectivos ¿por qué no se acude a ellos para asignar las casetas que se quedan vacías? Nuestro grupo quiere potenciar las señas de identidad malagueñas, una Feria de la gente, participativa y abierta, y que Cortijo de Torres sea una apuesta clara por la zona familiar.

La degradación de la imagen de la Feria es responsabilidad del equipo de gobierno, que se ha mostrado incapaz de hacer cumplir las ordenanzas municipales y ha fracasado en el dispositivo especial de limpieza y seguridad de la Feria de Málaga. Los problemas existentes y que suscitan las críticas de los vecinos y visitantes, como la deficiente limpieza en ambas zonas, la escasa seguridad, malos olores y ruidos, se pueden solucionar y las medidas concretas que se tomen se deberían dirigir principalmente a actuar específicamente para acabar y atenuar estas cuestiones.

En definitiva, consideramos que las medidas adoptadas por el equipo de gobierno en el modelo de Feria han fracasado y aportamos alternativas, pero entendemos que el modelo de Feria de Málaga debe construirse a partir del consenso y la participación, por lo que nos parece necesaria la creación de un grupo de trabajo permanente, integrado por todas las entidades públicas y privadas implicadas directa o indirectamente en esta celebración, con carácter orgánico

municipal, de gestión y coordinación de la Feria de Málaga, cuyo objetivo sea también el de realizar mejoras y buscar soluciones consensuadas a los problemas, y en definitiva impulsar un debate sobre un necesario cambio en el modelo.

En base a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1°.- Instar al equipo de gobierno a crear un grupo de trabajo permanente, integrado por todas las entidades públicas y privadas implicadas, con carácter orgánico municipal, de gestión y coordinación de la Feria de Málaga, cuyo objetivo sea buscar soluciones consensuadas a los actuales problemas, así como impulso de medidas para la mejora de la calidad de la Feria de Málaga
- 2°.- Instar al equipo de gobierno a tomar medidas para incrementar la calidad turística y cultural de la Feria de Málaga, potenciando las señas de identidad malagueñas, su carácter cosmopolita, y que ofrezca una imagen de calidad turística propia de las ciudades mediterráneas basada en el cuidado de la gastronomía y cultura autóctona, impulsando un plan para la diversificación de ambientes y resistiéndose a masificación y homogeneización que es la tendencia que caracteriza a la Feria en los últimos años."
 - **Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sra. Ramos.
 - Sr. Carballo".
- **Sr. Carballo Gutiérrez**: "Bueno, nosotros no vamos a apoyar esta moción tal cual se presenta aquí, porque sí que creemos que hay que tener en cuenta todos los actores que intervienen en, bueno, en la feria de Málaga, pero pensamos que tiene que ser el Equipo de Gobierno el encargado de tomar la decisión y de coordinar todo lo relativo a la feria. Entonces, por ese motivo nosotros no podemos aprobar esta moción tal cual se presenta.

Respecto al Segundo Punto, pues sí, nosotros estamos de acuerdo en lo que se expresa en el segundo acuerdo de intentar «malagueñizar» un poco más la feria si cabe, pero sí que consta también que el Equipo de Gobierno está trabajando en esa línea, en este año, porque nosotros, bueno, nos han hecho partícipes en cierta forma de ello y entonces, bueno, en los términos que se presentan aquí en esta moción ya digo que no podemos votar a favor".

- Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo.
- Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, bueno. Nosotros sí estamos de acuerdo con la moción. Nos parece que en eventos tan importantes para Málaga como es la feria u otros eventos, otras cosas tan importantes como... que se busca la participación y el consenso. Yo creo que este es uno de los eventos más importantes que tiene, que a los malagueños y malagueñas hace bastante tiempo que nos viene pareciendo que se va a peor. Ya se trató también aquí en un Pleno con mucho énfasis por parte de todos los Grupos, y yo creía que se había llegado al acuerdo de hacer algo parecido a una mesa, pero por lo que veo, si se llegó al acuerdo no se cumplió, o no se llegó al acuerdo.

Por tanto, sí que me parecía interesante y si no, como dice el Sr. Carballo, era ya no tanto de gestión y coordinación, pero sí un encuentro entre todos los Grupos Políticos, la asociaciones y las entidades privadas para que se llegue al mejor consenso y, sobre todo, para buscar aportaciones. Realmente sí que nos parece una pena, no sé cómo lo verá el Equipo de Gobierno, nos parece una pena que se ha convertido prácticamente en una semana de discoteca al aire libre y de botellón. Entendemos que una feria debe ser otra cosa, otra cosa mucho más participada, mucho más malaguista, mucho más de las cosas que se hacen en la ciudad, reflejo de lo que se hace, de la cultura, de la gastronomía, etcétera, etcétera. Por tanto, no veo para nada que esté mal que hagamos una mesa, que tampoco se tendría que reunir todas las semanas, con que nos reunamos de vez en cuando para dar aportaciones y consensuar entre todos un modelo que me parece bastante interesante de la feria".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Espinosa. Sr. Pérez".

D. Daniel Pérez Morales, Concejal Grupo Municipal Socialista: "Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo algunas veces lo que me planteo y las preguntas que me hago es ¿cuál es el elixir que le da la Sra. Porras a Alejandro Carballo y a Juan Cassá para pactar la feria de una forma, dejando a los demás Grupos al margen? Y me lo pregunto porque, de manera continuada, durante todo lo que va de legislatura, los Grupos que nos sentamos en la bancada de la izquierda hemos querido iniciar un modelo de participación, proceso participativo, para poder hablar todo de la feria. No ha sido posible. Sí es cierto que nos acabamos de enterar de que Ciudadanos con el Partido Popular sí se sientan a pactar, no sé cuál es ese elixir, como he dicho anteriormente. Pero sí que a los demás Grupos nos dejan a un lado. Yo entiendo que hablar de feria es algo muy importante, muy importante para la ciudad. Estamos hablando que es la gran semana, la semana mayor de la ciudad de Málaga y que, sin duda, pues el Partido Popular no quiere cambiar nada, cree que todo está bien, que todo se está haciendo bien, tiene una venda en los ojos y no ve la realidad que vemos el resto de los malagueños y de las malagueñas. Queremos hacer cambios, pero no cambios porque queramos cambiar simplemente, sino por

mejorar. El Partido Socialista lo que quiere es mejorar la feria de Málaga, desde los pequeños detalles -como cuando las malagueñas bailan delante de la puerta del Ayuntamiento que pongamos simplemente una moqueta para dar dignidad a lo que se está haciendo-, a hacer una feria digna y que sea reconocida como la mejor feria del sur de Europa, como fue en su momento y era reconocida.

Por tanto, el Partido Popular -y que reflexione el Grupo Ciudadanos- lo que tendría que hacer es lo que le pedimos, que se cree una mesa. Nosotros planteamos un plan estratégico para la feria de Málaga porque queremos mejorarla. No hay plan, no hay diseño, no hay nada, simplemente se viene a hacer lo que siempre se ha hecho, hay que pensar y diseñar el futuro.

Y, por último, nosotros queríamos que se hiciera a través de la Fundación CIEDES, pero la Fundación CIEDES sólo la utilizan Uds. como punta de lanza contra la Junta, sólo para eso.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Pérez. Sra. Porras".

Sra. Porras Teruel: "Miren Uds., estamos... ¿a qué es hoy? 21 de junio, queda para la feria un mes y medio, dos meses más o menos; quitándole cinco días a este mes, dos meses. ¿Uds. se creen que a partir del mes de junio, el 21 de junio, pueden decir que quieren trabajar en la feria de Málaga? Cuando el día 10-9-2015 Uds. se sentaron en una mesa... Partido Socialista, Izquierda Unida, Málaga Ahora, quieren cambiar la fiesta, la feria estancada, donde Uds. hicieron la puesta como hacen Uds. siempre, la puesta en escena: la foto y que escriban los periodistas de que Uds. iban a cambiar la feria a partir de esta fecha. A mí lo que me sorprende es que Uds. no se hayan reunido como Uds. anunciaron aquí. A esto es a lo que se dedican Uds., a hacerse la foto y el marketing. Y nosotros, de verdad, sí nos tomamos en serio, tanto nosotros como Ciudadanos, como los empresarios del centro histórico, como los hosteleros, como todo el mundo que está en esa mesa donde nosotros sí efectivamente llevamos trabajando desde el mes de septiembre, señores, llevamos trabajando desde el mes de septiembre, pero con la gente que quiere trabajar, no con Uds. que lo único que buscan es el marketing. El marketing y la foto. Porque prueba de ello: estamos a fecha 21 de junio, y Uds. me plantean eso, nosotros planteamos la mesa de la Ordenanza de Feria como me comprometí aquí con el tema de las ordenanzas, pero Uds. se comprometieron Uds. solos, se comprometieron Uds. en septiembre, hasta la fecha, ¿Uds. han aportado algo? ¿Uds. Han dicho algo, han mandado un escrito...? No, no. Uds. no han hecho nada, Uds. lo que se han hecho es una foto, el marketing después de la movida de septiembre y adiós, muy buenas. Ese es el interés que Uds. tienen en la feria. Y nosotros sí hemos hecho dieciocho reuniones con los distintos colectivos implicados en la feria de Málaga. De hecho tenemos un modelo. De hecho hay dieciocho actas levantadas, donde todos estamos de acuerdo en cambiar la feria,

dentro de los parámetros, porque le vuelvo a repetir como le he dicho siempre: la feria la hacen los malagueños y quien después en un recinto ferial rellena la feria son los malagueños. Sra. Remedios, ¿qué caseta tienen Uds. en el Real de Cortijo de Torres? ¿Qué hacen allí, hacen verbenas? Porque hacen una discoteca pura y dura, ¿eh? Señora, si quiere le hago fotos, incluso hasta de la propia Policía, hasta de la propia Policía de lo que Uds. hacen en el recinto ferial en su caseta de Izquierda Unida, ¿eh?

Entonces, no vengamos aquí a decir que es que la feria del Real de Cortijo de Torres es toda una discoteca, no. Mire Ud., hay más de cincuenta casetas familiares en todo el recinto ferial y hay, por supuesto, claro que sí, hay demanda de la gente...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Termino. Y a la gente joven hay que atenderla, porque es que no es todo gente que quiere casetas familiares de bailar sevillanas y de bailar verdiales. Mire Ud., hay de todos los ambientes y el que quiera se va a una caseta y el que quiera se va a otra. Esa es la feria nuestra de Málaga, abierta a las distintas casetas que hay en las distintas opciones, porque tanto hay una demanda de una cosa, como de otra. Y a partir de ahí lo que sí le aseguro es que nosotros sí somos conscientes desde el año pasado y por eso estamos trabajando. Uds. lo único que se han dedicado es a hacerse una foto y a buscar el marketing".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Porras. Segundo turno, Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Nosotros no nos dedicamos a hacernos fotos. Ud. no nos ha convocado a ninguna reunión a la oposición, a ninguna, ¿Ud. nos ha convocado a alguna reunión? Y teníamos mucho que decir el resto de los grupos, mucho que decir, y no nos ha convocado a ninguna reunión, a ninguna, a ninguna. Y lo estamos denunciando ahora mismo y estamos haciéndole una propuesta y volverá a ocurrir esta feria como ocurre todas las ferias.

Y, por supuesto, ya ha puesto Ud. el dedo en la llaga, la caseta Los Claveles buque insignia de la feria de Málaga, van todos Uds., van todos los periodistas, van muchos políticos a nuestra caseta, a Los Claveles, sí. Donde se hacen mojitos, donde se dan clases de bachata. Es una caseta donde no se cobra entrada, es una caseta familiar que a primera hora pueden Uds. comer, pueden después a una hora más tardía tomar un mojito, pueden bailar, pueden hacer lo que quieran. Es una caseta abierta y familiar. Nosotros estamos diciendo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando, por favor".

Sra. Ramos Sánchez: "Estamos diciendo que no se cobren entradas, que no se convierta en macrobotellones y casetas y, por favor, que cuenten con el resto de asociaciones, de grupos y, por supuesto, con el resto de la Corporación para

diseñar el modelo de feria".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.

Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Bueno. Yo, me gustaría comentarle al Sr. Pérez que no hay ningún elixir y ningún pacto, simplemente conocemos lo que está haciendo el Equipo de Gobierno y queremos dejarle trabajar. Yo no sé por qué a veces se empeñan en manchar la imagen de Málaga precisamente ahora cuando más turistas y cuando más visitantes tenemos en nuestra ciudad. A lo mejor es que Ud. está confundiendo aquí su doble personalidad en estos días, que yo lo comprendo, de coordinador de campaña y de Concejal. Yo creo que aquí Ud. está hoy como concejal y no como coordinador de campaña del Partido Socialista. Entonces, vamos a intentar trabajar todos por la imagen de nuestra ciudad, que mejoremos entre todos la imagen, ahora precisamente que tenemos a todos los visitantes aquí y en la feria que es cuando más visitantes nos acompañan, y vamos a trabajar todos juntos en esa línea. Yo no entiendo que manía tenemos con... bueno, con echar tierra sobre nuestro propio tejado y siempre, constantemente, criticar todo lo que nos da prestigio y nos da fama también fuera de Málaga. ¿Cuántos visitantes vienen en feria? Pues vamos a sacar pecho sobre eso y claro que hay mucho margen de mejora y que nosotros queremos que se mejore y que se escuche a todos los actores que forman parte de la feria de Málaga incluidos los...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Los primeros los ciudadanos".

Sr. Presidente: "Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, gracias.

Hombre, los ciudadanos, Sr. Carballo, representados en nosotros que para algo estamos aquí, no estamos pintados para... espero que para Ud. no, para la Sra. Porras vemos que sí, porque ha hecho quince reuniones y no se ha dignado a invitarnos a ninguna. Evidentemente, Sra. Porras, nos reunimos en septiembre, la oposición, porque queríamos cambiar la feria, se trajo aquí un acuerdo para reunirnos con Ud., pero esas reuniones no han llegado. Nosotros somos quince concejales que no podemos hacer más, si tuviéramos uno más le aseguro que la feria se cambia. Y hombre, que Ud. le diga a los compañeros de Málaga para la Gente que en su caseta no hacen cosas culturales como le está diciendo a ella, igual Ud. quiere que le inviten al rincón cubano o algún mojito y ponerse... Pero bueno, nos parece que sí, que es también cultura de otros países, cultura en general. En fin, mire Ud., no somos Equipo de Gobierno, por tanto, nosotros no podemos cambiar la feria, lo único que podemos hacer es traer aquí acuerdos para tratar de que en una mesa podamos aportar todas las ideas que tenemos...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sobre la feria y, evidentemente, Sr. Carballo, la feria de los últimos años no luce por la buena crítica, al contrario. Entonces, no creo que le estemos echando tierra encima a los malagueños, sino que hay muchas críticas perjudiciales a la feria de Málaga en los últimos tiempos.

Nada más".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Espinosa. Sr. Pérez".

Sr. Pérez Morales: "Remedios, creo que los mojitos del Rincón Cubano aun estando muy buenos no son lo suficiente para que el elixir que le da Teresa Porras haga cambiar de opción al Sr. Carballo y al Grupo de Ciudadanos. Yo creo que dicho esto, sí hay que decir lo siguiente: dentro de la puesta en escena que dice la Sra. Porras: fotos, marketing... a la única reunión a la que ha convocado al Grupo Socialista, que fue en los servicios operativos, éste que les habla asistió y participó. Este Grupo Socialista es el único que ha hecho enmiendas a la modificación de la ordenanza, por tanto, hemos participado. Nosotros planteamos un plan y un borrador para mejorar la feria de Málaga, el Partido Socialista, y tenemos algo muy claro: que no podemos cambiar algo porque Uds., junto con el apoyo de Ciudadanos, no quieren cambiar cosas que hay que cambiar en la feria de Málaga. Hace falta cambiar la feria de Málaga, porque es verdad que los turistas no vienen atraídos por el cartel de este...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Sí. Por el cartel de la feria no van a venir atraídos. Y a lo mejor también hay que cambiar y elegir la forma de elegir el cartel de otra forma también, porque también los malagueños, y lo hemos visto en las redes sociales, también han hecho una contestación hacia la elección del cartel. Por tanto, hay mucho que cambiar, queremos cambiar para mejorar y ahí es donde va a estar el Grupo Socialista".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Pérez. Sra. Porras, segundo turno".

Sra. Porras Teruel: "Bueno, Sr. Pérez, lo bueno del cartel es que se ha hablado, se ha hablado. Se ha enterado todo el mundo, todo el mundo, de que en la feria del mes de agosto hay un cartel y que se celebra en la feria de agosto en Málaga. Parece de muy mal gusto que Ud. saque precisamente... es que Uds. siempre sacan cosas negativas y nunca positivas, Uds. no son capaces de construir, sólo de destruir. Ud., por favor, cójase y escúchese lo que ha dicho de la feria de Málaga, escúchese. Cójase la cinta y recoja lo que ha dicho. Ud. no quiere construir ni Ud., ni Ud., ni Ud. Uds. lo que quieren, porque parece que es que en la

Oposición lo que tienen que hacer es sacarle las cosas, bueno, las cosas que se puedan, no que lo haga mal el Equipo de Gobierno, ¿o es que Ud. se cree que el Equipo de Gobierno quiere hacer una feria mala? ¿Ud. cree que algún partido político, algún político, quiere rebajar el salario...?". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Termino. Ni el Partido Popular, ni el Partido Socialista, ni Izquierda Unida, ni Podemos. O sea, yo creo que a nadie le gusta que un político rebaje los impuestos, o sea, lo que le gusta es rebajar los impuestos, no subir los impuestos. No creo que a ningún partido político le guste hacer mal una feria, todo lo contrario, Sr. Pérez y Sra. Remedios, yo creo que a todos nos gusta hacer la mejor feria de Málaga. Y por eso sí nos comprometimos nosotros el año pasado, Uds. no. No, Uds. No. Sr. Pérez, Uds. no se comprometieron. Uds. se comprometieron, le vuelvo a repetir, a intentar quitar al Equipo de Gobierno, lo que pasa que les falló la estrategia, ese fue el tema. Intentar quitar al Equipo de Gobierno, ¿eh? Para empezar la feria del año que viene. Esa fue su estrategia y le salió mal. Pero no para mejorar la feria de Málaga, no, que políticamente el Partido Popular se quedara fuera de esa reunión que Ud., su cabeza de lista, en este caso María Gámez... (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Con el Partido Popular en este Equipo de Gobierno, en el Ayuntamiento de Málaga, pero les salió mal la tirada. Entonces, por supuesto, nosotros sí estamos trabajando desde el mes de septiembre, y estamos trabajando y seguiremos trabajando de la mano de los empresarios, de los hosteleros y de la mano de la Federación de Peñas, como hemos trabajado siempre. Ahora, es verdad que tiene que haber implicación de todos y, sobre todo, quien rellena la feria que son los malagueños y los que nos anuncian que vienen a la feria de Málaga. Y lo que tenemos que hacer es remar todos para el mismo sentido, no al contrario, que es lo que Uds. hacen.

Nada más y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Porras.

Por tanto, votación. Entiendo que no hay votación separada. Iniciamos la votación".

Sr. Secretario: "5 votos a favor y 6 votos en contra".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 21 de Junio de 2016.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno

de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de medidas para la mejora de la calidad de la Feria de Málaga y del debate sobre un necesario cambio en el modelo.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de medidas para la mejora de la calidad de la Feria de Málaga y del debate sobre un necesario cambio en el modelo.

Desde el grupo municipal de Málaga para la Gente compartimos la preocupación de un sector importante de colectivos sociales por la gestión del Partido Popular de uno de los símbolos de nuestra ciudad, la Feria de Málaga, por la progresiva degradación y pérdida de identidad en los últimos años.

Nos preocupa la privatización de la Feria, que se permitan casetas de bares de copas en la zona familiar y las proliferación de casetas-discoteca, así como que haya adjudicado casetas a bares de copas camuflados bajo el nombre de asociaciones, y que no aparecen en ningún registro del Ayuntamiento de Málaga para hacerse con estas concesiones gratuitas y explotar estos espacios durante la Feria.

Si se entrega el Real de la Feria a los empresarios de bares de copas y se permite que se siga privatizando la Feria dando entrada en la zona familiar del Real de Cortijo de Torres a las discotecas, a la vez que se pone impedimentos a colectivos sociales para que tengan casetas, la Feria perderá toda su personalidad, su carácter malagueño, y se convertirá en una macro fiesta más sin ninguna identidad.

Esto perjudica claramente a las Peñas y colectivos sociales que han sido quienes han dado identidad y autenticidad a la Feria de Málaga, así como que a nuestro juicio es discriminatorio respecto a los colectivos sociales que llevan años solicitando una caseta en la Feria y sin embargo se les niega.

Antes se realquilaban casetas, ahora también se adjudican las mismas directamente para que se puedan instalar entidades privadas de ocio, con claro ánimo de lucro, cuando antes no podían. Existen casetas que restringen la entrada de personas, e incluso que cobran la entrada a las mismas.

Existe una lista de espera de colectivos ¿por qué no se acude a ellos para asignar las casetas que se quedan vacías? Nuestro grupo quiere potenciar las señas de identidad malagueñas, una Feria de la gente, participativa y abierta, y que Cortijo de Torres sea una apuesta clara por la zona familiar.

La degradación de la imagen de la Feria es responsabilidad del equipo de gobierno, que se ha mostrado incapaz de hacer cumplir las ordenanzas municipales y ha fracasado en el dispositivo especial de limpieza y seguridad de la

Feria de Málaga. Los problemas existentes y que suscitan las críticas de los vecinos y visitantes, como la deficiente limpieza en ambas zonas, la escasa seguridad, malos olores y ruidos, se pueden solucionar y las medidas concretas que se tomen se deberían dirigir principalmente a actuar específicamente para acabar y atenuar estas cuestiones.

En definitiva, consideramos que las medidas adoptadas por el equipo de gobierno en el modelo de Feria han fracasado y aportamos alternativas, pero entendemos que el modelo de Feria de Málaga debe construirse a partir del consenso y la participación, por lo que nos parece necesaria la creación de un grupo de trabajo permanente, integrado por todas las entidades públicas y privadas implicadas directa o indirectamente en esta celebración, con carácter orgánico municipal, de gestión y coordinación de la Feria de Málaga, cuyo objetivo sea también el de realizar mejoras y buscar soluciones consensuadas a los problemas, y en definitiva impulsar un debate sobre un necesario cambio en el modelo.

En base a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1º.- Instar al equipo de gobierno a crear un grupo de trabajo permanente, integrado por todas las entidades públicas y privadas implicadas, con carácter orgánico municipal, de gestión y coordinación de la Feria de Málaga, cuyo objetivo sea buscar soluciones consensuadas a los actuales problemas, así como impulso de medidas para la mejora de la calidad de la Feria de Málaga
- 2°.- Instar al equipo de gobierno a tomar medidas para incrementar la calidad turística y cultural de la Feria de Málaga, potenciando las señas de identidad malagueñas, su carácter cosmopolita, y que ofrezca una imagen de calidad turística propia de las ciudades mediterráneas basada en el cuidado de la gastronomía y cultura autóctona, impulsando un plan para la diversificación de ambientes y resistiéndose a masificación y homogeneización que es la tendencia que caracteriza a la Feria en los últimos años."

VOTACIÓN

La Comisión con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5) y del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1) y del Grupo municipal de Málaga Ahora (1), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta. "

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno

de Sostenibilidad Medioambiental, <u>relativa a la finalización y creación del Parque</u> <u>del Sendero del Cau en Mangas Verdes, del Distrito de Ciudad Jardín.</u>

Sr. Presidente: "Pasamos a la Moción número 7: Moción que presenta Málaga para la Gente relativa a la finalización y creación del Parque del Sendero del Cau en Mangas Verdes del Distrito de Ciudad Jardín. Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez:" Sí. Las obras para la creación del Parque del Cau se iniciaron por la Junta hace catorce años en Ciudad Jardín, aún están sin finalizar. Hace cuatro meses parecía que por fin se iban a retomar y finalizar después de que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento anunciaran que iban a colaborar para terminar el Parque al Sendero del Cau en Mangas Verdes, cuyas obras inconclusas se anunciaron en 2002 por parte de la Administración Autonómica. En la última reunión que mantuvo la asociación de vecinos de Mangas Verdes con el delegado de Fomento, Francisco Fernández, celebrada hace dos meses, la Junta alegó que hacía falta el permiso del Ayuntamiento para reiniciar las obras, porque había caducado este permiso concedido, lo que provocó un parón de las obras. Y para nosotros es incomprensible todo este trabajo y esta desidia, todo este retraso y la desidia en la creación de un parque que es muy pequeño, apenas es un sendero por debajo de un tramo del acueducto de San Telmo que se desenterrará en parte.

El Concejal de Distrito de Ciudad Jardín nos precisó que no era el permiso del Ayuntamiento lo que faltaba para retomar la obra, sino el permiso y la cesión de los terrenos a la Junta y el Ayuntamiento para la obra y mantenimiento por parte de la Junta Rectora de la Fundación Acueducto San Telmo que ha de ser convocada con la propuesta del Ayuntamiento de la Junta y el ámbito de actuación.

Se da la circunstancia de que la Fundación Acueducto de San Telmo, propietaria del terreno por el que pasa el acueducto, está presidida por el Alcalde y de ella también forma parte la Junta de Andalucía. Por tanto, nosotros exigimos la finalización y la creación del Parque del Cau por el retraso de estos catorce años que atesora y por motivos de seguridad, ya que, pese a que no está terminado, la zona actual es un continuo paso de personas, no se han instalado las barandillas y hay numerosos hierros que sobresalen del hormigón. Además, el paseo se encuentra a gran altura y dispuesto en forma de bancal lo que aumenta el peligro.

Nosotros queremos instar a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga a que impulsen la colaboración de ambas Administraciones para la finalización y la creación del Parque del Sendero del Cau en Mangas Verdes con la firma del convenio que la Junta... para que la Junta termine el parque conforme al criterio municipal y el Consistorio se haga cargo del mantenimiento incluyéndolo en el nuevo pliego de parques y jardines, convocando la Junta Rectora de la Fundación Acueducto de San Telmo e iniciando los trámites oportunos para retomar cuanto antes las obras que permitan acelerar su finalización.

Se transcribe a continuación el tenor literal de la moción.

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la finalización y creación del Parque del Sendero del Cau en Mangas Verdes, del Distrito de Ciudad Jardín.

La obras para la creación del Parque del Cau, iniciadas por la Junta de Andalucía hace 14 años en Ciudad Jardín, siguen todavía sin finalizar. Hace cuatro meses parecía que por fin se iban a retomar y finalizar, después de que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga anunciaran que iban a colaborar para terminar el Parque del Sendero del Cau, en Mangas Verdes, cuyas obras inconclusas las inició en 2002 la administración autonómica.

En la última reunión que mantuvo la Asociación de Vecinos de Mangas Verdes con el delegado de Fomento, Francisco Fernández España, celebrada hace dos meses, la Junta de Andalucía alegó que hacía falta el permiso del Ayuntamiento de Málaga para reiniciar la obra, porque caducó el permiso que se le había concedido, lo que provocó el parón de las obras, es incomprensible todo este retraso y esta desidia en la creación de un parque que es muy pequeño, apenas un sendero por debajo de un tramo del acueducto de San Telmo, que se desenterrará en parte.

El concejal del Distrito de Ciudad Jardín precisó que no era el permiso del Ayuntamiento lo que faltaba para retomar las obras, sino el permiso y la cesión de los terrenos a la Junta y el Ayuntamiento para la obra y el mantenimiento por parte de la junta rectora de la Fundación Acueducto de San Telmo, que ha de ser convocada y con la propuesta del proyecto de la Junta y el ámbito de actuación. Se da la circunstancia de que la Fundación Acueducto de San Telmo, propietaria del terreno por el que pasa el acueducto, está presidida por el alcalde, y de ella también forma parte la Junta de Andalucía.

Exigimos la finalización y creación del Parque del Cau, por el retraso de 14 años que atesora y por motivos de seguridad, ya que pese a que no está terminado, la zona actual es un continuo paso de personas, no se han instalado las barandillas y hay numerosos hierros que sobresalen del hormigón. Además, el paseo se encuentra a gran altura y dispuesto en forma de bancal, lo que aumenta el peligro.

En base a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1°.- Instar a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga a que impulsen la colaboración de ambas administraciones para la finalización y creación del Parque del Sendero del Cau, en Mangas Verdes, con la firma de un convenio para que la Junta termine el parque conforme al criterio municipal y el Consistorio se haga cargo del mantenimiento, incluyéndolo en el nuevo pliego de parques y jardines, convocando la junta rectora de la Fundación Acueducto de San Telmo e iniciando los trámites oportunos para retomar cuanto antes las obras que permitan acelerar su finalización."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.

Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Nosotros vamos a apoyar la Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "A favor".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez "Sí, bueno. Esta es una moción que, como bien se explica, es una reivindicación de hace bastante tiempo. A nosotros nos consta que se está trabajando en el tema por parte de las dos Administraciones. Lo que nos preocupa mucho son estas discrepancias que se plantean en la moción donde el Delegado dice que, bueno, que faltan los permisos del Ayuntamiento, ahora el Concejal dice que no, que lo que falta es la cesión de los terrenos... Me parece que esto no ayuda mucho. Yo creo que lo que tenemos que intentar es, bueno, pues aunar las dos Administraciones para conseguir este objetivo que –insisto- que se viene reivindicando desde hace bastante tiempo. A mí me gustaría escuchar al Equipo de Gobierno cómo van las conversaciones, cómo se está trabajando, porque es posible que esto esté ya muy avanzado y que los pasos que se estén dando están ya en ese punto tan importante y que, por tanto, bueno, también lo sepamos y un poquito esclarecer alguna de las cuestiones –insisto- que no nos han gustado mucho con respecto a la Exposición de Motivos.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Esta moción es interesante porque desde el distrito se lleva muchos meses trabajando en esto y, bueno, es una oportunidad también de que el Sr. Conde, aquí presente, nos explique el trabajo que se está realizando".

D. Carlos María Conde O'Donnell, Concejal Grupo Municipal Popular: "Muchas gracias, Sr. Presidente. Saludos a los compañeros.

Pues cojo el punto donde precisamente ha terminado la Sra. Medina en el sentido de aludir efectivamente a que la Exposición de Motivos me parece un poco desacertada. Desacertada porque lo que hace es una suma, entiendo yo, de una parte de conversaciones con una asociación de vecinos, comentarios que han... se han vertido en la prensa, concretamente creo que fue el diario La Opinión de Málaga el que está haciendo un seguimiento de este asunto, Alfonso Vázquez. En cualquier caso yo lo que pediría antes de entrar en el fondo, yo lo que pediría en este sentido a los miembros de... a los concejales de la Oposición es que, a la hora

de plantear una moción, pues yo les presto la información que sea necesaria, yo les pongo al día de todo lo que se viene trabajando hasta la fecha. ¿Es cierto que el Presidente Chávez vino en el año 2001 a prometer un parque, tal? Sí, es cierto, hace más de quince años. ¿Es cierto que se hizo una obra, se inició una obra hace unos años, y que quedó inacabada? Es cierto. Pero si bien eso es cierto, no deja de ser menos cierto que desde finales del 2015, ya con la nueva Corporación, estamos trabajando tanto el Ayuntamiento a través del distrito, bueno, y las áreas de Parques y Jardines y Gerencia Municipal de Urbanismo, como la Delegación de Fomento a través de su responsable, Francisco Fernández España, con el que yo he hablado muchas veces de este asunto, a fin de ir avanzando en el desbloqueo de la nueva actuación que se va a realizar, yo confío que este año.

Vamos a ver, tenemos el acuerdo, estamos las dos Administraciones trabajando a la par. Tenemos el convenio, es más, tenemos ya, desde el 2 de junio del 2016, un Acta con una Orden del Día de la Fundación Caudal y Acueducto de San Telmo donde se recogen en el Segundo Punto propuestas de la Presidencia de la Fundación para la puesta a disposición -si procede- de los terrenos donde se va a efectuar el espacio público denominado Sendero de Cau. O sea, hace menos de un mes se produce esta Acta, o sea, este Orden del Día y la consecuente Acta posterior de haberse tomado ese acuerdo en el seno de esta Fundación, porque es la titular de los terrenos donde pasa el acueducto de San Telmo y donde está este sendero.

¿Qué quiero decir con esto? Que estamos trabajando, es más, la información que le estoy dando es muy reciente. Lo que nos permite esta cesión, tanto al Ayuntamiento de Málaga como a la Junta de Andalucía, es que la Junta de Andalucía pues proceda a la actuación ya urbanística y, posteriormente, el Ayuntamiento al mantenimiento. ¿El cuerpo qué me pide? Primero, instarle nuevamente a que me pida información, porque yo creo que habríamos ahorrado buena parte de este discurso, de este debate, quiero decir...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, para ir terminando".

Sr. Conde O'Donell: "Le pediría que, bueno, me pide el cuerpo el pedirle que la retiráramos por el hecho de que se están produciendo estos contactos. Si no es así, pues le pediré que la enmiende al menos, porque me parece que cuando le estoy dando estos datos tan recientes y existiendo este ánimo de colaboración que nada tiene que ver con la Exposición te Motivos de su Moción, pues de alguna manera tratemos de seguir trabajando para que, si, desde luego, en un momento dado se produce una interrupción de la actuación, seré yo como Concejal, con datos objetivos vendré a este Pleno, a esta Comisión, a pedir que se retomen los trabajos por parte de las Administraciones implicadas".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Conde.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, nuevamente estamos. Ud. lo ha dicho, se anuncia, vienen a presentarlo, pero no se concluye. Entonces nosotros estamos instando a que trabajen juntos la Junta y el Ayuntamiento. Ud. me está diciendo que hace veinte días está la cesión de los terrenos, yo lo acepto como enmienda en la Moción. No la retiro, entendiendo y aceptando la enmienda que Ud. propone, que ya están cedidos los terrenos y que se está trabajando en tal sentido. Pero la Moción no la voy a retirar porque entendemos que es un trabajo que hay que acometer y estamos denunciando que ahora mismo pues es un peligro, porque está una cosa a medio terminar y es un peligro para las personas que están discurriendo por allí".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.

Sr. Conde. Perdón, Sr. Conde, no. Me he confundido. Sr. Carballo. Sr. Espinosa. Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez "Sí, bueno. Yo creo que la explicación que ha dado el Sr. Conde es muy correcta en cuanto a que efectivamente se están dando los pasos. A nosotros –insisto- no nos ha gustado mucho la Exposición de Motivos porque da la sensación de una confrontación entre Administraciones cuando ese no es el camino. El camino está en que se trabaje y, bueno, por los datos que se han dado, está claro que ya existe ese convenio, que ya existe el acuerdo y ya existe una Acta de la Fundación donde deja claro todos los pasos que hay que dar. Entonces, yo creo que hay que arreglar un poco el acuerdo, porque es que el acuerdo habla de, con la firma de un convenio, el convenio ya está, impulsar la colaboración, se está trabajando. Es decir, no sé, habría que intentar enmendar a ver lo que le parece a la proponente y poner, bueno, pues continuar con los trabajos que se están desarrollando entre las dos Administraciones para que en breve sea una realidad, pero es que poner aquí que la firma de un...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sra. Medina Sánchez "Me gustaría también, Sr. Conde, a ver qué le parece, a ver si le podemos enmendar un poquito la... más que nada para que no parezca que no se están haciendo cosas, que ya está muy avanzado".

Sr. Presidente: "Sr. Conde".

Sr. Conde O'Donell: "Bueno. En ese sentido de la enmienda, yo lo que trataría es de... es que como se habla también incluyendo el nuevo pliego de Parques y Jardines, yo desconozco si el pliego de Parques y Jardines es una actuación que todavía ni siquiera está cerrada en cuanto al tipo de mantenimiento

que va a tener. Es decir, yo dejaría más abierto el acuerdo en el sentido de decir: «instar a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga a que continúen la línea de colaboración de ambas Administraciones para la finalización y creación del Parque del Sendero del Cau en Mangas Vendes». Yo lo dejaría ahí, e incluso «iniciando los trámites oportunos para retomar cuanto antes las obras que permitan acelerar su finalización».

Yo, por no dejar... porque es que hay un montón de elementos que, pues que son los que hay que definir, yo no sé si los siguientes es una... a la cesión de uso, que es la que nos garantiza que podemos trabajar, es un acuerdo de colaboración, es un convenio, es una autorización de obra. En fin, yo lo dejaría...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sra. Ramos, responda a la enmienda".

Sra. Ramos Sánchez: "Yo no tengo ningún problema en que... decir que se continúe trabajando si realmente yo confío en lo que me está diciendo, que ya está la cesión de los terrenos y está esto. Lo que pasa que ahí tiene que estar claro el mantenimiento, quién se va a hacer cargo, porque luego puede ocurrir. Y cómo se están negociando los pliegos de parques y jardines creo que no debe haber ningún problema en que esté eso incluido ahí, porque después, pues empiezan otra vez las pelotas que si es a cargo de la Junta, que si es a cargo del Ayuntamiento. Después el mantenimiento y el cuidado de esos jardines. Entonces, yo entiendo que no hay por qué retirarlo. Es que no hay por qué, porque además queda abierto, dice: «Con la firma de un convenio para que la Junta termine el parque conforme al criterio municipal y el Consistorio se haga cargo del mantenimiento incluyéndolo en el nuevo pliego de Parques y Jardines convocando a la Junta Rectora de la Fundación e iniciando los trámites oportunos para retomar cuanto antes las obras». Yo no entiendo por qué no debe figurar eso, por qué se debe...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "A ver, digo por... en el nuevo pliego de Parques y Jardines incluye todo. El nuevo pliego de parques y jardines deja la puerta abierta a que, cuando hay nuevas zonas verdes, pues se asume el mantenimiento y habrá que pagarlo evidentemente. Es decir, si se amplía la ciudad, si la ciudad va creando nuevas zonas verdes, pues se amplía el contrato y tiene cabida, no hay que poner algo específico en cada pliego de... a este parque, o a este, o al otro, porque no sabemos los parques que se pueden crear en el futuro. Por tanto, el propio pliego ya lo incluye, así que no haría falta incluirlo porque ya está incluido, es lo que quiero decir".

Sr. Conde O'Donell: "Es que son continuos. Es decir, ahora que estoy evidenciando que hace diez días, o mejor dicho hace tres días, o cinco, hemos recibido ya el Acta, el Acta del Secretario, diciendo que la cesión se ha acordado en

la Fundación, el siguiente paso, que es el que hemos acordado las dos Administraciones, es que tenemos que, con ese Acta, pues establecer los criterios para la actuaciones que se van a hacer, definirla exactamente. O sea, ya está hecho un borrador, pero evidentemente ya decir: «oye, pues se trata de que la actuación va en base con estos materiales», que el equipo de Gerencia de Urbanismo pueda verlo, que de alguna manera comulgue ese proyecto con el Plan Especial del Acueducto de San Telmo -que también se está redactando por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo- y con el equipo de Parques y Jardines para ver el mantenimiento posterior. Es decir, si es que la evidencia está aquí. Es más, yo le voy a dar toda esta información para que Ud. la tenga y pueda conocerla, porque es que es evidente. Yo lo que quiero decir que...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"De ambas Administraciones para la finalización y creación del Parque del Sendero de Cau en Mangas Verdes, iniciando los trámites oportunos para retomar cuanto antes las obras que permitan acelerar su finalización. Y estamos haciendo. Vamos, si es que los trámites son pues que acordemos la Junta y el Ayuntamiento cuándo van a empezar las obras, qué tipo de actuación se va a hacer, qué tipo de mantenimiento va a tener posteriormente, si es que esto es lo que, además, si lo conoce hasta la propia asociación de vecinos que está al corriente de este asunto que es reciente".

Sr. Presidente: "Por tanto, Sra. Ramos, ¿acepta Ud. la enmienda?"

Sra. Ramos: "Yo acepto cuando, como he dicho antes, el tema se continúe porque creo, además, en la palabra que me está diciendo. Pero el resto lo voy a dejar tal cual, lo de que debe quedar bien clarito cómo se va a gestionar, quién se va a hacer cargo de la limpieza y cuidado de esos jardines, debe constar en los pliegos de condiciones, con lo cual el resto queda como está".

- **Sr. Presidente:** "Sra. Ramos, es que ya se lo estamos diciendo, que el mantenimiento lo va a hacer el Servicio de Parques y Jardines y que no hay que incluirlo en ningún pliego puesto que ya está incluido".
- **Sra. Ramos Sánchez:** "Bueno, pues entonces qué le impide votar el resto de la moción, de los acuerdos, es que no lo entiendo".
- **Sr. Conde O'Donell**: "Es que es de «perogrullo», yo por mí con la de continuar en la línea de ambas Administraciones para la... (inaudible)... y creación, con que ponga que la continúen, lo demás se sigue igual, ya está, algunas cosas son...".
- Sr. Presidente: "Entiendo que por agotamiento... por tanto, que se continúen impulsando y entiendo que lo demás queda igual, ¿no Sr. Conde? Que

continúe el trabajo que se está haciendo.

Votamos".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 21 de Junio de 2016.

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la finalización y creación del Parque del Sendero del Cau en Mangas Verdes, del Distrito de Ciudad Jardín.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la finalización y creación del Parque del Sendero del Cau en Mangas Verdes, del Distrito de Ciudad Jardín.

La obras para la creación del Parque del Cau, iniciadas por la Junta de Andalucía hace 14 años en Ciudad Jardín, siguen todavía sin finalizar. Hace cuatro meses parecía que por fin se iban a retomar y finalizar, después de que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga anunciaran que iban a colaborar para terminar el Parque del Sendero del Cau, en Mangas Verdes, cuyas obras inconclusas las inició en 2002 la administración autonómica.

En la última reunión que mantuvo la Asociación de Vecinos de Mangas Verdes con el delegado de Fomento, Francisco Fernández España, celebrada hace dos meses, la Junta de Andalucía alegó que hacía falta el permiso del Ayuntamiento de Málaga para reiniciar la obra, porque caducó el permiso que se le había concedido, lo que provocó el parón de las obras, es incomprensible todo este retraso y esta desidia en la creación de un parque que es muy pequeño, apenas un sendero por debajo de un tramo del acueducto de San Telmo, que se desenterrará en parte.

El concejal del Distrito de Ciudad Jardín precisó que no era el permiso del Ayuntamiento lo que faltaba para retomar las obras, sino el permiso y la cesión de los terrenos a la Junta y el Ayuntamiento para la obra y el mantenimiento por parte de la junta rectora de la Fundación Acueducto de San Telmo, que ha de ser convocada y con la propuesta del proyecto de la Junta y el ámbito de actuación. Se da la circunstancia de que la Fundación Acueducto de San Telmo, propietaria del terreno por el que pasa el acueducto, está presidida por el alcalde, y de ella también forma parte la Junta de Andalucía.

Exigimos la finalización y creación del Parque del Cau, por el retraso de 14 años que atesora y por motivos de seguridad, ya que pese a que no está terminado, la zona actual es un continuo paso de personas, no se han instalado las barandillas y hay numerosos hierros que sobresalen del hormigón. Además, el paseo se encuentra a gran altura y dispuesto en forma de bancal, lo que aumenta el peligro.

En base a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1°.- Instar a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga a que impulsen la colaboración de ambas administraciones para la finalización y creación del Parque del Sendero del Cau, en Mangas Verdes, con la firma de un convenio para que la Junta termine el parque conforme al criterio municipal y el Consistorio se haga cargo del mantenimiento, incluyéndolo en el nuevo pliego de parques y jardines, convocando la junta rectora de la Fundación Acueducto de San Telmo e iniciando los trámites oportunos para retomar cuanto antes las obras que permitan acelerar su finalización."

Tras la enmienda formulada por D. Carlos Conde O´Donnell, en calidad de Presidente de la Junta Municipal del Distrito, en el sentido de añadir al texto propuesto la frase: "...que continúen colaborando...", y que fue aceptada por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación siendo ésta por unanimidad de los miembros presentes (11).

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga a que ambas administraciones continúen colaborando para la finalización y creación del Parque del Sendero del Cau, en Mangas Verdes, con la firma de un convenio para que la Junta termine el parque conforme al criterio municipal y el Consistorio se haga cargo del mantenimiento, incluyéndolo en el nuevo pliego de parques y jardines, convocando la junta rectora de la Fundación Acueducto de San Telmo e iniciando los trámites oportunos para retomar cuanto antes las obras que permitan acelerar su finalización."

PUNTO Nº 09.- Moción que presenta D. Juan José Espinosa Sampedro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, <u>relativa al antiguo campo de tiro de los Montes de Málaga.</u>

Sr. Presidente: "Pasamos a Moción Punto número 9: Moción que presenta Málaga Ahora relativa al antiguo campo de tiro de los montes de Málaga. Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, muchas gracias.

Sr. Jiménez, seré lo más breve posible.

El que fuese el campo de tipo de la Federación Andaluza se encuentra en una situación problemática como todos podemos conocer. Los terrenos, propiedad de la Junta de Andalucía, las instalaciones de tiro están abandonadas desde hace un año. ¿Cuándo se le retiró la concesión a la Federación? Tras un incendio que arrasó 273 hectáreas, cuarenta de ellas en el Parque Natural de los Montes de Málaga.

En la actualidad se acumulan más de trescientos neumáticos junto a la galería de tiro y el vecindario denuncia el peligro que puede suponer esto en un recinto, y teme un incendio similar al ocurrido en el cementerio de neumáticos de Seseña. Más allá de lo necesaria que es la limpieza y evitar incendios y desastres naturales, también habría que plantearse el futuro de estos terrenos. A nosotros una de las reclamaciones que nos llega es de la Asociación de Bomberos, es la que nos solicitan que sería un posible lugar para instalar un nuevo centro de defensa forestal. Asimismo también podría -pensamos nosotros- dispensarse para un espacio, para otras necesidades como un centro operativo provincial o incluso un espacio para la patrulla verde de la Policía Local de Málaga.

Por todo ello, traemos a esta Comisión dos acuerdos. Uno sería instar a la Consejería de Medioambiente de la Junta de Andalucía a llevar a cabo una adecuada limpieza y retirada de los neumáticos acumulados en el antiguo campo de tipo de la Federación Andaluza.

El Punto 2: instar a la Junta de Andalucía a destinar el citado espacio a un nuevo CEDEFO que podía sustituir al ubicado en Colmenar para disponer de mayores instalaciones, pasos y mejor ubicación en sus tareas.

Nada más, muchas gracias".

Se transcribe a continuación el tenor literal de la moción.

"Moción que presenta el grupo municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental en relación con el antiguo campo de tiro de los Montes de Málaga.

El que fuera campo de tiro de la Federación Andaluza de Tiro se encuentra en una situación problemática. Propiedad de la Junta de Andalucía, las instalaciones de tiro están abandonadas desde hace un año, cuando le retiraron la concesión a la Federación, tras un incendio que arrasó más de 273 hectáreas, 40 de ellas en el Parque Natural Montes de Málaga.

El chispazo de un disparo desató el fuego en pleno parque natural de los Montes de Málaga. El asunto acabó con el cierre de las instalaciones, una multa de 600.000 euros y la retirada de la concesión administrativa.

En la actualidad se acumulan más de 300 neumáticos junto a las galerías de tiro. El vecindario denuncia el peligro que supone este recinto y teme un

incendio similar al ocurrido recientemente en el cementerio de neumáticos de Seseña.

La responsabilidad en que el espacio se haya convertido en un vertedero de residuos también atañe al ámbito municipal, por tener la competencia directa en gestión de residuos de su término municipal.

Más allá de que sea necesario llevar a cabo una limpieza de la zona para evitar incendios y desastres en un parque natural, hay que plantearse el futuro de los terrenos. La Junta de Andalucía ha anunciado que pretende ceder las instalaciones a una institución sin ánimo de lucro para acoger a menores con movilidad reducida.

Nuestro Grupo Municipal entiende que, si bien estos menores necesitan un espacio correctamente habilitado para ello, los Montes de Málaga y una antigua galería de tiro no es el más adecuado, puesto que además requeriría de obras de nueva construcción de gran envergadura dentro del Parque natural. Estas instalaciones, como vienen reclamando asociaciones de bomberos, podrían ser un lugar clave para instalar el nuevo CEDEFO (Centro de Defensa Forestal).

En la actualidad existe uno en Colmenar, pero sus instalaciones están en mal estado, son pequeñas e insuficientes, y los lugares de prácticas no son los más adecuados, y no solo por las infraestructuras. La mera presencia, prácticas y trabajos de preparación por parte de los bomberos instalados en la zona les permitirían realizar de mejor forma las tareas de prevención y protección de incendios forestales en el Parque Natural de los Montes de Málaga.

Asimismo como ocurre en otras provincias también se dispondría de espacio para otras necesidades como el Centro operativo provincial (COP) o incluso espacio para la patrulla verde de la Policía Local de Málaga.

Es por todo ello que este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- Instar a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a llevar a cabo una adecuada limpieza y retirada de los neumáticos acumulados en el antiguo campo de tiro de la Federación Andaluza.
- 2. Instar a la Junta de Andalucía a destinar el citado espacio a un nuevo CEDEFO, que podría sustituir al ubicado en Colmenar, por disponer de mayores instalaciones, espacio y mejor ubicación para sus tareas."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Espinosa.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Estoy de acuerdo con la Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Apoyamos la Moción también".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez "Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, este Grupo Municipal Socialista ha tenido interés a la hora de posicionarse sobre esta moción. Tener información que es lo que nos suele gustar hacer, tener documentación a la hora de posicionarnos.

En primer lugar, decir que según tenemos noticias, a la retirada de los neumáticos se va a proceder mañana mismo, porque ya ha finalizado el plazo, ese plazo que se le da a los propietarios de estos neumáticos que estaban en este solar, que es la Federación de Tiro. Se les instó a la retirada del mismos y bueno, ya ha pasado todo el procedimiento donde ya se han cumplido los plazos y ya entraría de forma subsidiaria la Administración autonómica a llevar a cabo esa actuación.

En segundo lugar, también hemos tenido interés en saber si existía algún tipo de riesgo, se nos ha informado de que no, y además, también de que se han hecho todos los trabajos preventivos respecto a esa zona para evitar cualquier tipo de riesgo.

No obstante, nosotros, bueno, pues estamos en que esa actuación, como se nos ha dicho, se lleve a cabo y, por tanto, tengamos la tranquilidad.

Con respecto al Segundo Punto, también se nos ha trasladado que la petición que se nos hace, que se hace a través de esta moción, no lo ven factible y nos lo explican de la siguiente manera: ahora mismo en Colmenar donde está este centro de defensa forestal está atendiendo a varias zonas como son la zona de La Axarquía, la comarca de Antequera y algunas zonas del valle de Guadalhorce como el de Málaga. Entonces trasladarlo y traerlo solamente para Málaga supondría un cierto problema y, desde luego, parece ser que no es viable. No obstante, según nos comentan, no ha llegado ninguna petición respecto a esto que se hace aquí, a este centro, traerlo a Málaga, y que en todo caso, esas instalaciones están abiertas a cualquier sugerencia que se pueda plantear. Ahora mismo hay una, que es cederla para menores con movilidad reducida, pero eso no quita para que haya cualquier otra petición que se pueda plantear y que sea, bueno, estudiada por la Administración Autonómica. Por eso quería dar esta información que creo que es importante también para la tranquilidad de los ciudadanos que nos estén escuchando.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

Me alegro mucho de que se inicie la retirada de los neumáticos mañana,

es una buena noticia, quizá debería haber sido de antes, pero siempre es positivo.

Nosotros estamos de acuerdo con la Moción, si bien es cierto que en principio lo del CEDEFO parece algo bastante interesante y positivo, nos gustaría tener algo más de información. Es decir, por eso me gustaría enmendar más que estudie y que esa información nos la pase al Ayuntamiento por tener algo más de idea. Como idea parece positiva, pero bueno, que se haga un estudio algo más elaborado, o no sé, de cómo serían las instalaciones, los accesos, en fin, por tener algo más de información. Pero en principio, positivo.

Segundo turno, Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, sólo comentar que nos alegra también que se retiren mañana los neumáticos, no lo sabíamos, si lo llegamos a saber, pues igual no lo traemos.

La petición sobre los terrenos que dice la Sra. Medina que no ha llegado a la instancia de la Junta de Andalucía, bueno pues, igual la Asociación de Bomberos que hoy nos la remite, la quería hacer llegar a la Junta de Andalucía a través de este Grupo, por eso la traemos aquí. Vemos bien la enmienda que hace el Sr. Jiménez. Se puede estudiar y que el Ayuntamiento reciba esa información porque sí, que la información que nos daban ellos es que el que existe en Colmenar pues está en mal estado, son pequeños, insuficientes... Entonces, bueno, pues nosotros aceptaríamos esta moción si lo tienen Uds. a bien".

Sr. Presidente: "Si no... ¿Hay segundo turno o no es necesario? Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Nada simplemente decir que bueno, que como decía el Sr. Jiménez que podía haber sido antes, que ha seguido unos trámites por lo que nos han contado. Es decir, no pueden entrar a retirar sin el cumplimiento de los plazos que además este Ayuntamiento sabe perfectamente cuáles son, ¿no?

Y con respecto a la enmienda, hombre, nosotros por no quedarnos solos vamos a aceptarlo, obviamente, pero insisto, que la respuesta que nos han dado es que no lo ven muy viable, por tanto, bueno, pues que se estudie, que sea la Junta la que explique las razones e –insisto- está abierto a cualquier propuesta. Es decir, que no está cerrada, que eso es lo que también se nos ha trasladado.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Si no hay más intervenciones, pasamos ya a la votación".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 21 de Junio de 2016.

PUNTO Nº 09.- Moción que presenta D. Juan José Espinosa Sampedro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al antiguo campo de tiro de los Montes de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta el grupo municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental en relación con el antiguo campo de tiro de los Montes de Málaga.

El que fuera campo de tiro de la Federación Andaluza de Tiro se encuentra en una situación problemática. Propiedad de la Junta de Andalucía, las instalaciones de tiro están abandonadas desde hace un año, cuando le retiraron la concesión a la Federación, tras un incendio que arrasó más de 273 hectáreas, 40 de ellas en el Parque Natural Montes de Málaga.

El chispazo de un disparo desató el fuego en pleno parque natural de los Montes de Málaga. El asunto acabó con el cierre de las instalaciones, una multa de 600.000 euros y la retirada de la concesión administrativa.

En la actualidad se acumulan más de 300 neumáticos junto a las galerías de tiro. El vecindario denuncia el peligro que supone este recinto y teme un incendio similar al ocurrido recientemente en el cementerio de neumáticos de Seseña.

La responsabilidad en que el espacio se haya convertido en un vertedero de residuos también atañe al ámbito municipal, por tener la competencia directa en gestión de residuos de su término municipal.

Más allá de que sea necesario llevar a cabo una limpieza de la zona para evitar incendios y desastres en un parque natural, hay que plantearse el futuro de los terrenos. La Junta de Andalucía ha anunciado que pretende ceder las instalaciones a una institución sin ánimo de lucro para acoger a menores con movilidad reducida.

Nuestro Grupo Municipal entiende que, si bien estos menores necesitan un espacio correctamente habilitado para ello, los Montes de Málaga y una antigua galería de tiro no es el más adecuado, puesto que además requeriría de obras de nueva construcción de gran envergadura dentro del Parque natural. Estas instalaciones, como vienen reclamando asociaciones de bomberos, podrían ser un lugar clave para instalar el nuevo CEDEFO (Centro de Defensa Forestal).

En la actualidad existe uno en Colmenar, pero sus instalaciones están en mal estado, son pequeñas e insuficientes, y los lugares de prácticas no son los más adecuados, y no solo por las infraestructuras. La mera presencia, prácticas y

trabajos de preparación por parte de los bomberos instalados en la zona les permitirían realizar de mejor forma las tareas de prevención y protección de incendios forestales en el Parque Natural de los Montes de Málaga.

Asimismo como ocurre en otras provincias también se dispondría de espacio para otras necesidades como el Centro operativo provincial (COP) o incluso espacio para la patrulla verde de la Policía Local de Málaga.

Es por todo ello que este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1. Instar a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a llevar a cabo una adecuada limpieza y retirada de los neumáticos acumulados en el antiguo campo de tiro de la Federación Andaluza.
- 2. Instar a la Junta de Andalucía a destinar el citado espacio a un nuevo CEDEFO, que podría sustituir al ubicado en Colmenar, por disponer de mayores instalaciones, espacio y mejor ubicación para sus tareas.

Tras la enmienda de adición formulada por la Presidencia, en el sentido de añadir al texto propuesto la frase: "...que se estudie..., y que nos remita ese estudio al Ayuntamiento", y que fue aceptada por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación siendo ésta por unanimidad de los miembros presentes (9).

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Instar a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a llevar a cabo una adecuada limpieza y retirada de los neumáticos acumulados en el antiguo campo de tiro de la Federación Andaluza.

SEGUNDO: Instar a la Junta de Andalucía a que se estudie destinar el citado espacio a un nuevo CEDEFO, que podría sustituir al ubicado en Colmenar, por disponer de mayores instalaciones, espacio y mejor ubicación para sus tareas, y que nos remita ese estudio al Ayuntamiento. "

II.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 10.- Pregunta que formula Dª Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, <u>relativa al parque canino de C/ Poeta Muñoz Rojas.</u>

PUNTO Nº 11.- Pregunta que formula Dª Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, <u>relativa al depósito de agua de Monte Dorado y a las afecciones a</u> viviendas.

PUNTO Nº 12.- Preguntas que presenta D. Juan José Espinosa Sampedro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, en relación con la feria de Churriana:

- ¿Por qué fue instalada una caseta en la feria de Churriana y no fue utilizada ni ocupada por ninguna asociación?
- ¿A cuánto asciende los gastos de montar esta caseta para dejarla sin uso?
- ¿Cuántas solicitudes fueron denegadas para ocupar este espacio?
- ¿Con qué criterios se denegó un espacio que finalmente no fue utilizado?

Sr. Presidente: "En el segundo bloque de preguntas y comparecencias hay tres preguntas que serán contestadas por escrito, como hacemos habitualmente.

PUNTO Nº 13.- Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental del Concejal Delegado de Sostenibilidad Medioambiental, Don Raúl Jiménez Jiménez, que formula D. Juan Cassá Lombardía, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que informe sobre el control de plagas de mosquitos.

Pues pasamos al Punto número 13: solicitud de comparecencia de Ciudadanos para que informe sobre el control de plagas de mosquitos.

Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, bueno. Nosotros queríamos preguntarle a raíz de las mociones precisamente que presentamos, tanto en octubre como en marzo, qué se ha hecho. Entonces, yo tengo aquí una serie de preguntas que, si lo ve bien el Sr. Presidente, se las hago así sobre la marcha y Ud. luego las responde si quiere en conjunto, en bloque.

Me gustaría saber qué avances se han... se hicieron, o se han realizado, desde octubre, cuando nosotros trajimos la moción que hablaba sobre el protocolo de plagas de mosquitos; también me gustaría saber si la Junta de Andalucía ha colaborado o está colaborado en el desarrollo de dicho protocolo como se pidió en nuestra moción; si puede explicarnos las medidas preventivas contempladas en dicho protocolo; y si se tomó alguna medida preventiva tras la lluvia de este año para que no proliferaran los mosquitos, o si se esperó a recibir la llamada de los vecinos para actuar en las zona.

Le hago estas preguntas, luego ya sino sigo con...".

Sr. Presidente: "¿Más? Empiezo por... (inaudible)...

Bien, avances desde octubre. Bueno, desde octubre qué es lo que hicimos. Lo hemos comentado antes, en los meses de septiembre, octubre, pues también aparecieron más mosquitos. Una vez que remitió por el cambio de temperatura básicamente que fue allí, pues ¿qué es lo que hicimos?: uno, fue que redactamos unas normas contra... a ver, espera que lo encuentre... ya lo he enseñado antes... redactamos unos dípticos que dimos a todos los vecinos de Parque Litoral y Sacaba fundamentalmente de normas de prevención para cuando pudiera pasar, la diferencia fundamental del mosquito tigre, que sí se detectó en septiembre y no se ha detectado ahora, y que bueno, nunca se sabe si se puede volver a tener presencia. Cito porque ahora, por ejemplo, en Barcelona y en Lleida, pues sí que hay una presencia bastante importante del mosquito tigre, aquí afortunadamente esta vez no, pero nunca se sabe, que su principal diferencia con respecto al mosquito común es que necesita muy poca cantidad de agua para poder generarse esta larva del mosquito, entonces, se genera también en las macetas o en espacios de jardines donde puedan quedar pequeñas aguas estancadas. Y de ahí, por eso, que sea muy importante la colaboración ciudadana y de ahí que repartiéramos estos dípticos a todos los vecinos de Guadalmar y de Parque Litoral. ¿Qué hemos hecho también con respecto a otros años? Pues hemos hecho actuaciones preventivas en invierno. En invierno no debe de haber presencia de mosquitos, por temperatura básicamente, pero sí que hicimos alguna actuación en los meses de enero.

¿Colaboración de la Junta? Pues si le digo la verdad hasta hoy no... hasta ayer no ha habido un contacto real. Sí que hemos tenido conversaciones telefónicas, de procedimientos y demás, pero hasta ayer que no eran de la Junta, eran de la Diputación de Huelva. Pero sí que hay que decir que han venido a Málaga a través de la propia Junta de Andalucía, en este caso del Director del Paraje Natural. Pero bueno, hemos establecido ya este mecanismo de colaboración para que, en el caso de que el vigilante o el guardia del parque vea que hay larvas que él hará análisis de muestras que hasta ahora no hacía- será el que nos avise a nosotros y nosotros estaremos.

Medidas preventivas antes y después de las lluvias. Antes de las lluvias: las lluvias fueron la primera semana de mayo, nosotros ya fuimos el «veintialgo» de... tengo por aquí la fecha, del 28 de abril, por tanto de las lluvias también. También estuvimos allí y vimos que no había larvas y después fuimos el día 9, dos días después de que remitieran las lluvias, porque las lluvias acabaron el día 7. Por tanto, afortunadamente, bueno, la experiencia nos hace también que vayamos aprendiendo y mejorando. Cuando ya pasó lo de septiembre sabíamos que después de las lluvias iban a aparecer mosquitos y por eso fuimos ahí inmediatamente.

También hemos hecho planes especiales de mosquitos del Guadalhorce, que fuimos también, una vez que pasó lo de octubre, el 20 y el 3 de noviembre, aparte de lo que le he dicho de enero. ¿Qué más? De las tres preguntas yo creo que ya están las medidas preventivas. Y ahora estamos planeando también una nueva campaña para cuando llegue septiembre, octubre, que será muy similar a esta de

los programas y que tienen un presupuesto de 5.000 euros que se acordó con el Grupo Ciudadanos para otra vez, porque suponemos que en septiembre y octubre la presencia puede ser mayor que en este mayo porque es habitual, vaya, no es por otra cosa, sino porque cuando es septiembre, octubre, suele haber más presencia de mosquitos que en el cambio de primavera a verano. Así que vamos a hacer una nueva edición de estas recomendaciones para que los vecinos colaboren".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Bueno. Yo sí lo que quería dejar claro es que nosotros cuando hemos hablado del mosquito tigre nunca hemos querido crear alarma. Precisamente lo que pedíamos era prevención para evitar esa alarma que pudiese producirse. Entonces, en esa línea también, bueno, primero que a raíz de lo que ha dicho sí que me gustaría saber qué medidas se tomaron después de ese 9 de mayo, cuando se fueron, porque cuando fueron allí a ver in situ la problemática, luego, después, ha habido muchos problemas en los vecinos, entonces, me imagino que alguna actuación se llevaría a cabo.

Entonces, a raíz de lo del mosquito tigre sí que me gustaría saber si se han analizado otras zonas de la ciudad, si se tiene constancia de que no hay en otras zonas del ciudad; y en qué punto se encuentra el programa de vigilancia y control del mosquito tigre, que entendemos que tendrá a lo mejor unas características diferentes que otro tipo de mosquito. Y también me gustaría saber si no creen que deberían de haber llamado al Servicio de Control de Mosquitos de la Diputación..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Al Servicio de Control de Mosquitos de la Diputación de Huelva con anterioridad al momento actual, cuando ya sí que es cierto que se ha creado cierta alarma entre algunos vecinos de la zona de Guadalmar, sobre todo".

Sr. Presidente: "Bien. ¿Qué hicimos en las actuaciones en mayo? Nosotros fuimos a partir del 9 de mayo. Fuimos... en mayo hemos ido en cuatro ocasiones y en junio hemos ido en seis ocasiones. Es decir, el mosquito no es una cosa que vaya un día y... que no es una habitación y le echas un poquito de spray y se mueren los mosquitos. Los mosquitos que se van creando y, aunque uno eche la pastilla de larvicidas, se pueden generar otros nuevos mosquitos, estamos hablando de un río. Aguas estancadas en un río y, desgraciadamente, el Guadalhorce que tiene poca agua, hay mucha.

Entonces, es una cuestión que hay de continuo y es un río muy grande, es un paraje muy grande, hay dos canales. Es decir, si lo que pretendemos es que desde el servicio de extinción de plagas acabemos con los mosquitos, estamos errando el tiro, mosquitos va a haber –insisto- en septiembre va a volver a haber mosquitos. Lo que intentaremos es que, si hay ciertos puntos donde proliferen por la acumulación de agua, el mosquito intentar erradicarlo. Pero no creamos que vamos a dejar la ciudad sin mosquitos, es que mosquitos hay en todos sitios.

Es decir, aquí... yo entiendo muchas veces que cuando hablamos de animales, del control de ratas, del control de gaviotas, del control de palomas... es

que vamos a eliminarlas todas. No, no. Si es que además, debe de haber mosquitos, debe de haber mosquitos. Si eliminamos a todos los mosquitos lo estaríamos haciendo muy mal. Es que, sí, los mosquitos tienen que ser los mínimos posibles, los que sean, si hay un punto en concreto, hay un agua estancada, pues tratarlo para que no se generen más mosquitos de la cuenta, pero los mosquitos, nos guste o no, para poder ser molestos también son necesarios. Así que seguiremos haciendo actuaciones.

¿Qué estamos haciendo del mosquito tigre? Pues estamos haciendo lo que se ha hecho nunca en esta ciudad, que es poner trampas para poder detectar qué tipo de mosquitos son, y después, vamos a hacer incluso un análisis de las larvas, porque claro, cuando están en el estado de larvicio uno no sabe si es tigre o no es tigre visualmente; lo hemos mandado a la Universidad de Murcia a que lo analicen.

En fin, creo que se está actuando como nunca se ha actuado, pero – insisto-, miramos a ver si es tigre o no es tigre, la eliminación radical del mosquito es totalmente inviable y no necesaria. Así que seguiremos actuando.

¿Si la coordinación con la Junta no teníamos que haberla hecho antes? Bueno, nosotros nos pusimos en contacto con el Paraje en el mes de octubre, y bueno, hasta ahora ha sido cuando han venido. Yo en este caso creo que en otros temas a lo mejor no, pero en este tema creo que no puedo recriminar nada a la Junta de Andalucía, bueno, alguna recriminación podría ser que hubieran venido antes, pero bueno, también entiendo que para los técnicos de la Diputación de Huelva posiblemente no sea ni su trabajo tener que venir a Málaga. Estamos hablando de la Diputación, no son ni de la propia Junta. Yo en este caso agradecimiento de que hayan venido aquí, no han aportado ninguna deferencia a lo que han aportado nuestros técnicos, pero hombre, creo que, sobre todo, nos da tranquilidad de que lo que se está haciendo, bueno, pues... se está haciendo bien, por supuesto, todo en la vida es mejorable, pero creo que han venido a refrendar el trabajo de los técnicos del Ayuntamiento con lo cual, también me satisface que los técnicos del Ayuntamiento, pues estén en buena línea.

Si quiere hacer alguna matización también".

- **Sr. Carballo Gutiérrez**: "Sí, sobre todo preguntarle que a qué achaca entonces el aumento de las picaduras que ha habido sobre la zona y, si es algo achacable a la naturaleza, si no se van a tomar medidas para intentar prevenir en lo máximo posible para el año siguiente".
- **Sr. Presidente:** "Sí, no ha habido más picaduras que en septiembre y octubre y hay una cosa muy clara, bueno, nosotros las quejas... pues cuando más se queja la gente es que hay más y cuando menos... una medida también de saber si hay más o menos. Lo que ha habido este año, no hay más picaduras, es que hay un mosquito distinto que la picadura es más grande, pero no es tigre. Lo digo porque, no sé, posiblemente el tigre será el mosquito más mediático ahora mismo, estará de moda hablar del mosquito tigre. Hay otro mosquito que es el que hemos

visto, que es verdad que la hinchazón es un poquito... es más grande. Y eso es lo que ha llamado la atención, pero no ha habido más picaduras, cuando uno habla con los vecinos dicen: «No, no, si mosquitos ha habido siempre». Ahora, es verdad que la picadura esta, pues duele... no es que duela, pero se nota que es bastante más grande. Insisto, creo que de septiembre a ahora hemos mejorado y estoy convencido que intentaremos mejorar para el mes siguiente, pero que –insisto- en septiembre, octubre, no voy a guardar los papeles, tendremos una moción de mosquitos, porque es que habrá mosquitos.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

Bueno, trámite de urgencia no hay.

IV.- RUEGOS.

¿Ruegos? Sí, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muy brevemente. Tenemos dos ruegos. Uno es respecto a una petición que se formuló por los vecinos de la barriada de Colmenarejo para tratar el tema del derribo de uno de los aljibes que hay allí. Se ha pedido una reunión con la Concejala del Distrito. Ayer hubo Consejo de Distrito y la Concejala trasladó que se lo había pasado ya al Concejal del Área, al Sr. Jiménez, y simplemente era el ruego que le hago, que dé la cita lo antes posible para abordar este tema que les preocupa muy mucho a los vecinos de Colmenarejo .../hablan simultáneamente)...

Y luego con respecto al segundo ruego, es respecto a un problema que seguimos viendo sobre los caballos de carruaje en la ciudad de Málaga. Es verdad que es un tema que afecta a otra Área que no es la de Medioambiente, pero sí queremos trasladar a través de esta Área nuestra preocupación por el estado de los caballos, que no les han puesto la sombra que estaba comprometida. Los puntos de agua, tenemos constancia de que hay un punto de agua que el pozo no está en condiciones, queremos que se revise. Y luego, por otro lado, se habían puesto también unas arquetas, unos... para la recogida de las aguas en la limpieza de los caballos y está atorada y, la verdad, es que está el agua estancada. Por tanto, lo que queremos trasladar a través de esta Área es: primero, nuestra preocupación por el estado de los caballos y que se traslade al Área competente que tiene que poner en marcha los acuerdos que se aprobaron en este Pleno, y que tenemos que velar por el bienestar de estos animales que –insisto- están a pleno sol e incluso, bueno, tenemos constancia que uno de ellos hace una semana falleció por la ola de calor.

Así que ese era nuestro ruego. Gracias". **Sr. Presidente:** "Sí, bueno. De Colmenarejo no hemos recibido nada, pero bueno, lo recibiremos supongo, si fue ayer, lo recibiremos en estos días. Y la siguiente pregunta: ¿sabe dónde están los absorbedores atorados? La dirección, me refiero".

Sra. Medina Sánchez "Sí, están en la plaza de la Marina".

Sr. Presidente: "¿Son los de la plaza de la Marina, no?"

Sra. Medina Sánchez "En la plaza de la Marina".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Si no hay más, pues levantamos la Sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

V° B° EL PRESIDENTE

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez